



INDUSTRIA. “OBTUVIMOS MÁS DE \$1,5 BILLONES EN VENTAS AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE”

“La innovación es un motor de crecimiento”

P10

Juan Fernando Castañeda
PRESIDENTE DE COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES



Escuche el podcast de la entrevista completa

Grupo Nutresa

GLOBOECONOMÍA LAS ZONAS DEL MUNDO CON MAYOR PROBABILIDAD DE INCENDIOS. P26

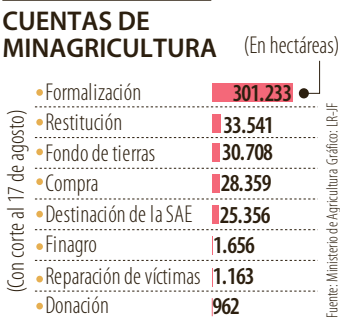
AGRO. GOBIERNO ESPERA COMPRAR 500.000 HECTÁREAS POR AÑO HASTA 2026

En qué va la ‘embotatada’ compra de tierras

Desde que comenzó la carrera rumbo a la Casa de Nariño, el presidente, **Gustavo Petro**, puso como una de las banderas de su Gobierno la reforma agraria integral, con los mismos objetivos que dispuso el punto uno del Acuerdo de Paz: formalizar siete millones de hectáreas y comprar tres millones más para la distribu-

ción entre campesinos, comunidades raizales, negras, palenqueras, pueblos indígenas, entre otros. Esta administración espera comprar 500.000 hectáreas por año hasta 2026, pero hay una diferencia en las cuentas, entre las que ha presentado el **Ministerio de Agricultura** y la **Agencia Nacional de Tierras, ANT**.

P4-5



Al menos 5% de la nómina deberá estar en teletrabajo

Promover el teletrabajo es un eje claro en la propuesta de reforma laboral del **Ministerio de Trabajo**. De hecho, el articulado dice que para empresas con más de 20 empleados al menos 5% de la nómina debería estar en esta modalidad. Para nóminas de entre 50 y 200 colaboradores debe ser por lo menos 10%, y a partir de 201 trabajadores deberá ser de 15%.

P6

EDITORIAL

La geoeconomía es una herramienta descuidada en el debate político

Si se pensarán las políticas públicas con la geoeconomía, Colombia tendría el mejor puerto sobre el Pacífico. **P2**

ASUNTOS LEGALES

¿Cómo deben presentar los reportes de ingresos y gastos los candidatos?

P12-13

GLOBOECONOMÍA

Las pérdidas por la reducción de barcos que transitan por el Canal de Panamá

P24-25

OCIO

Borácay, Cancún y Cannes, entre los destinos para viajar sin niños

P28-29

LAS PELUQUERÍAS MUEVEN \$500.000 MILLONES

Norberto Muñoz, dueño de Norberto Peluquería, habló sobre los desafíos del sector con la tasa de cambio. **P8-9**



Sincelejo, la ciudad más costosa e informal del país

Sincelejo enfrenta una realidad socioeconómica que levanta preocupación entre actores locales, analistas y sobre todo, su población. A julio, de acuerdo con la información del **Dane**, la capital de Sucre registró una inflación anual de 13,41%, la más alta del país, pero lo que agrava la situación para los hogares es que también es la ciudad con la tasa de informalidad más alta, con 70% en el trimestre móvil de abril a junio. **P3**

TENGA EN CUENTA ESTAS DEDUCCIONES AL HACER LA DECLARACIÓN DE RENTA P16-17

1 DEDUCCIONES A PERSONAS NATURALES

CÉDULA GENERAL

RENTAS DE TRABAJO

- Intereses por préstamos de vivienda
- Pagos por salud (prepagada, seguros privados de salud)
- Deducción por concepto de dependientes
- 4x1000

RENTAS DE CAPITAL Y RENTAS NO LABORALES

- Intereses por préstamos de vivienda
- Pagos por salud (prepagada, seguros privados de salud)
- 4x1000

NO ADMITE DEDUCCIONES:

- Cédula de pensiones
- Cédula de dividendos y participaciones

2 DEDUCCIONES A PERSONAS JURÍDICAS (EMPRESAS)

- 40% es el límite que no pueden superar las rentas y deducciones imputables
- 10% es la deducción que se puede hacer en rentas de trabajo por dependientes económicos

- Contribuciones a educación de los empleados
- Salarios y aportes parafiscales
- Contratación de adultos mayores
- Contratación de mujeres víctimas de la violencia
- Primer empleo
- Intereses
- Impuestos pagados

Fuente: Gerencia/ Actualícese / Gráfico: LR-GR

FINANZAS

“Vamos por arrendatarios sin codeudor”

Néstor Raúl Hernández, presidente de Equidad Seguros, habló sobre el lanzamiento de un nuevo producto de arrendamiento de inmuebles para personas que no tienen un codeudor. Agregó que la entidad ya acumula un millón de clientes. **P18**



ÍNDICE

EDITORIAL	P2
ECONOMÍA	P3
EMPRESAS	P8
ASUNTOS LEGALES	P11
FINANZAS	P16
GLOBOECONOMÍA	P24
OCIO	P27
ANÁLISIS	P30
CAJA FUERTE	P32

EDITORIAL

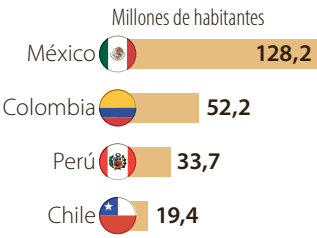
Hay que ponerle más atención a la geoeconomía

CORRERLE A LA GLOBALIZACIÓN TIENE, COMO TODO, SUS COSAS BUENAS Y MALAS, HOY MÁS QUE NUNCA ES NECESARIO TENER UNA AGENDA ECONÓMICA QUE INTERPRETE LA RIQUEZA DEL PAÍS Y SU POSICIÓN

En 2016 se publicó el libro, War by Other Means: Geoeconomics and Statecraft (*Harvard University*) escrito por **Robert Blackwill** y **Jennifer Harris** en que se describe que “las naciones llevan a cabo cada vez más combates geopolíticos por medios económicos. Las políticas que rigen todo, desde el comercio y la inversión hasta la energía y los tipos de cambio, se utilizan como herramientas para ganar aliados diplomáticos, castigar a los adversarios y coaccionar a quienes se encuentran en el medio. Sin embargo, no es así en Estados Unidos (...) El país sigue recurriendo con demasiada frecuencia a las armas en lugar de la bolsa para promover sus intereses en el extranjero. El resultado es un campo de juego fuertemente inclinado contra EE.UU.”. Una tesis bastante vieja, pero que se puede traer a valor presente, máxime cuando el gobierno de turno en Colombia busca cambiar las prioridades socioeconómicas y renovar de paso su modelo económico. Localmente, nunca hay políticas de Estado que trasciendan administraciones, ni metas megas ambiciosas en los asuntos económicos; lo que se pone como estratégico para el país, en economía, son solo tecnicismos econométricos (necesarios) como la regla fiscal o la redistribución regional de las regalías, muy al antojo del director de *Planeación* o ministro de *Hacienda* de turno, pero que no garantizan nada en el largo plazo del desarrollo; en pocas palabras no hay estrategia para las décadas venideras en materia económica. El Pacífico, la Amazonía, los Llanos o los mismos cinco o seis grandes ríos que bañan al país no aparecen nunca como protagonistas de ver a Colombia como la mejor esquina de América, que como pocos países tienen costas en dos océanos. Es como si en el siglo XX los tecnócratas hubiesen extirpado el largo plazo a las políticas públicas en cuanto a la planeación de país. “Rusia, China y otros ahora recurren rutinariamente a medios

geoeconómicos, a menudo como primer recurso, y a menudo para socavar el poder y la influencia estadounidenses (...) China, por ejemplo, restringe la importación de automóviles japoneses para señalar su desaprobación de las políticas de seguridad de Japón, mientras que Rusia suspende periódicamente el suministro de gas a Europa”. El actual Gobierno Nacional y los venideros deben prestar más atención a los esfuerzos geoeconómicos con aliados y mercados naturales. La relación con EE.UU., por ejemplo, debe darse en el marco de seguridad y desarrollo comercial en el Pacífico, pues es el socio por tradición y realidad. La traída de los caballos de una eventual revisión del tratado de libre comercio con el principal motor de la economía mundial, fue una suerte de tema distractorio para la política local, pues a nadie se le ocurre que eso sea racional o posiblemente legal. En cambio, hay que reforzar el

POBLACIÓN DE LA AP



Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-ER

papel de Colombia como aliado estratégico del gran país del norte, distinto a México, Chile o Perú; esos países no tienen la posición geográfica nuestra, pueden ser mejores o peores, pero esa realidad nuestra es una herramienta que puede determinar la ruta económica. La geoeconomía es una mezcla de geografía con economía, una herramienta, pero es más una hoja de ruta que ayuda a tomar decisiones estratégicas a las naciones. Si se pensara así, o se hubiese pensado hace un tiempo, Colombia al menos tendría el mejor puerto sobre el Pacífico y no solo dos carreteras en ese mar, sino cuatro o cinco autopistas enfocadas en el desarrollo.



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE AL ALZA



RICARDO ROA
PRESIDENTE DE ECOPETROL

El presidente de *Ecopetrol* anunció que la compañía está analizando la posibilidad de reactivar ocho contratos de exploración que se encuentran suspendidos, esto con el objetivo de aumentar las reservas de petróleo y gas en el país.

PERSONAJE A LA BAJA



CAROLINA CORCHO
EXMINISTRA DE SALUD

La exministra arremetió contra las EPS, que durante la semana pasada informaron sobre una crisis financiera que pone en riesgo su operación después de septiembre. **Corcho** cuestionó la existencia de dicha crisis en *Twitter*.

28 DE AGOSTO | HACE 50 AÑOS



1973



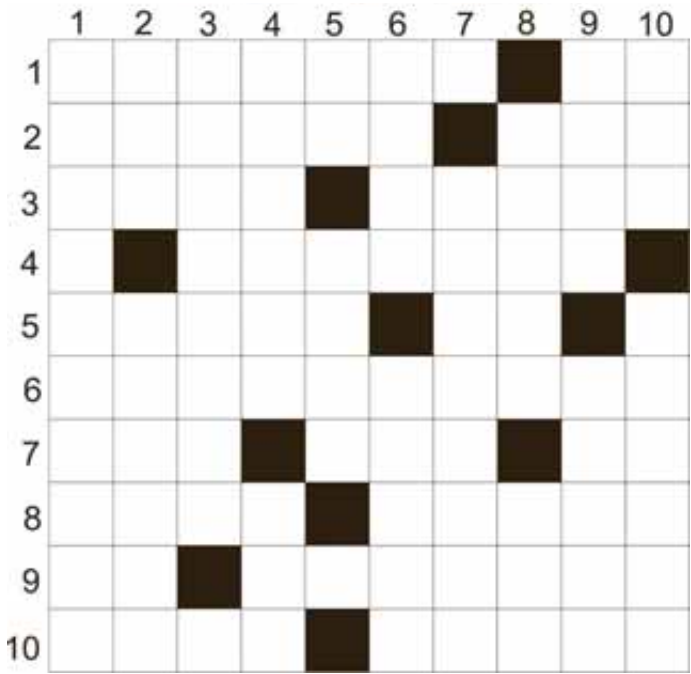
2023

- 1 Muertos en accidentes aéreos**
Se registraron varios accidentes aéreos, que dejaron un saldo de 41 muertos en Bogotá y 10 entre Cali y Buenaventura. Uno fue en un avión tipo “electra”.
- 2 Paro general en comercio chileno**
Los comerciantes de todo el país anunciaron que cerrarían las puertas, ya que harían un paro por 24 horas para protestar en contra del Gobierno.

- 1 ‘Embolatada’ compra de tierras**
Desde que comenzó la carrera rumbo a la Casa de Nariño, el presidente, **Gustavo Petro**, puso como una de sus banderas de gobierno la reforma agraria.
- 2 Arrendatarios sin codeudor**
Néstor Hernández, presidente de *Equidad Seguros*, habló sobre el lanzamiento del nuevo producto de arrendamiento de inmuebles sin un codeudor.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- ...Hakim, cofundador y gerente de Lazo: “Este año hicimos una inversión de \$ 2.000 millones y abriremos tres tiendas en dos años”. Separadas por la b. 2- Fortalecer, vigorizar. Dueño del perro. 3- Auge repentino. Norma, precepto. 4- Forman parte de la corola de la flor. 5- Embrollador. Apostar. 6- Deber, responsabilidad. 7- ...Turner, fundador de CNN Noticias. Mesa consagrada. Símbolo del plutonio. 8- Serón grande y redondo. Remolcar un barco. 9- Nota musical. Pintor alemán de apellido Durero. 10- Sede de la entrega del Premio Nobel de la Paz. Libro de la Biblia. VERTICALES: 1- Juego de mesa. 2- Sufijo despectivo. Antepasados españoles. 3- ...Vargas Brand, gerente de El Gran San, ecosistema de 750 empresarios cuyas ventas han crecido 20% durante el semestre. 4- Tela fuerte de seda. Barco antiguo. 5- Dominio de internet de Marruecos. Atuerdo de antiguos romanos. 6- Cazadora de focas. Árbol tropical. 7- Miembro del kit de herramientas. 8- Municipio de Antioquia. Hablé con Dios. 9- ...Oz, escritor israelí. Indígena mexicano. 10- Preposición. Batracios sin colas.



RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Salomón, ac, acerar, amo, boom, canon, e, pétalos, lioso, ir, a, obligación, Ted, ara, Pu, orón, atoar, do, Alberto, Oslo, Oseas.

MENSAJES A LR

¿Cree que el proyecto de reforma laboral mejora las condiciones de trabajo?

facebook.com/larepublica.co

larepublica_co

@larepublica_co



LUIS FERNANDO ORTIZ. Al mejorar el poder adquisitivo del trabajador se activa la economía y la generación de empleo.

MARÍA. Creo que es muy difícil opinar sobre un proyecto que ha sido tan desconocido, y que el Ministerio de Trabajo se ha dedicado en mantener en silencio sin mostrarlo a los gremios, a pesar de que nos afecta a todos.

CAMILA. Ya los gremios se han quejado en los medios de comunicación de los daños que puede generar esta reforma, para Fenalco ¿se perderían 450.000 empleos!



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES:
MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ
(1 DE MARZO DE 1954)

Sincelejo, capital con más inflación e informalidad

HACIENDA. A CORTE DE JULIO, LA INFLACIÓN EN LA CAPITAL DE SUCRE FUE DE 13,41%, SUPERANDO EL PROMEDIO NACIONAL DE 11,78%. FUNDESARROLLO LANZÓ RECOMENDACIONES PARA CERRAR BRECHAS



Oriana Álvarez
Directora ejecutiva de Fundesarrollo

“Es necesario incentivar las inversiones y desarrollos en la ciudad que mejoren la calidad del empleo y, a su vez, impulsen su desempeño económico”.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el seguimiento del reporte mensual de la inflación en Colombia.

BOGOTÁ
Sincelejo, la capital del departamento de Sucre, enfrenta una realidad socioeconómica que levanta preocupación entre actores locales, analistas y sobre todo, en la población.
A julio, de acuerdo con la información del *Dane*, Sincelejo registró una inflación anual de 13,41%, la más alta del país, y con una diferencia de 1,63 puntos porcentuales sobre el promedio nacional (11,78%).
Además, según el documento del mercado laboral para el trimestre entre abril y junio, siete de cada 10 sincelejanos se encuentran en calidad de informal, mucho más que el dato de 55,8% del promedio nacional. En Bogotá, por ejemplo, esta cifra ape-

nas es de 32,9%. “Los efectos de estos dos elementos consisten en menores ingresos para los hogares, y al mismo tiempo, menor capacidad de compra”, explicó **Andrés García**, investigador del *Observatorio Laboral* de la *Universidad del Rosario*.
El analista recordó que en Colombia casi la mitad de los trabajadores ganan menos del mínimo, y estos, casi en su totalidad, son informales. “Los trabajadores informales pue-

den tener un ingreso promedio de \$500.000 o \$600.000 al mes. Esto afecta el poder adquisitivo de los hogares”, apuntó.
No obstante, la tasa de desempleo en la ciudad capital de Sucre es de 12,5%, esto es 2,3 puntos porcentuales sobre el promedio nacional de 10,2%. No obstante es 14,2 puntos porcentuales inferior al 26,2% de Quibdó.
LA LUPA SOBRE LA INFLACIÓN
Desglosando los datos del *Dane*, el componente de transporte aumentó 33,55% anual a julio, siendo la mayor alza dentro de las 23 ciudades capitales.
Mientras que los alimentos crecieron 14,85%, el tercer dato más alto de todo el país. Los restaurantes, a su vez, subieron 18,75%, el tercer dato más alto a nivel nacional. “La inflación se ha sentido bastante, especialmente en los productos de la canasta familiar. Un kilo de pollo lo comprabas en \$10.000 u \$11.000, ahora lo consigues hasta en \$20.000”, dijo **Andrés del Toro**, administrador de empresas sincelejano de 28 años.

DATOS MACROECONÓMICOS DE SINCELEJO

INFLACIÓN ANUAL A JULIO 2023

Sincelejo	13,41%
Cúcuta	12,98%
Montería	12,44%
Barranquilla	12,34%
Valledupar	12,30%
Bogotá	11,83%
Nacional	11,78%
Villavicencio	10,26%

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL

Sincelejo	70%
Riohacha	63,9%
Valledupar	63,3%
Santar Marta	62,9%
Quibdó	60,8%
Total nacional	55,8%
Bogotá	32,9%

COMPONENTES DE LA INFLACIÓN JULIO 2023

Rubro	Porcentaje
Transporte	33,55%
Restaurantes y hoteles	18,75%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	14,85%
Muebles, artículos para el hogar, etc	14,60%
Bienes y servicios diversos	11,62%
Salud	10,50%
Educación	10,50%
Bebidas alcohólicas y tabaco	9,66%
Prendas de vestir y calzado	9,04%
Alojamiento, agua, electricidad, gas y ...	6,96%
Recreación y cultura	6,55%
Información y comunicación	-0,23%

Gráfico: LR-GR
Fuente: Dane

Oriana Álvarez, directora ejecutiva de *Fundesarrollo*, explicó que el incremento en el rubro de transporte está explicado por las continuas alzas que aplicó el Gobierno Nacional al precio del galón de gasolina corriente para reducir el déficit en el *Fondo de Estabilización de Precios* de los *Combustibles (Fepec)*.
La analista agregó que la informalidad en la ciudad se debe a una serie de factores,

entre esos, que la informalidad se convirtió en un escape al desempleo ocasionado por la pandemia.
“También está la falta de un tejido empresarial que pueda generar empleo formal junto a la deficiente relación entre los requisitos del mercado y las capacidades de quienes buscan”, señaló **Álvarez**.
ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co





Tecbaco
C.I. Técnicas Baltimore de Colombia S.A.

En Tecbaco,

comercializamos banano orgánico y convencional

de la más alta calidad, llevando al mundo los frutos de la tierra.

Protección

CEDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINIESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
246277	ROSEMARY ISABEL WHITING PALENCIA	15/09/2022	JOHN FIELD PALENCIA ROTH
261075	ROBERTO GIOVANNARDI	4/05/2023	ALESSIA GIOVANNARDI BLANCO
2910955	JOSE ENRIQUE CORRALES ENCISO	19/05/2023	MYRIAM MARTINEZ SUESCUN
2991207	HECTOR HERNANDO RIOS VALBUENA	4/04/2023	MARIA EMMA VALBUENA DE PULIDO
3175926	PEDRO JULIO CUBILLOS USAQUEN	6/11/2023	ANA BEATRIZ LOPEZ DE CUBILLOS
3415192	JUAN DAVID MAYA VELEZ	7/07/2023	BLANCA FABIOLA VELEZ ACEVEDO
4228686	JOSE RICARDO ALFONSO	7/07/2023	BLANCA FABIOLA VELEZ ACEVEDO
4276172	JOSE ALBERTO GUERRERO DAZA	24/05/2023	JULIA ISABEL ALVARADO CUBIDES
4375918	JUAN CARLOS CORAL QUINTERO	18/07/2023	JULIAN DAVID GUERRERO MURILLO
5502146	JAIRO RUBIEL LIZARAZO FUENTES	7/07/2023	FRANCEDIT QUINTERO QUINTERO
6423958	EDINSON GAVIRIA LUNA	6/03/2023	MARIA DE CHIQUEQUIRA ESPINEL PEREZ
7722834	DIEGO OMAR DUSSAN FIERRO	11/04/2022	JAIRO RUBIEL LIZARAZO ESPINEL
8047227	EDINSON DE JESUS SINITAVE	7/11/2023	MARIA EUGENIA FORONDA PIZO
8679749	JULIO CESAR VILORIA MENDOZA	17/10/2022	SEBASTIAN GAVIRIA FORONDA
8730158	ISRAEL ANTONIO BETANCOURT MOLINA	15/06/2020	FABIAN ANDRES GAVIRIA FORONDA
8749115	AMEL JESUS CASTRO BERRIO	14/03/2010	BLANCA DELSY CUIÑO SALAS
8767047	HAMILTON ALBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ	23/09/2015	DIEGO ARMANDO DUSSAN CUIÑO
9064950	BENITO ROBINSON ROA MERCADO	7/01/2016	DAYRA DAYANNA DUSSAN CUIÑO
9068023	GUILLERMO SANCHEZ MEDINA	31/03/2020	ADRIANA MARIA SANCHEZ OQUEENDO
9287153	EMILIO DE JESUS AGUIRRE VERGARA	8/09/2023	SEMIL SINITAVE SANCHEZ
9430150	JOHNNYS CANGREJO CHARRY	3/02/2023	LUISA MARIA FUENTES MONTAÑO
9729856	OCTAVIO GONZALEZ COLORADO	27/05/2023	CARMEN ISABEL BETANCOURT CASTILLO
10015920	ANGEL MARIA LOPEZ JARAMILLO	7/11/2022	LOIDA ESTHER PACHECO PEREZ
10115790	ERNESTO MARIN QUINCHIA	3/06/2023	SHIRLY FIGUEROA CASTELLANOS
10121226	CARLOS MARIO GOMEZ RUIZ	18/05/2023	EDWAR CAMILO RODRIGUEZ FIGUEROA
10245894	PEDRO NEL MEZA GALEANO	19/08/2020	JORDY RODRIGUEZ FIGUEROA
10253473	JUAN CARLOS ARIAS CASTRO	8/01/2023	ANGELINA MUNOZ DE REYES
10486243	HELVER MEDINA PALACIOS	28/10/2006	LUIS GUILLERMO SANCHEZ CORRALES
11442336	OMAR QUINTIN PENAGOS	10/09/2022	ANAIDES MENDOZA PEREZ
12530932	RICARDO JOSE DONADO GRANADOS	16/07/2023	CAMILLO ANDRES AGUIRRE MENDOZA
12630367	LENIS ALFONSO FELIPE ROJAS	24/07/2023	SARA SOFIA CANGREJO SOSA
12685386	DARIO ARMENTA NIETO	13/07/2022	AMPARO COLORADO
13386581	JORGE ENRIQUE SANCHEZ MORENO	29/03/2023	FRANCY JULIANA SUAREZ TREJOS
13814445	JUAN DE DIOS PEREZ	2/11/2016	CARMENZA JARAMILLO HERNANDEZ
13890908	CIRO ALFONSO GOMEZ BERNAL	5/03/2015	MATEO GOMEZ GONZALEZ
14295443	IVAN DARIO CACERES LLERENA	1/09/2013	MARIA VICTORIA GONZALEZ NAVARRO
14608223	HUVER BENAVIDES TAQUINAS	16/06/2022	MARGARITA MARIA JIMENEZ GOMEZ
14702163	FABIO ALFONSO LENIS CALDAS	1/12/2021	SANTIAGO ARIAS JIMENEZ
14890022	JAIME SERNA	6/07/2023	JANINER OBANDO BECERRA
14945339	JORGE ENRIQUE CASTRO	8/03/2023	ARIADNA STEPHANIA QUINITIN PAEZ
15264765	JAIME DE JESUS RESTREPO RESTREPO	25/06/2023	ANGELICA ALEJANDRO GUTIERREZ ANGEL
15428235	ROBERTO DE JESUS CANO OROZCO	31/05/2023	RICARDO JOSE DONADO GUTIERRRREZ
16136854	JOSE OTONIEL MARTINEZ MONTES	6/01/2023	JULIANA MARGARITA DONADO GUTIERREZ
16366597	CARLOS CAICEDO AGUILAR	6/11/2023	VALERIA SILIANA FELIPE SANCHEZ
16709930	JOSE ARMANDO ESPINOSA ROJAS	4/07/2020	GINA PAOLA ARMENTA ANDRADES
18414697	ANCIZAR DE JESUS GRAJALES MAYA	14/02/2023	LILIANA ARENALES RAMIREZ
18514577	ALEXANDER YARCE SUAZA	30/07/2023	JORGE DAVID SANCHEZ ARENALES
18606995	LUIS OLMEDO ALCALDE FRANCO	27/07/2023	CANDELARIA MARIA LARA LOBO
19323797	GUILLERMO AGUIRRE VANEGAS	5/08/2023	MARTHA QUIROGA AYALA
19393689	LUIS GERMAN CORTES DIAZ	17/07/2023	JOEL RICARDO GOMEZ QUIROGA
21021425	LUZ MARINA CRISTANZO SUAREZ	18/12/2020	DANNA VALENTINA GOMEZ QUIROGA
21863723	MARTA LUCIA FRANCO MONTOYA	15/06/2023	INES LLERENA PENIA
23011717	IDALINA MARIA GUERRA MARTINEZ	27/07/2023	MARIA JUANA TAQUINAS DE BENAVIDES
25872119	MARTHA CECILIA VILLADIEGO AVILEZ	13/04/2004	LEIDY JOHANA QUINONES QUINONES
28788726	DIVA MARCELA GOMEZ ACEVEDO	6/01/2020	FABIAN ANDRES LENIS QUINONES
28948531	FLOR MARINA REYES IBAÑEZ	25/04/2023	ANA LIDA MONTOYA
29816504	LUZ ADRIANA MOLINA VALENCIA	13/08/2023	ROSALBA DEL SOCORRO VASQUEZ DE CASTRO
30568313	AMPARO DEL CARMEN AGUIRRE VERGARA	6/11/2023	ESTEFANIA RAMIREZ ACEVEDO
31484170	CLAUDIA MARIELA GALVIS RINCON	9/03/2021	FLOR MARIA SANTILLANA
35262828	JENNY SOLANYI MURCIA OJEDA	7/06/2023	MARIA EMMA MONTES DE MARTAÑEZ
37894312	CLARA ISABEL ARDILA LOPEZ	16/04/2023	ALCIRA AGUILAR
39177320	SANDRA MILENA MEJIA TREJOS	27/06/2023	JORGE ANTONIO OZAEITA COLOMBO
39421548	NATALIA CARDONA	23/08/2018	AXEL DANIEL GRAJALES BARRIOS
39742880	BLANCA LIGIA MARTINEZ CASTIBLANCO	26/06/2023	JOSE REINEL YARCE MUNOZ
40332867	YURLY FERLADY GONZALEZ PEÑA	22/07/2023	MARIA OFELIA SUAZA BANOL
41620980	GILMA ELISIA TRIANA DE SUAREZ	15/06/2019	ADRIANA PATRICIA ROJAS RAMIREZ
41690861	MARIA ALCIRA TORRES TORRES	5/03/2014	SERGIO NICOLAS ALCALDE ROJAS
42080868	EDNA BEATRIZ SALAZAR GUTIERREZ	17/04/2023	ROSA MATILDE BAUTISTA DE AGUIRRE
42732138	DIANA MARCELA SUAREZ BEDOYA	15/11/2021	ANA YANETH QUIROGA CARRANZA
42768306	ADRIANA MARIA LONDOÑO MONTOYA	21/07/2023	JOSE MANUEL GONZALEZ MORENO
43061594	GABRIELA ESPERANZA VELEZ SالدARRIAGA	20/02/2023	RUBEN DARIO HENAO AGUDELO
43450511	ROSA NELLY VELARDE CANO	2/03/2015	AROLD DANILLO CANO ORTIZ
43557241	MARIA VALVANERA MUÑOZ PEREZ	4/06/2014	CLARET DE JESUS GURGOS ESQUIVIA
43977078	DORA YULIETH PEREZ HERNANDEZ	7/10/2023	HELBER SEGURA FONSECA
46362741	OLGA LUCIA VARGAS BOJACA	28/02/2023	LEIDY YURANIS RIVERA REYES
51664757	ANA LUCIA PRADA MANTILLA	30/06/2022	FRANCY YAZMIN RIVERA REYES
51747526	ELIS MARIA RUBIANO CERON	16/10/2020	YEISON ENRIQUE RIVERA REYES
52307927	ALIX JANNETH ORTIZ BAEZ	8/12/2010	MANUELA VALENCIA MOLINA
52555101	MARLENY HINESTROZA PINILLA	30/05/2021	GABRIEL ANTONIO CHOPERENA VILLAMIZAR
52589557	DIANA ESPERANZA BOGOTA BERMUDEZ	30/05/2023	DANIELA PATRICIA CHOPERENA AGUIRRE
65696877	EDNA MARGARITA PERDOMO ESPINOSA	7/01/2022	DIMAR MAMIAN GOMEZ
65699557	CLAUDIA MARCELA SUAREZ GRIMALDO	7/10/2008	MARCELA MAMIAN GALVIS
66741640	BIBIANA CUERO CAMPAZ	16/11/2022	JULIAN YADIT GOMEZ MICAN
66979300	ALBA LUCIA MOLINA GARCIA	6/04/2023	SANTIAGO GOMEZ MURCIA
70060406	GUSTAVO FRANCO AGUDELO	30/07/2023	TERESA LOPEZ DE ARDILA
			MATEO MIRA MEJIA
			MARIA GUADALUPE GOMEZ MEJIA
			FELIPE CUESTA CARDONA
			CRISTINA NORIEGA CARDONA
			MARIA LUCILA CASTIBLANCO DE MARTINEZ
			JAIRO ODULFO GONZALEZ LOPEZ
			BENILDA ALEJANDRA SUAREZ TRIANA
			YEIMY LORENA PARRA TORRES
			MARIA BENICIA GUTIERREZ DE SALAZAR
			JIMENA RIOS SUAREZ
			VALENTINA RIOS SUAREZ
			LUIS FERNANDO BUILES LONDONO
			JULIANA ESMERALDA HERNANDEZ VELEZ
			ANLLY LICETH NARANJO VELARDE
			JUAN DAVID VELARDE CANO
			JEAN DENNIS CONTRERAS MUNOZ
			REVER TONO CHAMOLÍ HERRERA
			VICTOR JOSE PEDROZO VARGAS
			ANA DE DIOS MANTILLA DE PRADA
			JOHN STEVE SUAREZ RUBIANO
			JOSE ELIAS MORANTES DIAZ
			XIMENA ACEVEDO HINESTROZA
			HAROLD YESID PERDOMO PUNTES
			CAMILLO ANDRES PERDOMO BOGOTA
			DAVID FELIPE ORJUELA PERDOMO
			JONATAN ALEXANDER AMAYA SUAREZ
			YAKELINE VALENCIA CUERO
			JOHANNA VALENCIA CUERO
			ALBA LUCIA GARCIA MARIN
			MARIA GLADYS MONCADA LARROCHE

CEDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINIESTRO	NOMBRE RECLAMANTES
70115569	LUIS FERNANDO AGUILAR AGUILAR	8/05/2021	MARTHA AGUILAR DE AGUILAR
70561769	LUIS ALFONSO SANCHEZ JARAMILLO	21/05/2023	MARIA ROSMIRA JARAMILLO DEOSSA
70566106	WEIMAR MEJIA HENAO	15/10/2019	ARNOLDO MEJIA RAMIREZ
70783396	JOHN BAIRON CHICA	9/05/2023	RAQUEL ELENA GARCIA MOSQUERA
71004288	OSCAR DUBIAN ZULUAGA BOTERO	14/05/2023	DUBIAN ANDRES ZULUAGA ALZATE
71263451	WILSON ALEJANDRO MOLINA TORRES	28/04/2023	YEISON ALEJANDRO ZULUAGA ALZATE
71273428	JORGE ELIECER CORREA RAMIREZ	19/07/2023	OMAIRA INES TORRE DE MOLINA
71291408	FARLEY DAVID RENDON FLOREZ	21/07/2023	PAULA ANDREA GRACIANO GARCES
71381864	JORGE ELIECER SANCHEZ VARGAS	29/06/2008	ANA PATRICIA ANGEL VERA
71495534	OBRIAN DE JESUS MORENO GIRALDO	17/12/2021	MARIA JOSE RENDON ANGEL
71612049	NADER DE JESUS ZAPATA DUQUE	3/08/2023	JUAN ESTEBAN RENDON ANGEL
71652933	CARLOS ALBERTO PULGARIN OCHOA	28/05/2023	DILAN SANCHEZ MONTOYA
71764615	JOHN ANDERSON GALLEGO ARBOLEDA	23/07/2023	OLGA LUCIA CARDENAS ZAPATA
71771884	ORLANDO DE JESUS ZAPATA AGUIRRE	24/07/2022	MARIA CECILIA MENESES
71789519	JULIO CESAR PALACIO CARDONA	16/12/2022	ELVIA INES OCHOA GARCIA
71796339	JUAN CAMILO PEREZ MARULANDA	16/06/2023	MARCO AURELIO GALLEGO
72283829	MIGUEL ENRIQUE ESCORCIA OROZCO	14/06/2023	DARLYN MANUELA ZAPATA CADAVID
73140774	JUAN CARLOS VILLAMIL ALVIS	26/07/2023	MARBIN SANTIAGO ZAPATA VILLA
78712963	JOHN JAIRO HERRERA HERNANDEZ	1/05/2023	JORDAN DAVID ZAPATA CUARTAS
78727245	RAFAEL ANTONIO LOPEZ PETRO	2/08/2023	BEATRIZ ELENA CARDONA DE PALACIO
79528843	JESUS ERNESTO QUITIAN MORENO	27/09/2022	PAULA ANDREA VASCO RIVERA
79562212	JOSE ADIN GONZALEZ GORDILLO	12/12/2022	MARTIN PEREZ VASCO
79800111	MAURICIO CARDONA ARIAS	14/05/2022	NICOLAS PEREZ VASCO
79922139	JUAN PABLO ALVAREZ AGUIRRE	21/05/2023	MARIA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ
80047243	CIRO ALBERTO SOSA	16/02/2019	MIGUEL ANGEL ESCORCIA FERNANDEZ
80108169	FRANZ MAURICIO HOLGUIN RAIGOSO	14/10/2022	RUBY ESTHER ARAUJO BANQUET
80139062	JHON SABIER VERA ARCIA	3/08/2023	DORAIDA MADERA HERNANDEZ
80209811	JHONNATAN FABIAN PIÑEROS CUEVAS	24/05/2023	MARIBEL DEL SOCORRO HERAZO ARGUELLO
80541042	ALVARO PINZON PEDREROS	28/01/2023	RAFAEL ANDRES LOPEZ HERAZO
80544561	OSCAR LIBARDO CARRILLO GARCIA	7/06/2023	IVONNE REYES ROMERO
80736408	ARNOL OCTAVIO SANCHEZ CARDENAS	27/04/2023	JEFFERSON JULIAN GONZALEZ CASAS
83092158	HOLLMAN MAURICIO PASTRANA ROMERO	28/05/2023	DARYETH CAICEDO RAMOS
86060288	BONIFACIO PULIDO DIAZ	6/03/2023	ANNY DANIELA CARDONA CAICEDO
91216990	LUIS ROSENDO PABON PEDRAZA	30/06/2023	PEDRO PABLO ALVAREZ FERNANDEZ
91221125	JORGE ELIECER RODRIGUEZ RUBIO	3/05/2023	MARIA ANA LUCIA AGUIRRE RATIVA
91466255	JOSE ARRAYID CACUA VILLAMIZAR	3/05/2020	TANIA ALEJANDRA SOSA RODRIGUEZ
91466967	CARLOS ALFONSO MUÑOZ PEREZ	11/11/2018	MARIA MERCEDES RAIGOSO AMORTGUEI
94445741	JOSE EDWIN MOSQUERA MURILLO	16/10/2022	BERNARDO HOLGUIN MENDEZ
94461484	JHON JAIRO MONTOYA CASTAÑEDA	26/07/2023	LEYDI YULIANA VERA FRANCO
94487686	JULIO CESAR ZAMBRANO TOLEDO	7/09/2023	ANNIA VALENTINA PINEROS PAEZ
96340470	TEOFILO CEBALLOS SANCHEZ	2/10/2022	JESHUA GABRIEL PINEROS PAEZ
98506985	JUAN GUILLERMO ZAPATA GONZALEZ	19/10/2021	ELVIRA PATRICIA ESPITIA GOMEZ
98566836	SERGIO JARAMILLO PALOMARES	8/02/2023	DIEGO ALEJANDRO PINZON ESPITIA
98577288	DIEGO ALEJANDRO ZAPATA ARBOLEDA	7/10/2023	ALVARO ESTEBAN PINZON ESPITIA
98585021	HECTOR FABIO VILLA LONDOÑO	7/12/2023	PATRICIA JASMINE CALDAS VARGAS
98623294	ANDERSON ELADIO ALVAREZ SANCHEZ	13/11/2010	OSCAR SANTIAGO CARRILLO CALDAS
98671263	RICARDO LEON ACEVEDO ORTIZ	8/09/2021	SEBASTIAN CARRILLO CALDAS
1000790759	EVER ENRIQUE PINZON RUIZ	6/11/2023	YULY PAOLA MANCERA GOMEZ
1000919093	MARIANA MUNERA COLORADO	3/09/2023	LAURA NATALIA SANCHEZ MANCERA
1002544569	MANUELA GARCIA ORTIZ	19/04/2022	KAROL DAYANA SANCHEZ MANCERA
1003488662	OSCAR ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	21/11/2022	CLAUDIA BOLANOS POLO
1005544117	JUAN FELIPE MORENO ALONSO	25/05/2023	OFELIA CASTRO QUEVEDO
1007448363	FABIAN DE JESUS ARANGO CORREA	13/05/2023	SARY LIZETH PULIDO CASTRO
1010196969	HEIDI VALENZUELA MORENO	23/04/2023	NELLY IBARRA
1010244596	CRISTIAN ANTONIO GIRALDO PINEDA	26/06/2023	YURLEY SMITH RODRIGUEZ CALA
1014182128	LAURA MUÑOZ ESCOBAR	5/11/2023	JOSE SEBASTIAN CACUA NINO
1017185812	CRISTIAN FABIAN BOTERO QUIRAMA	14/09/2015	VICTOR MARIO RAMIREZ MUNOZ
1019026339	WALTER DANIEL MORA ALARCON	26/12/2021	YURI ANDREA QUINTANA SANCHEZ
1022093216	ANDRES ELIAS LEAL ARENAS	7/03/2023	EDWIN STIF MOSQUERA QUINTANA
1023978276	RONALD JULIAN HURTADO REYES	6/02/2021	MARIA PAULA MOSQUERA QUINTANA
1024502976	HENRY NIKOLAY ANDRADE URQUIJO	15/07/2023	YORALDIS DEL CARMEN TREJOS BECERRA
1024569137	DANIELA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ	25/11/2020	YAZMIN HENAO ROJAS
1032419455	SANDRA PATRICIA URREGO CALDERON	10/03/2021	LAURA CAMILA ZAMBRANO HENAO
1032423173	KARLA NATHALI JOCABET GARZON ZUÑIGA	16/06/2023	SANTIAGO ZAMBRANO HENAO
1053824729	PABLO RESTREPO PINEDO	19/07/2023	MARIA SOLEIDA HENAO MARTINEZ
1054918844	ANDRES FELIPE PALACIO HERNANDEZ	12/03/2021	MATEO ZAPATA SANCHEZ
1060870986	ERIKA JHISELL ARIAS GALINDEZ	2/11/2017	MATILDE JARAMILLO SANCHEZ
1065808553	SERGIO ANDRES CAMILO VASQUEZ VACA	11/07/2022	CECILIA JARAMILLO SANCHEZ
1065817583	JUAN MANUEL GALINDO SOCARRAS	19/03/2023	JAQUELINE LOPEZ MONTES
1074186989	NELSON FABIAN SOTO TORRES	16/06/2023	JESUS EDUARDO VILLA AGUDELO
1076646171	LADIS LEIDY YANIRA FRESNEDA CHAVARRO	23/12/2022	MARIELA LONDONO DE VILLA
1087487984	MAYID YURANY RAIGOSA RENDON	27/07/2023	SILVIA NURY SANCHEZ SANCHEZ
			MARIA BIBIANA HERNANDEZ DE HENAO
			JUAN JOSE ACEVEDO HERNANDEZ
			MAGOLA RUIZ GARCIA
			DEISY YANETH COLORADO SOTO
			MONICA LORENA ORTIZ MORENO
			LUIS HUMBERTLO GARCIA MONTOYA
			NESTOR ORLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
			YEINY JANNYTH ALONSO SALAS
			ALEIDA MARIA ARANGO CORREA
			MARIELA MORENO MILLAN
			JOSE EMER VALENZUELA ORDONEZ
			JOSE EDGAR GIRALDO MUNOZ
			EMMA ALICIA DE LA CONCEPCION ESCOBAR DE MUNOZ
			REINALDO BOTERO SALAZAR
			CLAUDIA MARCELA DEAZA LOPEZ
			JULIAN DAVID MORA DEAZA
			DANIEL CAMILO MORA DEAZA
			JUAN ANDRES LEAL USMA
			ELEINY RAQUEL REYES CALDERON
			LAURA DAYAN NAVARRO MEDRANO
			NIKOLAY SANTIAGO ANDRADE NAVARRO
			LAURA SALOME ANDRADE NAVARRO
			EGIDIO REYES SABOGAL
			LUIS ALVARO CARDENAS LINARES
			DARWAN SANTIAGO CARDENAS URREGO
			NICOL SHARITH CARDENAS URREGO
			GLADYS ZUÑIGA DIAZ
			KELLY VIVIANA BERRIO CARDONA
			ALBERTO DE JESUS PALACIO ZAPATA
			DEILY ESTEFANIA ALEGRIA ARIAS
			SORADA MARIA VACA IMBRETH
			MARTHA ELENA SOCARRAS GUILLEN
			WENDY MILADY CANDIA GOMEZ
			SAMUEL FELIPE SOTO CANDIA
			JOHN JAIRO FLOREZ TRIVINO
			NICOL MARIANA FLOREZ FRESNEDA
			JULIAN DAVID FLOREZ FRESNEDA
			DIEGO ALFONSO VILLAMIL SANDOVAL

LAS CIFRAS DE GESTIÓN DE TIERRAS SEGÚN EN EL GOBIERNO PETRO

Según MinAgricultura, con corte al 17 de agosto de 2023



TITULACIÓN RURAL ENTREGADO EN EL GOBIERNO PETRO

Según la ANT, con corte al 14 de agosto de 2023



MAPA GENERAL DE OFERTAS

Total ofertas



TOTAL DE TIERRAS COMPRADAS SEGÚN LA ANT

Gobierno Petro	33.584 hectáreas
Gobierno Duque	13.706 hectáreas
Gobierno Santos	3.543 hectáreas



Fuente: MinAgricultura, ANT
Gráfico: LR-MN

Así va el enredo en la titulación y compra de tierras



Wilson Pabón
Doctor en Historia

“En Colombia no hemos tenido una reforma agraria integral. Acá más bien ha habido un proyecto de contrarreforma agraria, y se refiere a la acumulación de tierras de grandes propietarios”.



Jhenifer Mojica
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

“Históricamente, en Colombia ha habido un desorden monumental en las cifras sobre tierras. Desde la firma del Acuerdo de Paz, ningún Gobierno había sido transparente en esa gestión”.

385.212

HECTÁREAS FUERON GESTIONADAS POR EL GOBIERNO PETRO, CON CORTE AL 17 DE AGOSTO DE ESTE AÑO.

nal de Ganaderos, Fedegan, suscribieron un acuerdo, con el que el Estado le compraría tres millones de hectáreas al gremio.

Tanto el presidente Petro como el líder de los ganaderos, José Félix Lafaurie, tildaron al

1,5

MILLONES DE HECTÁREAS ESPERA COMPRAR EL GOBIERNO ANTES DE FINALIZAR EL MANDATO, CON UNA MEDIA DE 500.000 HA CADA AÑO.

acuerdo de “histórico”, y fue hasta el 19 de octubre que el MinAgricultura recibió la primera oferta formal para comprar 800 hectáreas de tierra. Pero el 22 de febrero de este año, el Presidente lanzó un ultimátum a los ganade-

Los avances en gestión de tierra de la administración del Gobierno

Según Ministerio de Agricultura, el Gobierno Petro ha gestionado un total de 385.212 hectáreas de tierras, de las cuales 28.359 fueron de compra, 962 de donación, 30.708 de recuperación mediante procesos agrarios para el Fondo de Tierras, 301.233 de formalización, 1.163 de destinación de bienes del fondo de reparación de víctimas, 1.656 de crédito de compra de Finagro, 24.555 de restitución de tierras mediante sentencias, 8.986 entregadas materialmente y 25.356 de destinación de la Sociedad de Activos Especiales, SAE.

ros por las demoras en la venta de tierras, en medio del lanzamiento de CampeSena. “Esa propuesta es para que se cumpla ya, no para dentro de 20 años”, señaló.

Durante la primera semana de marzo, el Gobierno Petro

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más del proyecto de decreto que cambiará la extinción de dominio en la ruralidad.



entregó los primeros 29 predios comprados por la administración, con una inversión total de \$22.000 millones, en Montería, Córdoba.

LA DISCREPANCIA EN LAS CIFRAS

A comienzos de este mes, el MinAgricultura publicó el contador oficial de la reforma agraria, con unas cifras que muestran que el Gobierno Petro ha gestionado 385.212 hectáreas (ha), bajo diferentes procesos que incluyen la compra de 28.359 ha de tierra y la formalización de 301.233 ha más, entre otros.

Pero desde la Agencia Nacional de Tierras, ANT, las cifras son diferentes, pues Gerardo Vega Medina, director de la entidad adscrita a la cartera, aseguró a LR que el total de la titulación rural entregada durante el Gobierno supera 1,2 millones de ha.

¿Por qué difieren las cifras? La ANT entiende tres tipos de procesos diferentes en torno a la titulación rural: los actos de administración expedidos, los títulos registrados ante la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos, Orip, y los títulos de propiedad entregados.

El primer grupo son actos administrativos, que son resoluciones firmadas y emitidas por la ANT desde el 7 de agosto de 2022 hasta la fecha. En total, el Gobierno expidió 8.824 actos administrativos equivalentes a 300.278 hectáreas de tierras.

La entidad de tierras también tiene en cuenta los títulos que fueron registrados ante la Oficina de Registros de Instrumentos

Públicos, Orip. “La resolución sustituye la escritura, le otorga la propiedad al beneficiario y va a un segundo paso que es registrar en la Orip”, dijo el director de la ANT. En esta categoría, hay 1.357 títulos que registró la administración ante la Orip, equivalentes a 273.303 hectáreas.

La tercera categoría que cuenta la ANT es de resoluciones y registros hechos, pero que se encontraban guardadas o engavetados los documentos. De este tipo de archivos tiene 19.746 títulos de propiedad entregados, equivalentes a 641.727 hectáreas. Sumadas estas tres categorías el total da 1.215.308 ha.

LAS METAS DEL GOBIERNO

El Gobierno espera comprar en los próximos tres años 1,5 millones de hectáreas, que equivalen a la mitad que estipula el punto uno del Acuerdo de Paz, pero en tan solo un año ha adquirido 28.359, según el MinAgricultura y 33.584, acorde a la ANT. En los dos casos, el equivalente es menor a 3% del objetivo trazado.

Para agilizar los procesos de reforma agraria, la semana pasada el Gobierno dijo que alista un decreto que, en vez de extinción de dominio, le permitirá vender los predios a los propietarios. El proyecto incluye la terminación anticipada del proceso, por lo que el dueño al que se le aplicaría dicha figura tiene la opción de vender su predio a la ANT, entidad que compraría en 80% del avalúo comercial, si se hace de manera anticipada, y 60%, en caso de que haya avanzado. Esto aplicaría para los predios de interés del Estado que no sean productivos.

JUAN DIEGO MURCIA
jmurcia@larepublica.com.co

AGRO. ESTE PLAN SERÁ PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS Y BENEFICIARÍA A 100.000 PRODUCTORES DEL SECTOR

Gobierno anuncia plan de ordenamiento de la papa

BOGOTÁ

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cabeza de Jhenifer Mojica, oficializó durante el Consejo Nacional de la Papa, el plan de ordenamiento productivo de la papa para los próximos 20 años, con el que beneficiarían a cerca de 100.000 campesinos y productores dedicados a esta activi-

dad agrícola, y a 250.000 personas que trabajan en la producción en 280 municipios de clima frío.

Las metas de transformación incluyen que el área cosechada estable no supere 149.000 hectáreas dentro de la frontera agrícola, incrementar la productividad para pasar de 23,4 toneladas por hectáreas a 38,3 toneladas,

y así obtener una producción de 5,4 millones de toneladas.

Otro objetivo es contar con excedentes para exportación para llegar a mercados extranjeros con 698.000 toneladas para disminuir las importaciones a cero y aumentar el consumo per cápita anual de 55 kilos a 79 kilos.

Germán Palacio, gerente de Fedepapa, dijo que este plan va

a trazar la hoja de ruta de los productores de papa y de toda la cadena en general, buscando mejorar productividades. “Buscamos que en la cadena se evite la cantidad de intermediarios que solo aumentan los costos a las canastas de los colombianos, para que los productores puedan vender”.

JUAN DIEGO MURCIA
jmurcia@larepublica.com.co



COMERCIO

Recursos a Mipyme para certificaciones de calidad



La República

El **Ministerio de Comercio**, a cargo de **Germán Umaña**, abrió la convocatoria ‘Calidad para la Internacionalización’, con el fin de brindar cofinanciación a proyectos de empresas que busquen obtener certificaciones de calidad internacionales, necesarias para exportar. Con una inversión de \$960 millones, podrán participar micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de agroalimentos, sistema moda, químicos, plásticos, entre otros. (CS)

HACIENDA

Harán jornadas de entrega masiva de PPT

Migración Colombia anunció que en este segundo semestre del año hará cinco jornadas de entregas masivas del documento de Permiso por Protección Temporal, PPT, en diferentes ciudades del país. La primera se hará en el Palacio de los Deportes de Bogotá (Avenida Calle 63 - Transversal 47) entre el 1 y el 5 de septiembre. Las jornadas tienen el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**. (CS)

LA REFORMA LABORAL Y EL TRABAJO REMOTO

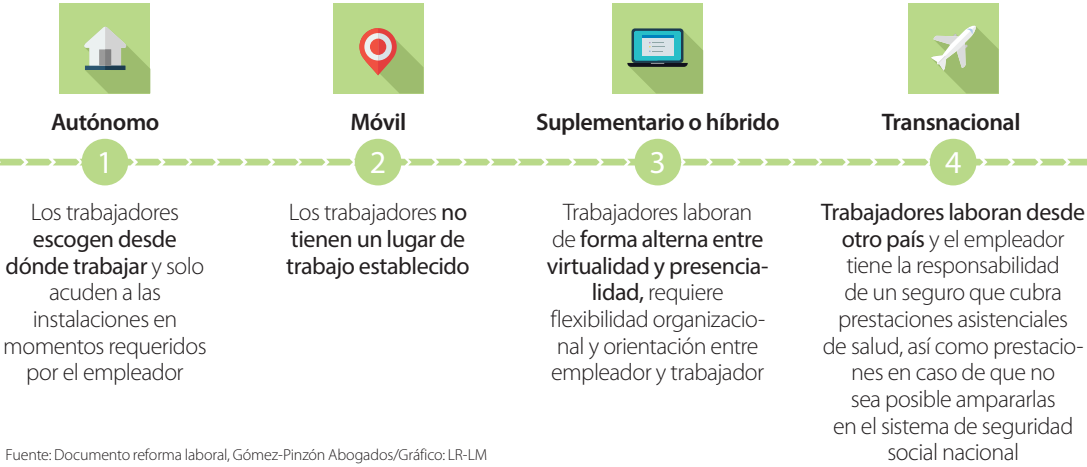


Desde el **artículo 57 y hasta el 61** se abordan temas que especifican la dinámica del trabajo remoto e híbrido



En modalidades de trabajo, se modifica el **artículo 89 del Código Sustantivo del Trabajo y el artículo 2 de la Ley 1221 de 2008**

EL TELETRABAJO SE PODRÁ REVESTIR DE CUATRO FORMAS



Fuente: Documento reforma laboral, Gómez-Pinzón Abogados/Gráfico: LR-LM

Con reforma, al menos 5% de nómina debe estar en teletrabajo

LABORAL. EL PROYECTO DE LEY RADICADO EL JUEVES EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES IMPULSA EL TELETRABAJO Y DEFINE CUATRO MODALIDADES PARA QUE SEAN APLICADAS EN EL PAÍS

Proponen auxilio compensatorio de internet

En cuanto a auxilios en el teletrabajo, desde 2020 se viene aplicando el auxilio de conectividad en reemplazo de transporte, este se mantiene en el proyecto, pero lo nuevo es que se propone un auxilio compensatorio de costos de valor de internet y energía para todos los trabajadores, que se debe fijar entre empleador y trabajador en un acuerdo mutuo. **Montealegre** explica que ese pago debe tener una naturaleza no salarial, y estar asociado a la naturaleza de herramienta de trabajo. “Por lo que se puede interpretar que en los casos del auxilio de conectividad se subsuma el auxilio de costos de internet”.

BOGOTÁ

El teletrabajo es una de las dinámicas que cobró relevancia como respuesta a la pandemia desde 2020 y tres años después continúa siendo una opción para las compañías y los trabajadores. El proyecto de la reforma laboral no descartó esta realidad y propuso ejes clave para reglamentarlo.

Promover el teletrabajo es claro en la propuesta. De hecho, el articulado dice que para empresas con más de 20 empleados al menos 5% de la nómina debería estar en esta modalidad. Para nóminas de entre 50 y 200 colaboradores debe ser por lo menos 10%, y a partir de 201 trabajadores deberá ser de 15%.

“En realidad, se trata de un tema que será obligatorio, a partir del segundo semestre de vigencia del texto de reforma. Este es un tema interesante, si se aborda desde la problemática que tienen las ciudades en materia de tráfico y transporte”, resalta **Mauricio Montealegre**, director del grupo práctica laboral en **Gómez-Pinzón Abogados**.

Durante el primer semestre de entrada en vigencia de la ley, las empresas deberán iniciar un plan de revisión técnica para implementar las diferentes modalidades de trabajo a distancia, que quedaron definidas en cuatro puntos en el articulado.

El teletrabajo autónomo se refiere a la modalidad en la que el trabajador puede elegir un lu-



Mauricio Montealegre
Dir. práctica laboral en Gómez-Pinzón

“Se promueve el trabajo a distancia o teletrabajo en empresas con más de 20 trabajadores. En realidad se trata de un tema que será obligatorio, a partir del segundo semestre”.

15%

DE LA NÓMINA EN EMPRESAS DE MÁS DE 201 COLABORADORES DEBERÁ TRABAJAR EN ALGUNA MODALIDAD DE TELETRABAJO.



Síganos en:
www.larepublica.co
Con el informe sobre la reforma laboral, que mantiene su estructura inicial.

gar para trabajar, que puede ser su hogar u otro espacio por fuera de la sede de la empresa para hacer sus actividades en la distancia y solo acude a las instalaciones en ocasiones que el empleador lo requiera.

Otra modalidad es el teletrabajo móvil, que se refiere a una dinámica en la que los trabajadores no tienen un lugar de trabajo establecido.

El tercero es el teletrabajo suplementario o híbrido, que es cuando los trabajadores alter-

nan la presencialidad y la virtualidad, lo que requiere una flexibilidad organizacional y control del empleador.

Y el punto más novedoso es el teletrabajo transnacional, es decir, cuando los trabajadores están en otro país. “La realidad laboral colombiana supera las normas, y en este caso el proyecto de reforma lo que hace es reconocer que esta modalidad de trabajo existe y regula lo que considera es necesario para que opere correctamente. Incluye la obligación de cumplir con normas migratorias, y contratar un seguro que cubra al menos las prestaciones asistenciales en salud en caso de accidente o enfermedad”, explica **Montealegre**.

Carlos Mario Sandoval, socio líder de People Advisory Services en **EY Colombia**, señala que “dependiendo de la forma en cómo se trabaje, se define. Por ejemplo, si un trabajador está en un solo lugar físico, podrá denominarse autónomo y deberán acordarse con el empleador los pagos de internet y otros esquemas de compensación”.

En el transnacional, explica que se da cuando hay personas que, estando en otros países, se encuentran trabajando para Colombia y se busca garantía de derechos mínimos existenciales.



JULIANA VALENTINA ARENALES
@julianavalenttina

Protección

CEDULA AFILIADO	NOMBRE AFILIADO	FECHA SINISTRO	NOMBRE RECLAMANTES
1088025374	DUBERNEY MALDONADO VALENCIA	24/01/2023	DIANA MARCELA GUTIERREZ JIMENEZ SANTIAGO MALDONADO GUTIERREZ
1091654814	SILENE RODRIGUEZ TRILLOS	19/08/2011	ELVER JARED PICON RODRIGUEZ
1093759820	JHON JAIRO JAIMES ANAYA	18/04/2023	KEVIN DAYANA VELANDIA URBINA LIAM JOSHUAP JAIMES VELANDIA
1094928759	JOHN ALEJANDRO RESTREPO FORERO	7/05/2023	NICOLAS RESTREPO GARCIA
1098602199	JOHN JAMES MUÑOZ CORDERO	11/10/2017	JOHANNA ALEXANDRA MUÑOZ BEDOYA
1098742720	JESUS ALBERTO RIVERA LIZARAZO	26/07/2023	AURORA LIZARAZO BADILLO
1107514299	JEFFERSON ANDRES LLANTEN MANZANO	7/08/2022	MARIA DARLY MANZANO BERNAL IVAN LLANTEN MONTENEGRO
1113668208	STEPHANY VILLARREAL CASTRO	26/06/2023	JUAN DAVID RODRIGUEZ VILLAREAL
1118283416	JOHNATAN MORENO ALVARADO	29/05/2023	FAISURY GALVIS LONDONO
1122135562	HARNOLD ESTIVEN SAAVEDRA PACHON	23/02/2023	ADRIANA LIZETH GOMEZ PARDO EMMANUEL FELIPE SAAVEDRA GOMEZ
1126806061	MICHAEL YOHNAN PACHECO	6/12/2023	THALIA YAZMIN BENAVIDES CASTANEDA
1128269187	JORGE ALBERTO LOPEZ ARANGO	5/07/2023	TATIANA ANDREA LONDONO MEJIA MATIAS LOPEZ LONDONO
1128277633	ESTEBAN GUTIERREZ SERNA	5/07/2023	JOHANA SERNA OLARTE DAVID GUTIERREZ SERNA JUAN ESTEBAN GUTIERREZ SERNA
1143450592	WILLIAM ENRIQUE ESHELL SALCEDO	28/06/2023	IDZAYANA MARIA ESHELL GOMEZ
1143878768	NICOLAS PARRA MEDINA	14/07/2023	ELIZABETH PARRA MEDINA
1144026606	ALDEMAR VALENCIA PECHENE	30/01/2021	STEPHANY VANNESSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL VALENCIA RODRIGUEZ
1152698774	JOHN ESTEBAN FRANCO ALVAREZ	11/12/2020	SANDRA YANETH ALVAREZ OSORIO JOHN JAIRO FRANCO ALZATE
1192920216	NELSON LICONA LICONA	18/12/2021	NARLY LICONA ALEAN
1193383381	MARTGORITH ESTEFANIA MENESES CASTRO	8/05/2023	LUIS FERNANDO MENESES PIANDA
1193542008	KEVIN ENRIQUE ALGARIN MORA	1/02/2023	MARIA CRISTINA MORA ARDILA
1216721716	YULIETH ANDREA PEREZ GALVIS	17/04/2023	SONIA GALVIS OCAMPO
1221979837	JORGE MANUEL JIMENEZ HERNANDEZ	19/06/2023	DAYANIS MAYERLIS MARTINEZ ARRIETA MANUEL ISAAC JIMENEZ MARTINEZ

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR SOBREVIVENCIA O SALDOS DE CESANTÍAS, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE DE PROTECCIÓN S.A.

ÚNICO AVISO

28 DE AGOSTO DE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ORGANIZA

LOS MEJORES CAMINOS PARA INVERTIR



Cesar Ayala
*Director ejecutivo
Heinsohn*



Javier Villadiego
*Consultor experto
Heinsohn*



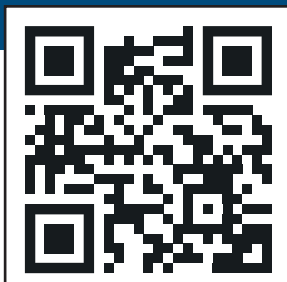
Alonso Angel Lozano
*Vicepresidente de inversiones
AFP Porvenir*



César Cuervo
*Director investment solutions de
Sura Investments*

VIRTUAL

AGOS
29
08 am



INSCRIPCIÓN SIN COSTO REGÍSTRESE FÁCIL DESDE SU CELULAR

INVITA:



COMERCIO

Cámara de Comercio de Bogotá dio inicio GoFest

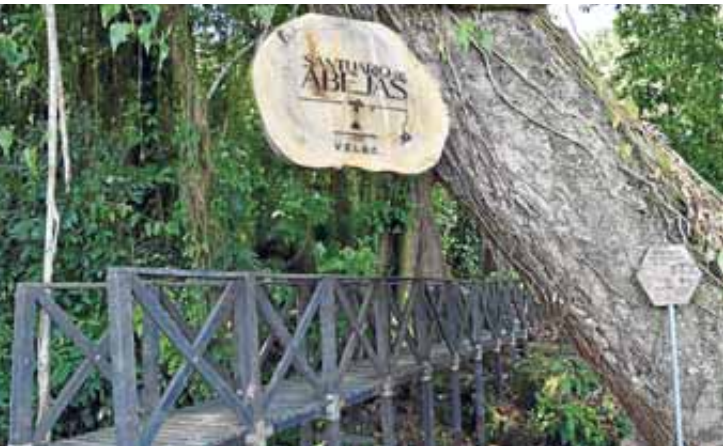


Cámara de Comercio de Bogotá

La Cámara de Comercio de Bogotá realiza la VI edición del Festival GoFest, entre el 30 de agosto y el primero de septiembre. El evento cuenta con la participación de más de 150 speakers, startups e inversionistas. El objetivo de la muestra es convertir a Bogotá en la capital del emprendimiento y la innovación de América Latina, tras tener registradas cerca 1.327 startups, es decir, hospeda 60% de las pequeñas empresas. (SAC)

AMBIENTE

Cueros Vélez le apuesta a la preservación de abejas



Cueros Vélez

Cueros Vélez avanza con su movimiento Leather for Good, a través de la administración en Antioquia de 15 hoteles diseñados para albergar abejas. Entre los espacios destinados, la empresa conformó un santuario de 22 colmenas de abejas Apis Mellifera. Y ha dispuesto de tres hectáreas de bosque nativo para este proyecto, donde ha plantado más de 6.000 plantas destinadas para la alimentación de las Apis. (SAC)

AUTOMOTOR

Toyota entregó el premio “El carro de tus sueños”

Toyota anunció la premiación a los niños que concursaron en el certamen número 13 de “El carro de tus sueños”. En este, los menores diseñaron, a través de su creatividad, el desarrollo de tecnologías de movilidad que se adaptan a las nuevas condiciones sociales y ambientales. Entre la obras presentadas se evidenciaron vehículos ecológicos que protegen animales por medio de sensores de apagado automático. (SAC)

Peluquerías mueven

COMERCIO. EL 28 DE AGOSTO SE CELEBRA EL DÍA NACIONAL DEL PELUQUERO, UNA DE LAS INDUSTRIAS MÁS RENTABLES DEL MERCADO. CONOZCA LAS CIFRAS DADAS POR PERSONAJES DE LA INDUSTRIA COMO NORBERTO Y LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAN

MERCADO DE BELLEZA



Fuente: Fenalco / Euromonitor
Fotos: Norbertopeluqueria
Gráfico: LR-GR

El mercado de las peluquerías en Colombia es un rubro jugoso. Según un último reporte de Fenalco, solo en Bogotá, estos establecimientos mueven, anualmente, cerca de \$500.000 millones, lo que lo hace una actividad rentable en la industria de belleza. En la misma industria, el mercado de las uñas puede mover hasta los \$6.000 millones anualmente. En los datos macro, el sector del cuidado personal y la limpieza movió \$30,4 billones en 2022, según un informe de la Cámara de Cosmética y Aseo de la Asociación Nacional de Industriales, Andi.

Además de ser un mercado sólido en la industria, las proyecciones estiman un crecimiento anual de 3,5% a 2024, según dijo Euromonitor. De hecho, la misma firma aseguró que el gasto per cápita en la industria colombiana cada vez es más, pasando de US\$42,7 en 2021, a US\$47,8 en 2022.

A propósito del Día del Peluquero, La República entrevistó a personajes clave del gremio para poder construir una radiografía de las ‘jugadas’ de los peluqueros durante un año caracterizado por una tasa de cambio volátil y una presión inflacionaria latente.

Norberto Muñoz, dueño de Norberto Peluquería, dijo que dentro de sus planes no se encuentra un plan de expansión de más peluquerías. “No tene-

mos planeado proyectos de ese estilo, y solamente enfocarnos en una sola base, porque para los servicios debe estar siempre el director general y garantizar calidad en la experiencia”, explicó.

En cuanto a la inflación, sí se ha visto un impacto considerable en el costo de precios y servicios. “Para no traspas-

INDUSTRIA. LA COMPAÑÍA FUE FUNDADA EN 1979 Y, EN TIEMPOS RECIENTES, YA TIENE PRESENCIA

Así ha avanzado Offcorss luego

\$250.000

BOGOTÁ Offcorss es una marca de ropa infantil colombiana que tuvo sus inicios en 1979. Fue fundada por Jorge Wills y Martha Rendón y comenzó como una pequeña tienda en Medellín, ofreciendo ropa fresca y cómoda para niños.

A medida que ganó popularidad tuvo un rápido crecimiento. Hoy, la empresa lleva 44 años en el mercado y desde entonces se ha posesionado en el mercado colombiano.

La empresa actualmente cuenta con ingresos por más de \$250.000 millones y tiene presencia en 22 mercados a nivel internacional.

Recientemente, hizo el lanzamiento de su línea ‘Teen’ dirigida a menores de entre ocho y 16 años. Aunque en un principio esta fue una

campaña enfocada en ropa femenina, luego se decidió lanzar ‘Teen Masculino’.

Uno de los hitos que ha tenido la marca es el inicio de la internacionalización de su signo, con la participación de varias ferias como Swimshow Miami y Feria Playtime.

“Somos una compañía en constante movimiento, una marca inquieta que busca, aparte de ser líder, impactar y convertirse en una de las empresas más sostenibles de la industria textil colombiana para 2030. Actualmente, medimos nuestra huella de carbono y cada vez nos comprometemos más con su neutralidad”, dijo Yanet Londoño Diosa, CEO de Offcorss en un comunicado enviado a LR.

Durante su trayectoria de 44 años, Offcorss ha recibido reconocimientos en el ámbito aca-

MILLONES EN INGRESOS GENERA ACTUALMENTE OFFCORSS. ADEMÁS, LLEGAN A 22 MERCADOS A NIVEL MUNDIAL.

démico como en la industria por su administración. Fenalco otorgó a la marca el prestigioso premio Mercurio de Oro durante el evento La Noche de los Mejores. Este premio fue ganado por Juan Camilo Hernández, fundador y dueño de Hermeco S.A., empresa propietaria de Offcorss.

“Nuestra misión es dejar un mundo mejor para las siguientes generaciones, y para ello, debemos inspirar a que más personas se unan a la era del desarrollo sostenible y a la evolución de pensamiento, para

AVISO DE PERDIDA DE PAGARÉS, endosantes Central de Inversiones S.A. No. 90849, 014,040, 044 del Instituto de Fomento, 91063, GNCJ-007903 de CISA y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., No. 687-9600000513 del seis (06) de septiembre de 2006, 116.01 del once (11) de junio de 1997, 116.07 del trece (13) de junio de 1998. Para efectos de realizar notificación alguna sobre la ubicación de este documento físico o digital, la dirección habilitada para recibir información es la siguiente: Calle 12 No. 7 – 32, piso 5.

\$500.000 millones al año en Bogotá

El sector del cuidado personal y la limpieza movió **\$30,4 billones** en 2022, según un informe de la Cámara de Cosmética y Aseo de la Asociación Nacional de Industriales (Andi).



Fenalco asegura que **10.000 manicuristas** prestan sus servicios en salones de belleza o a domicilio.

El costo de la manicura está entre **\$10.000 y \$15.000**

Otras técnicas especiales podrían llegar a costar hasta **\$150.000**

Euromonitor prevé un crecimiento anual en el mercado de cosméticos y belleza a 2024 de **3,5%** anual



El mercado está valorado en **US\$3.058 millones**

PRECIO PROMEDIO DE PELUQUERÍAS



Cepillado Desde **\$50.000**



Corte y Cepillado Desde **\$65.000**



Juliana Ramírez
Dueña de The Show Room

“La subida del dólar el año pasado nos afectó muchísimo y además estábamos en nuestro proceso de expansión, lo que implicó contar a precios más altos”.



María Paula Bolívar
Fundadora de Amaria Hair Spa

“Hicimos un trabajo financiero muy juicioso, justamente buscando mantener y proteger a nuestros clientes, incluso buscando incrementar nuestros precios”.

35%

FUE EL ALZA APROXIMADA QUE TUVIERON ALGUNOS PRODUCTOS CON LA TASA DE CAMBIO Y LA PRESIÓN INFLACIONARIA.



Síganos en:
www.larepublica.co
Para saber más información sobre las empresas con más ventas en 2022.

sar ese impacto a nuestros clientes, la administración ha mejorado el servicio, ha capacitado personal y ha modernizado las instalaciones para captar más clientes y no tener que subir los precios por la presión de la inflación”, concluyó.

Juliana Ramírez, dueña de *The Room Studio*, coincidió en el impacto de la inflación, y además agre-

gó el efecto de la subida del dólar en 2022. “La subida del dólar del año pasado nos afectó muchísimo porque estábamos en nuestro plan de expansión, entonces teníamos que comprar productos de Italia, por ejemplo, lo que esa tasa de cambio de dólares y euros nos encarecieron los precios estimados”, complementa.

Pero los expertos también aseguran que la próxima década la industria tendrá un repun-

te. **María Paula Bolívar**, fundadora de *Amaria Hair Spa*, dijo que en los últimos años se ha visto como el cuidado del cuero cabelludo ha tomado un papel mucho más relevante en la industria de la belleza. “La hiperpersonalización en el cuidado personal y la belleza será de seguro uno de los puntos más relevantes de la industria en la próxima década”.

Bolívar también está de acuerdo con el impacto que tuvo

la inflación en el encarecimiento de productos. “Hicimos un trabajo financiero muy juicioso, justamente buscando mantener y proteger a nuestros clientes, incluso buscando incrementar nuestros clientes, incluso buscando incrementar nuestros precios. Con la tasa de cambio, por ejemplo, algunos insumos alcanzaron un alza de hasta 35%, algo histórico para nosotros”, cerró.

DANIELA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

EN EL MUNDO DEL METAVERSO

de 44 años en la industria textil



Offcorss

La empresa, dirigida por Yanet Londoño, ha llegado a fabricar prendas con fibras alternativas.

que, acompañados de principios y valores trascendentes, sigamos formando una empresa bajo el propósito superior de generar empleo, promover el bienestar social, la felicidad y sano

desarrollo de los niños y salvaguardar el medio ambiente” comentó, **Londoño**.

Este año participó en *Colombiatex 2023*, donde, en colaboración con *Fabricato*, presenta-

ron una colección sostenible con fibras alternativas como la fibra de hoja de piña y el cáñamo.

Además, la marca fue la primera textil y de moda colombiana en crear una tienda en el metaverso, allí se buscaba que los niños tuvieran una experiencia interactiva con prendas u objetos de la marca. Adicionalmente, se les darían recompensas como para sus avatares como gorras, pantalones o camisetas para vestirlos.

Recientemente, se dio a conocer en el marco de *Colombia Moda* la unión entre *Offcorss* y *Go Rigo Go!* en la creación de una nueva línea infantil cuyo enfoque es fomentar el deporte. La colección estará disponible en 20 tiendas físicas seleccionadas de *Offcorss* y *Go Rigo Go!*.

CRISTIAN MORENO GARZÓN
@chris.brownfit

ENERGÍA. ABASTECERÁ DEMANDA DE 30 AÑOS

Indumil inauguró primer parque solar en Boyacá

BOGOTÁ

En la planta de productos metalmecánicos ‘Santa Bárbara’, de *Indumil*, empresa adscrita al *Grupo Social y Empresarial de la Defensa*, *Gsed*, se inauguró el primer Parque Solar que mitigará el impacto y la huella de carbono en los procesos productivos que lleva a cabo en Sogamoso, departamento de Boyacá.

Este parque está compuesto por 2.178 paneles solares, distribuidos en 24 mesas, en un área de 6.165 metros cuadrados, con cinco inversores de 95% de eficiencia, y capacidad de inyección de un megavatio.

El Parque Solar inició su operación el pasado 9 de marzo, tiempo en el que se han generado 480 megavatios por hora y ha permitido la mitigación de 242

toneladas de CO₂, lo equivalente a sembrar 11 mil árboles adultos –de 7 años de vida.

“Con la capacidad de generación de energía de 1 GWh/año, abastecerá las necesidades energéticas de la fábrica y ahorrará en consumos de energía, más del 45%. Además, sus avanzados sistemas de almacenamiento permitirán que la energía se distribuya de manera constante incluso durante las horas sin sol”, manifestó la viceministra de Veteranos y del *Gsed*, **Ana Catalina Cano**. El proyecto contribuye a la responsabilidad socio - ambiental para la generación de energía fotovoltaica, enmarcado en el desarrollo de la estrategia ‘Colombia Carbono Neutro’.

CRISTIAN MORENO
@chris.brownfit

“Chocolatina Jet es la marca número uno, vendemos un millón al día”

INDUSTRIA. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE NACIONAL DE CHOCOLATES, INDICÓ QUE “LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA EN LO CORRIDO DEL PRIMER SEMESTRE LLEGÓ A DOS DÍGITOS”

BOGOTÁ

La industria de chocolatería y confitería aportó \$1,16 billones a la producción nacional, lo que representó 2,95% del PIB de la industria de alimentos en 2022, según el Dane.

En este mercado, juega la tradicional *Compañía Nacional de Chocolates*, con marcas como Jet. Por ello, en LR hablamos con **Juan Fernando Castañeda**, presidente de la empresa, sobre cómo va el movimiento de la organización y cómo han sorteado la desaceleración económica.

¿Cuál es su opinión sobre las reuniones que se han llevado a cabo entre los empresarios y el gobierno?

En las reuniones ha habido buena asistencia de los ministros y los empresarios. Por ello, nos hemos sentido escuchados.

¿Cuál es el balance económico de Nacional de Chocolates para el primer semestre de 2023?

El balance del semestre es bueno, yo lo dividiría en dos partes. En el primer trimestre tuvimos un buen crecimiento, con un cumplimiento de los objetivos, luego, un segundo trimestre en el cual ya empezamos a visualizar el impacto de la desaceleración de la economía en las categorías en las que competimos. Así, en el cierre del primer semestre seguimos con buen crecimiento de doble dígito en ambos frentes en ventas



Juan Fernando Castañeda, presidente de Nacional de Chocolates, afirmó que es muy temprano para dar declaraciones en relación a la exportación de productos hacia Oriente Medio.

y utilidades. Sin embargo, hemos sentido un poco esa desaceleración del mercado.

¿Cómo les fue en ventas?

Para el cierre del segundo semestre obtuvimos más de \$1,5 billones en ventas.

Ante la desaceleración de la economía ¿cómo están afrontando ustedes esta situación?

Cuando vemos esa cifra del Producto Interno Bruto (PIB) para el último periodo, el sector de alimentos se ve impactado y dentro de este están las categorías como las muestras, en la cual se afectan los volúmenes y la actividad económica. Por eso, no-

sotros estamos enfocados trabajar conjuntamente para retomar la dinámica de la economía.

Tras la disminución de la inflación, ¿se han ajustado el precio de los alimentos?

No es que los precios de los alimentos estén bajando per se, es cierto que en algunos rubros de los alimentos frescos se han corregido, debido a cambios en la divisa, y es posible que se mantengan ante una moneda más estable.

¿Qué novedades tienen?

El otro año estaremos apostando por productos con versiones sin azúcar o cero azú-

car para nuestro chocolate. En 2024 daremos la conversión de nuestra chocolatina ChocoLine a Lyne. Esto, porque, para nosotros, la innovación es un motor de crecimiento.

¿Cómo les ha ido con el lanzamiento de la chocolatina frescas con crema?

Vamos avanzando conforme a nuestras expectativas. La aceptación por parte del mercado, la colocación y la distribución numérica ha sido satisfactoria.

Hoy tenemos cifras iniciales de entre \$1.000 y \$1.500 millones en los primeros 45 días de venta. Ahora, tenemos que ver el desempeño con el consumidor

\$1,5

BILLONES ES EL REPORTE DE VENTAS DE NACIONAL DE CHOCOLATES, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023.



“Con la entrada de Gilinski al Grupo Nutresa, se espera un reordenamiento de las unidades de negocio, en especial, de chocolates, helados y pastas”.

Escanee para escuchar el podcast de Juan Fernando Castañeda, presidente de Nacional de Chocolates.

Síganos en:
www.larepublica.co
El Grupo Parque Arauco tendrá 32,5% del Centro Comercial Titán Plaza.

¿En qué países operan?

Nosotros estamos en casi toda América, como en EE.UU., México, el Caribe o Perú.

¿Cuál es el producto más vendido?

La chocolatina Jet pequeña, que trae lámina, es nuestra marca número uno. De esta vendemos alrededor de un millón de unidades al día.

¿Piensan expandirse con la compra de los Gilinski a Grupo Nutresa?

Por el momento, no descartamos un crecimiento en las regiones donde tenemos presencia.

STEPHANIA ALDANA CABAS
@stephania_aldanc

INDUSTRIA. LA EMPRESA HA LANZADO VARIAS INICIATIVAS, DENTRO DE ESTAS “TIENDA PERFECTA”

Alquería conmemoró el Día Nacional del Tendero

BOGOTÁ

El día de ayer se celebró el Día del Tendero, una conmemoración para los trabajadores que se han dedicado a atender sus propias tiendas en los barrios.

De acuerdo con cifras de la *Andi*, 52% de los colombianos prefieren realizar sus compras en tiendas de barrio, lo que lo convierte en una de las categorías más consumidas por los connacionales.

Alquería, con cifras de *Nielsen*, que alcanzaría una cobertura de mayor a 50% de las tiendas en Colombia, busca conmemorar y beneficiar a las personas que se dedican a este oficio.

Para apoyar esta labor, la empresa ha lanzado distintos programas. Uno de ellos es la “Tienda Perfecta”, que fue lanzada hace tres años y busca generar impulsos a los compradores como estrategia para que estos consuman y conozcan sus productos.

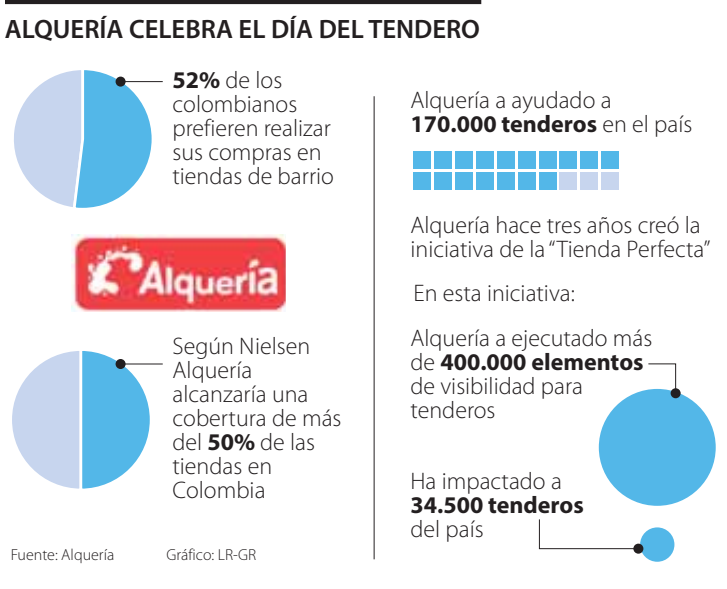
En esta iniciativa se han ejecutado 400.000 elementos de visibilidad para estos negocios, que se traduce en un impacto de 34.000 tenderos del país instruyéndolos para que tengan adecuados lineamientos de exhibición.

“Para nosotros es fundamental brindarles herramientas y apoyo a todos los tenderos, ya

que ellos nos permiten llegar a la mesa de los colombianos. Por eso, a través del programa la Tienda Perfecta queremos seguir dotando a más tenderos con elementos de visibilidad para darle valor a sus negocios”, dijo Rafael Álvarez, Gerente General de Alquería.

La empresa de lácteos que lleva 63 años en el mercado, ha realizado sondeos con tenderos y clientes para que estos tengan un mejor precio, mejor calidad y mejor favor. Según la empresa esto se hace pensando en aliviar el bolsillo de los colombianos.

CRISTIAN MORENO GARZÓN
@chris.brownfit



asuntos : legales

P11

LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023

LEGISLACIÓN

Modificaciones a guías de integración en EE. UU.

LA EXPOSICIÓN A ESTA COMPETENCIA SIGNIFICA QUE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEBERÁN LIDIAR CON EMPRESAS DE MUCHO MAYOR TAMAÑO QUE TIENEN MEJORES ECONOMÍAS DE ESCALA, QUE REQUIERE DE ESTRUCTURAS DE MERCADO CONCENTRADAS



GABRIEL IBARRA PARDO

Socio de Ibarra-Rimón

El pasado 19 de julio el Departamento de Justicia (DOJ) y la Comisión Federal de Comercio (FTC) publicaron un borrador de su propuesta sobre las nuevas Directrices para el análisis de integraciones empresariales en Estados Unidos.

Si estas guías han generado álgidas controversias e inquietudes significativas en los Estados Unidos, son aún más preocupantes en los países de la región, por cuanto las regulaciones estadounidenses y europeas, son un punto de referencia, en la mayoría de los sistemas y no se descarta que, de ser expedidas finalmente, se presenten iniciativas para copiarlas o adoptarlas.

El proyecto se compone de 13 Directrices generales que deben considerarse para determinar cuándo una operación de integración empresarial puede lesionar la competencia y son, en gran parte, el reflejo de las decisiones recientes que la FTC ha adoptado recientemente en la materia y que se basan en precedentes jurisprudenciales muy viejos. Se trata precisamente de revivir y volver a poner en vigencia esa jurisprudencia.

Estas pautas o criterios se enfocan, principalmente, en evitar la concentración en el mercado y buscan rescatar los objetivos primigenios de la ley Sherman (1890), que fueron olvidados con el auge de la escuela de Chicago en los años 70.

Es menester recordar que estos objetivos son amplios en extremo y comprenden aspectos como la protección del proceso democrático y de las pequeñas empresas, además del bienestar del consumidor y los derechos laborales entre otros. A partir de la década de los 70 y 80, el régimen de la competencia se concentró en el bienestar del consumidor y en la eficiencia económica y dejó de lado los demás objetivos.

Las posiciones que la FTC ha plasmado en este proyecto, han sido consistente y reiteradamente rechazadas por las Cortes, motivo por el cual se dice que lo que busca la Comisión es básicamente

crear un clima dirigido a revertir esa tendencia en el futuro.

En lo que concierne al riesgo de que estos criterios sean calcados en nuestros países es menester advertir que, debido a las diferentes circunstancias que caracterizan a cada mercado, no puede existir una sola política de integraciones que sea adecuada y conveniente para todos ellos, que estos lineamientos no pueden ser transplantados literalmente en nuestras economías. Lo que es conveniente para un mercado como el de Estados Unidos puede ser completamente contraproducente para economías como la colombiana, que son, en muchos aspectos, la cara opuesta de la moneda de las realidades que imperan en los grandes mercados.

De ahí que lo que requieren nuestras economías es una política flexible que promueva, ante todo, la eficiencia económica.

Autores como Michal sostienen que las integraciones son a veces la única

respuesta, en economías pequeñas, para poder hacer frente a la competencia internacional resultante de la reducción de los aranceles o de las barreras de entrada.

La exposición a esta competencia significa que las pequeñas empresas deberán lidiar con empresas de mucho mayor tamaño que tienen mejores economías de escala, lo que requiere de estructuras de mercado concentradas para lograr eficiencias mínimas. De tal manera, que la política de competencia debe buscar, más bien, garantizar que el mercado sea “contestable” o abierto.

En este escenario, es menester considerar que, dado el reducido tamaño de nuestros mercados, la concentración es, en no pocas ocasiones, un mal necesario e indispensable para lograr las mínimas economías de escala que necesitamos. Una política contraria, podría llevar a que proliferen, en el escenario concurrencial, muchos jugadores ineficientes a expensas del ciudadano y del consumidor

JUDICIAL

Corte Constitucional falla contra Supersociedades



Superintendencia de Sociedades

La *Corte Constitucional* le tumbó las facultades jurisdiccionales que la *Superintendencia de Sociedades* tenía para la resolución de conflictos societarios contenida en el numeral 5, literal b, del artículo 24 del Código General del Proceso. El demandante señaló que la disposición le confiere funciones jurisdiccionales de forma imprecisa haciendo sus competencias demasiado amplias. (JC)

JUDICIAL

Atentado al Club El Nogal es crimen no amniable



Colprensa

La Sala de Amnistía declaró que los actos de los hermanos **Fernando y Herminsul Arellán Barajas** en el atentado al club *El Nogal* son crímenes de guerra no amniables y violaciones al Derecho Internacional Humanitario. El atentado ocurrió el 7 de febrero de 2003. Los **Arellán**, integrantes de la Columna Móvil Teófilo Forero de la extinta guerrilla, fueron los cerebros detrás del acto, que dejó 36 personas fallecidas. (AR)

JUDICIAL

A la cárcel ‘El Diablo’, cabecilla de ‘El Mesa’



Fiscalía

Por petición de la *Fiscalía General de la Nación*, un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario a **Johnny Alexander Ramírez Arenas**, alias ‘El Diablo’, ‘La Negra’ o ‘Limón’, presunto cabecilla principal de la estructura delincencial ‘El Mesa’. Este hombre sería uno de los principales articuladores de una violenta disputa entre grupos delictivos, que dejó más de 150 muertos en Medellín. (AR)

DEBERÁN SUBIR LOS INFORMES AL SOFTWARE “CUENTAS CLARAS” EN “REGISTRO DE INGRESOS”

Reglas del juego para la

BOGOTÁ

La campaña electoral es una ‘empresa’ que tiene como propósito convencer a los electores para que voten por determinado candidato. Al ser una ‘empresa’, tiene regulada la forma en que puede desarrollar su actividad (financiación, gastos, rendición de cuentas, propaganda electoral, etc.)

Las normas que contienen las reglas de juego se encuentran dispersas en el ordenamiento jurídico, pero principalmente son “las Leyes 130 de 1994; 1475 de 2011 y Ley 996 de 2005 (campañas presidenciales); el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral), y, por mandato legal, el *Consejo Nacional Electoral* debe reglamentar algunos asuntos para cada elección (tope de gastos, valor de reposición por voto válido, número de cuñas, vallas y publicidad en medios impresos, presentación de informes, etc.)”, explicó **David Salazar Ochoa**, director Jurídico de *Consilio Abogados* y experto en derecho electoral.

De acuerdo con la Ley 1475 de 2011 los candidatos a corporaciones públicas deben presentar informes sobre la administración de los recursos de las campañas ante el *Consejo Nacional electoral* y ante la organización política que los haya avalado.

“La presentación ante el *CNE* se hace a través de los formularios dispuestos por dicha entidad con los soportes contables originales y demás documentos que la organización política solicite”, dijo **Giovanni Castro**, docente de Carrera *Esap*.

Es importante tener en cuenta que para acceder a la reposición de gastos de campaña los candidatos deben haber presentado el informe de ingresos y gastos de campaña, haber superado el umbral del mínimo de

1475

DE 2011

LEY QUE ESTABLECE QUE SE DEBEN PRESENTAR INFORMES DE RENDICIÓN.



Síganos en:
www.asuntoslegales.com.co
Para leer: Número de vallas que pueden poner los partidos en campañas.

votos exigidos por ley, y no superar las sumas máximas establecidas por el *Consejo Nacional Electoral*.

Por su parte, el *CNE* resolvió en la resolución Número 4737 de 2023 que todas las organizaciones políticas deberán rendir cuentas de los informes de ingresos y gastos de campañas electorales en el software “Cuentas Claras”, en la sección de “Registro de Ingresos y Gastos”. “Para el *Consejo Nacional Electoral* es necesario revisar, depurar y actualizar sus actos administrativos en relación con los procedimientos para la presentación de los informes de ingresos y gastos de campaña, con la finalidad de fortalecer tanto las actuaciones de candidatos y organizaciones políticas como las actuaciones administrativas que adelanta esta Corporación”, dice la resolución.

¿QUÉ ES “CUENTAS CLARAS”?

La rendición de cuentas –presentación de informes de ingresos y gastos– es una de las obligaciones más relevantes que tienen los candidatos. “El cumplimiento de las normas dispuestas para el efecto depende de la concurrencia del Estado para la financiación de las campañas

REGLAS DEL JUEGO PARA LOS CANDIDATOS

Presentación de informes e ingresos de la campaña electoral

INFORMES PÚBLICOS

Los partidos y los movimientos deberán presentar ante el Consejo Nacional Electoral los siguientes informes:

A

Los ingresos y egresos anuales del partido o del movimiento

B

La destinación y ejecución de los dineros públicos que les fueron asignados

C

Los ingresos obtenidos y los gastos realizados durante las campañas

Fuente: Consejo Nacional electoral

por medio de la reposición de gastos y se verifica el cumplimiento de las normas que regulan la financiación de campañas electorales, cuya violación puede generar desde la nulidad de la elección hasta responsabilidades administrativas y penales”, explicó **Salazar Ochoa**.

El *CNE*, en uso de la facultad prevista en el inciso 4 del artículo 25 de la Ley 1475 de 2011, reglamentó el procedimiento para la presentación del informe de ingresos y gastos de campaña, por lo que desde 2013 se dispuso de un software denominado “*cuentas claras*” (hoy se encuentra reglamentado en las Resoluciones 4737 y 5383 de

EL ESTADO, SEGÚN EL ALTO TRIBUNAL, LO DEBE GARANTIZAR

Corte Constitucional se pronuncia sobre trabajo de los presos

BOGOTÁ

Es mucho lo que se ha comentado sobre el tema de la resocialización de los presos en Colombia, lo que ha generado enormes debates y opiniones encontradas en torno a su aplicación.

Esta situación va a resolverse vía una tutela que interpuso un preso. Es así como tras su instauración, la Corte Constitucional recordó que el Gobierno y el Inpec deben permitirle a la población carcelaria trabajar y resocializarse.

Jeiner Gutiérrez está recluido en la cárcel El Barne, de Cómbita (Boyacá), una de las prisiones más grandes e importantes del país, en la que hay deficien-

cias en alimentación y salud para la población privada de la libertad, además de un hacinamiento del 28%, como lo advirtió hace unos días la *Defensoría del Pueblo* en julio.

Gutiérrez llevaba dos años pidiéndole a la Junta de Trabajo de El Barne que lo dejen ejercer la bisutería durante su tiempo de reclusión. Él no solo tiene la experiencia, sino que puede usar la actividad para enviarle dinero a sus hijos, quienes, de acuerdo con la Corte Constitucional, “afroitan una difícil situación económica”.

En 2021, el privado de la libertad presentó una acción de tutela para defender sus derechos fundamentales a la dig-

nidad, el trabajo y los derechos de los niños, pero en octubre un juzgado de familia de Tunja, en el departamento de Boyacá, la rechazó.

La decisión llegó a la Corte Constitucional. El despacho del magistrado **Jorge Enrique Ibáñez** decidió pronunciarse de fondo y revocar el anterior fallo de tutela, concluyendo que “el Inpec debe garantizarles a las personas privadas de la libertad su derecho a la resocialización mediante actividades de trabajo y estudio”.

Esa garantía de trabajo, dijo la Corte, debe cumplir con al menos cinco condiciones, que incluyen la capacidad de proveer puestos suficientes, la

rendición de cuentas en campaña



En las campañas electorales habrá lugar a la financiación estatal



Mediante el sistema de reposición de gastos por votos válidos obtenidos, siempre y cuando se obtengan los siguientes porcentajes de votación establecidos en el artículo 21 de la Ley 1475 de 2011:

ELECCIONES:
Corporaciones públicas



Porcentaje
Cuando la lista obtenga **50%** o más del umbral determinado para la respectiva corporación

Elecciones para gobernadores y alcaldes



Porcentaje
Cuando el candidato obtenga **4%** o más del total de votos válidos depositados en la respectiva elección

CONSULTAS
Las consultas son mecanismos de participación democrática y política que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica Las consultas pueden ser internas o populares

Internas

Cuando en ellas solo puedan participar los miembros de la organización política que se encuentren en el registro de afiliados

Populares

Cuando puedan hacerlo todos los ciudadanos inscritos en el censo electoral

OTRAS RESOLUCIONES



331 de 2023: Número máximo de cuñas radiales, avisos publicaciones escritas y vallas publicitarias



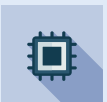
669 de 2023: Límite de monto de gastos de campaña a cargos plurinominales



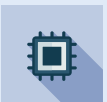
332 de 2023: Número máximo de cuñas en televisión



670 de 2023: Límite de monto de gastos de campaña a cargos uninominales



Los informes de ingresos y gastos de campaña deberán ser presentados en los términos del artículo 25 de la Ley 1475 de 2011



Durante la campaña se deben realizar en el software aplicativo “Cuentas Claras”

Gráfico: LR-MN

2023), para que los candidatos presenten los informes de ingresos y gastos.

PROHIBICIONES DE FINANCIACIÓN

De acuerdo con la ley 1475 de 2011, entre otras fuentes, “se prohíben algunas fuentes de financiación de los partidos, movimientos políticos y campañas políticas”.

La primera restricción son las que “proviengan, directa o indirectamente de gobiernos o personas naturales o jurídicas extranjeras, excepto las que se realicen a título de cooperación técnica para el desarrollo de actividades distintas a las campañas electorales”, explicó **Castro**.

La segunda prohibición tiene que ver con la financiación que deriven de actividades ilícitas o tengan por objeto financiar fines antidemocráticos o atentatorios del orden público.

En tercer lugar están las contribuciones o donaciones de personas titulares del derecho real, personal, aparente o presunto, de dominio, respecto de bienes sobre los cuales se hubiere iniciado un proceso de extinción de dominio. Y, por último, el *Consejo Nacional Electoral* prohíbe las contribuciones anónimas.

Para las elecciones que se desarrollarán el 29 de octubre de 2023 en todo el territorio

nacional, las resoluciones más importantes proferidas por el *Consejo Nacional Electoral* son las siguientes: 331 de 2023, número máximo de cuñas radiales, avisos, publicaciones escritas y vallas publicitarias; 332 de 2023, número máximo de cuñas en televisión; 669 de 2023, límite de monto de gastos de campaña a cargos plurinominales; 670 de 2023, límite de monto de gastos de campaña a cargos uninominales; y 672 de 2023, valores correspondientes a la reposición de voto válido.



ALEJANDRA RICO MUÑOZ
arico@larepublica.com.co
#Elecciones

ANTECEDENTES

El Código Nacional de Policía establece que al uso del espacio público como la propaganda o la publicidad comercial tiene ciertas limitaciones, no se puede, por ejemplo, invadir el espacio público. “En los diferentes municipios, los inspectores de la policía deben aplicar la sanción punitiva y los alcaldes deben mantener el control de todo. La ley electoral también establece las épocas y los sitios en los que se deben colocar”, explicó **Luis Alberto Villamarín**, analista político.



David Salazar Ochoa
Director Jurídico de
Consilio Abogados

“Las campañas deben presentar, dentro del mes siguiente a la fecha de la votación, un informe de ingresos y gastos de los partidos políticos ante el CNE”.



Giovanni Castro
Docente de
Carrera Esap

“La presentación ante el CNE se hace a través de los formularios dispuestos por dicha entidad con los soportes contables originales y demás documentos”.

Supertransporte profirió al menos 903 sanciones en un año

BOGOTÁ

En el último reporte de la *Superintendencia de Transporte* aseguraron que profirieron 903 sanciones por el incumplimiento de la normatividad vigente en la seguridad vial. La Superintendente de Transporte, **Ayda Lucy Ospina Arias**, dijo que “las políticas del Gobierno Nacional de legalidad y la seguridad vial en Colombia como potencia mundial de la vida, son banderas para la entidad y, por eso, hemos logrado que mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas y mayor presencia institucional, podamos seguir trabajando en el desarrollo de nuestro sector transporte, con programas importantes, siempre propendiendo por la seguridad de los usuarios y la oferta de un servicio de calidad”.

Además, establecieron algunas acciones para combatir la ilegalidad. Se realizó un requerimiento a todos los municipios de Colombia a efectos de que diligenciaran un formulario digital, cuyo contenido se basó en la caracterización de informalidad en su jurisdicción.

Aseguraron que realizaron visitas administrativas en la *Secretaría de Movilidad* de Cali, solicitando un plan de contingencia y los permisos otorgados para suplir la demanda del servicio generada por la suspensión del sistema de transporte por cable.

Adicionalmente, adelantaron requerimientos de información a la *Secretaría de Transporte* de Yarumal- Antioquia, *Secretaría de Tránsito y Transporte* de Montería, *Secretaría Distrital de Movilidad* de Bogotá, *Secretaría De Tránsito y Transporte De Madrid* -Cundinamarca, entre otros, relacionadas con estudios de informalidad en cada una de las jurisdicciones y las acciones adelantadas por la autoridad, encaminadas a mitigar la informalidad en el transporte. Agregaron, también, que para el segundo semestre se tienen programadas capacitaciones a organismos y autoridades de tránsito relacionadas con el control a la ilegalidad, así como guías diseñadas para este mismo fin.

Desde agosto de 2022 al 14 de agosto de 2023, se tienen 779 averiguaciones preliminares por Pqrsd presentadas frente a los organismos de tránsito de algunas ciudades.



ALEJANDRA RICO MUÑOZ
arico@larepublica.com.co
#Supertransporte



903
SANCIONES
PROFIRIÓ LA SUPERTRANSPORTE EN LOS QUE VA DEL GOBIERNO DE PETRO.



COLPRENSA

El trabajo al interior de las cárceles debe estar garantizado, de acuerdo con lo ordenado por la Corte Constitucional.

comprensión de que algunos presos tienen familia a la que deben ayudar económicamente, la posibilidad de que los privados de la libertad puedan escoger dónde desempeñarse y una bonificación adecuada.

El alto tribunal llamó la atención frente a que el Ministerio de Justicia y el Inpec “no han expedido una regulación para asignar los cupos en actividades de resocialización en concordancia con las necesidades de la población carcelaria”.

Además, insistió en que desde 2015, en el marco del estado de cosas inconstitucional de

ANTECEDENTES

En su momento, el Centro de Pensamiento Pospenados (Cdpp) de la Universidad Nacional (Unal) radicó un proyecto de Ley a la Cámara de Representantes con el que se busca brindar una resocialización a los internos y a los pospenados del país. El proyecto también contaba con un enfoque de justicia restaurativa, inspirado en los acuerdos de paz, con el que se intentaba encontrar otras alternativas de pena contrarias al delito y con un planteamiento más cercano a la ética social.

las personas privadas de la libertad, se declaró que es necesario crear un Plan Integral de Programas y Actividades de Resocialización (Pipar), algo que sigue pendiente y en proceso de poderse implementar.

Por eso, le ordenó al director del Inpec, **Daniel Fernando Gutiérrez**, que en seis meses diseñe el Pipar en coordinación con el ministro de Justicia, **Néstor Osuna**, quien deberá participar de lleno en el proceso.

Por último, el Inpec tendrá que impartir capacitaciones

para sus directivos y funcionarios acerca de las normas que actualmente plantean cómo debe ser una resocialización integral de las personas privadas de libertad.

En esos encuentros tendrá que divulgar el contenido de la sentencia en favor de **Gutiérrez** cuando se sepa por completo e instó a que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir y se acate la tutela.



CARLOS JARAMILLO
cjaramillo@larepublica.com.co
#TrabajoCárcel



CONSULTORIO
KPMG LAW

FELIPE LÓPEZ R.
Asociado Supervisor de KPMG Law
felipelopez1@kpmg.com

GREEN DEALS: ¿ACUERDOS SOSTENIBLES EN PROCESOS DE M&A?

La incorporación de criterios ESG (*environmental, social and governance*) en la agenda de las compañías y gobiernos, con miras a contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, es una tendencia ineludible y necesaria hoy en día. Justamente esa tendencia también permea el universo de las transacciones de fusiones y adquisiciones (M&A).

¿Cómo han influido los criterios ESG en los procesos de M&A?

La influencia de estos criterios ha sido transversal a lo largo de todo el proceso de un M&A. Veamos algunos ejemplos:

(i) En la etapa preliminar, como asesores integrales de un potencial comprador, en algunas ocasiones también se asume el rol de asesores de la banca de inversión. En estos eventos, se presenta un nuevo desafío: encontrar un *target* que no solo sea atractivo desde una perspectiva financiera y estratégica, sino que también esté alineado y pueda generar sinergias con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza del potencial comprador. Asunto que, sin duda alguna, se verá reflejado en la valoración del *target*. En el proceso de due diligence, los aspectos que se investigan y analizan van más allá de los tradicionales asuntos legales, tributarios y financieros. La incorporación de los criterios ESG se vuelve crucial en las debidas diligencias.

(ii) Ahora, los análisis legales - laborales no solo incluyen la revisión e identificación de riesgos en materia de seguridad social, sino también el análisis del cumplimiento de políticas de inclusión, equidad y diversidad. Además, la identificación de riesgos legales en materia social y de gobernanza abarca desde el cumplimiento y observancia de los derechos humanos hasta la forma en la

que el *target* cuenta con una estructura de gobierno corporativo que permita cumplir y monitorear la adecuada gestión de dichos asuntos con sus *stakeholders*.

(iii) En la etapa de estructuración, negociación y cierre, el diseño de SPAs (*shares purchase agreements*), APAs (*assets purchase agreements*), o IA (*investment agreements*) deben adaptarse para mitigar los riesgos derivados del estado de madurez y cumplimiento ESG del *target*. La inclusión de nuevas declaraciones y garantías, sistemas de garantías e indemnidades más sofisticados, condiciones de cierre y obligaciones posteriores al cierre serán elementos cruciales en la negociación de un acuerdo sostenible para ambas partes. Un ejemplo concreto de la modernización de los SPAs dada la inclusión de criterios ESG puede ser la inclusión de la llamada cláusula “*Harvey Weinstein*”. Cláusula en virtud de la cual los compradores o inversionistas de un *target* obliga al vendedor a indemnizar y mantener indemne tanto al *target* como a los compradores o inversionistas en el evento en que alguno de los directivos del *target* sea denunciado o relacionado en actos de acoso y abuso sexual.

LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS ESG EN LA AGENDA DE LAS COMPAÑÍAS ES UNA TENDENCIA

¿A qué reto se enfrentan los abogados de M&A frente a los criterios ESG?

El reto no es fácil, pues como muchos de los desarrollos de las operaciones de M&A, estamos heredando el impulso de estas tendencias ESG de jurisdicciones extranjeras, por lo que es necesario “*platanizar*” y estudiar su aplicación y ejecución a la luz de nuestro ordenamiento jurídico si queremos cerrar verdaderos *green deals*.

EL REGISTRO DILUIRÍA LA FUERZA DISTINTIVA DE LA FAMILIA DE MARCAS DEL BANCO

Banco Caja Social frenó el registro de Finsoamigo

BOGOTÁ

Finsocial S.A.S se presentó ante la Superindustria con el fin de registrar la marca *Finsoamigo Independiente Productivo*, que distingue servicios de la clase 35 y 36 de la Clasificación Internacional de Niza, entre ellos servicios de administración comercial y de consultoría en negocios, concesión de préstamos y líneas de crédito.

Luego de la solicitud, Banco Caja Social S.A presentó oposición con fundamento en los causales de irregistrabilidad establecidos en el artículo 136 literal a) y h) y artículo 137 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Banco Caja Social S.A argumentó que tiene una familia de marcas por más de 100 signos distintivos en los cuales el elemento predominante es “Banco” y “Amigo/Amiga” para construir su imagen corporativa alrededor del concepto de la “amistad” y así transmitir a sus usuarios que es un banco solidario, cercano y correcto. Dicho esto, alegaron que la marca solicitante no podía ser registrada porque podría diluir la “altísima capacidad distintiva” y afectar su valor comercial; esto ya que usa la expresión “Amigo”.

Siguiendo sus argumentos de oposición, los dueños de la opositora explicaron que ni la otra expresión nominativa ni su elemento gráfico son suficientes para distinguir la propuesta de Finsocial S.A.S de la marca del banco. Según ellos, el registro de la marca podría llevar al consumidor a pensar que la nueva mar-

FinsoAmigo

SIGNO SOLICITADO

Banco Caja Social

SIGNO OPOSITOR



Banco Caja Social



Carlos Amaya
Socio en Amaya
Propiedad Intelectual

“La opositora ha hecho esfuerzos por posicionar “Banco Amigo”. La coexistencia con el signo *Finsoamigo* puede inducir a error respecto del origen empresarial”.



Síganos en:
www.asuntoslegales.co
Con más pleitos que resuelve la
Superintendencia de Industria y Comercio.

ca es un nuevo servicio del Banco Caja Social.

Tras la oposición presentada por los dueños de la opositora, el dueño de la marca solicitante respondió a dicha oposición y afirmó que la solicitante pretende añadirse a la familia de marcas “Finso”, esto ya que sus esfuerzos por posicionarse con el uso de ese radical porque es de

alta distintividad por ser de fantasía. A su vez, alegan que la amistad es un concepto transversal a otros servicios ofrecidos en el mercado y no puede apropiarse de este porque iría en contra de los postulados de uso marcario y exclusión.

El análisis de la Superindustria consistió en probar la amplitud geográfica de la utilización del signo “Banco Caja Social su Banco Amigo”, de las inversiones para promoverla, del volumen de ventas derivado del uso del signo y comprobar la existencia y antigüedad.

Todos los estudios llevaron al ente a concluir que es una marca demasiado notoria en el mercado por sus esfuerzos de posicionamiento y reconocimiento dentro del mismo.

En razón a lo anterior, la SIC decidió no conceder el registro de *Finsoamigo Independiente Productivo*.

JUAN CAMILO COLORADO
jcolorado@larepublica.com.co
#PleitoDeMarcas

UNO DE ELLOS FRECUENTABA LA ESCUELA DE CADETES

Sentido de fallo condenatorio para dos coroneles por inducción a prostitución

BOGOTÁ

Una juez penal de Bogotá emitió sentido de fallo condenatorio en contra de los coroneles en retiro de la Policía Nacional Jerson Jair Castellanos Soto y Wílmer Torres Orjuela. Los declaró responsables del delito de constreñimiento a la prostitución.

En el juicio desarrollado, un fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos demostró en juicio que Jerson Jair Castellanos Soto frecuentó entre 2005 y 2006 la Escuela de Cadetes General Santander para contactar jóvenes, ganarse su

2005

EL AÑO
EN QUE CASTELLANOS
SOTO COMENZÓ A VISITAR
LA ESCUELA DE CADETES.

confianza con regalos e invitaciones a almorzar o a eventos deportivos y culturales; y tras esto, inducirlos a ejercer actividades sexuales. En el curso del proceso fueron identificados, por lo menos, cinco alfére-

ces que, en medio de presiones y la amenaza de que no podrían seguir la carrera policial, accedieron a reunirse con el coronel en retiro Castellanos Soto, quien se desempeñaba como jefe de seguridad del Congreso. Adicionalmente, se estableció que el entonces mayor Torres Orjuela, que tenía a su cargo el control de los alumnos, intimidó a las víctimas y facilitó su salida de las instalaciones de la escuela para que acudieran a los encuentros con su superior, el coronel Castellanos Soto.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO
cjaramillo@larepublica.com.co
#SentidodeFallo

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

HACE SABER

Que el día 09 de julio de 2023, falleció en esta ciudad, la señora **DIANA ESPERANZA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** q.e.p.d., quien se identificaba con la cédula de ciudadanía 51.989.330, y se encontraba prestando sus servicios en esta Entidad desde el 08 de febrero de 1997. Que a reclamar las prestaciones adeudadas se presentó la señora **EDNA CAROLINA SÁNCHEZ MOLINA** identificada con C.C. No.52.523.089, en representación del menor **JUAN PABLO DAVID DE LA ESPRIELLA MARTÍNEZ** hijo de la fallecida. Quienes crean tener derecho a reclamar, deben hacerlo dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Dirección de Gestión del Talento Humano, directamente en la ventanilla de correspondencia, ubicada en la Calle 9 No. 39-46 en Bogotá, D.C., o al correo electrónico dirt humano@subredsuoccidente.gov.co.

SEGUNDO AVISO

notarias

EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINCE (15) DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA HERENCIA DEL CAUSANTE JIMMY ADRIAN LÓPEZ MUÑOZ (q.e.p.d.) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 1.114.813.179, fallecido en la ciudad de Cali el día 06 de Enero de 2019, teniendo su Último domicilio y el asiento principal de los negocios en la ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en este Notaría, mediante Acta No 041 de fecha 17 de Agosto de 2023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, modificado por el artículo 3°. Del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Veinticuatro (24) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintitrés (2.023) siendo las Siete y Cincuenta de la Marlene (7:50 A.M.).

La Notaría,
ALBA ENIDH LÓPEZ GIRALDO
NOTARIA QUINCE (15) ENCARGADA DE CALI
JS-2808-1

EDICTO SUCESIÓN
EL SUSCRITO NOTARIO 18 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., De conformidad con el Numeral 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1.988. EMPLAZA: A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la Liquidación de Herencia del causante PEDRO VICENTE BRICEÑO MARTÍNEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 3.009.574 expedida en Bogotá D.C., fallecido el día nueve (9) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Bogotá D.C., lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, conforme a la declaración de el (la) (los) (las) interesado (a) (s), apoderado (a) (s) y documentación aportada; para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto se acerquen a la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá, ubicada en la Carrera 10 No. 28-49 Local, de Bogotá D.C., y hagan valer sus derechos.- Se advierte que el trámite de la liquidación de la herencia se inició mediante Acta Número cincuenta y siete (57) de fecha cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023). Se fija este edicto por el término legal en lugar público de la Notaría: El día diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.). JOSÉ MIGUEL ROBAYO PIÑEROS NOTARIO 18 DE BOGOTÁ D.C. (HAY FIRMA)
OT-2808-2

EDICTO SUCESIÓN
EL SUSCRITO NOTARIO 18 ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. De conformidad con el Numeral 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1.988. EMPLAZA: A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la Liquidación de Herencia de la causante MARÍA CELIA QUIROGA DE MARÍN, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 28.436.433 expedida en Sucre (Santander), fallecida el día tres (3) de julio del año dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Sucre (Santander), siendo la ciudad de Bogotá D.C., el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, conforme a la declaración de el (la) (los) (las) interesado (a) (s), apoderado (a) (s) y documentación aportada; para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto se acerquen a la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá, ubicada en la Carrera 10 No. 28-49 Local, de Bogotá D.C., y hagan valer sus derechos.- Se advierte que el trámite de la liquidación de la herencia se inició mediante Acta Número cincuenta y ocho (58) de fecha nueve (9) de agosto del año dos mil veintitrés (2023). Se fija este edicto por el término legal en lugar público de la Notaría El día veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) alas ocho

y treinta de la mañana (8:30 a.m.).
SERGIO ANDERSON GAITAN LÓPEZ
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADO (HAY FIRMA)
OT-2808-1

avisos

AVISO
AVISO DE CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
Rad. 17001-1-23-0156

EL CURADOR URBANO N° 1 DE MANIZALES EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR EL CAPÍTULO XI DE LA LEY 388 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES, LA LEY 400 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES Y EL DECRETO 1077 DE 2015 Y SUS MODIFICATORIOS
AVISA:
Hace trámite ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:
Tipo de Solicitud: MODIFICACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE
Titular: URREA GIRALDO MARIO
Identificación: C.C. 10279419
No. de Radicación: 17001-1-23-0156
Fecha de Radicación: 2023.07.13
Ficha Catastral: 0103000000690008000000000
Matrícula Inmobiliaria: 100-36619
Dirección: KR 23 55 55
Barrio: LA LEONORA

Uso: COMERCIO Y/O SERVICIOS - INSTITUCIONAL
De acuerdo con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989 y en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, le comunicamos que se ha radicado ante este despacho la solicitud arriba descrita, para el predio y titular indicados.
El objeto de la solicitud es modificar la licencia urbanística de construcción aprobada por este despacho mediante Resolución N°. 23-1-0177-LC del 24 de mayo de 2023.
Lo anterior, tiene por objeto citarlos para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de dicha solicitud y puedan hacer valer sus derechos, acreditando su calidad de vecinos colindantes como propietarios o residentes del predio identificado a continuación:
• Predio identificado con ficha catastral N°. 01-03-00-00-0069-0007-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria N°. 100-28176 ubicado en la KR 22 54A 56. También a los poseedores, tenedores, residentes de predios colindantes al predio objeto de la solicitud y a cualquier persona interesada en la solicitud arriba mencionada, que deben hacerse presente en este despacho ubicado en el Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03), Teléfonos 606-896-17-26 / 606-896-17-27 / 321-700-43-52, correo electrónico tramites@curadorunomanizales.com, con el fin de darle a conocer el proyecto en mención, para que manifieste por escrito sus objeciones y observaciones a dicha solicitud.
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, toda persona

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL PERSONAL DEL SENA “COOPSENA”
Hace saber que el día 15 de junio de 2023 falleció el señor **LUIS ALFONSO DUARTE PRIETO** identificado con la C.C No. 17.041.442 asociado a esta cooperativa. Quien se crea con mejor o igual derecho a los aquí reclamantes, pueden acercarse a las oficinas de la Cooperativa ubicada en la calle 57 No. 24 - 11 Edificio Las Palmas, de la ciudad de Bogotá a fin de presentar la respectiva reclamación dentro de los 30 días calendario siguientes a la publicación de este Edicto.

AVISO DE LIQUIDACIÓN

Se informa a los acreedores y/o personas interesadas en el pago de cualquier obligación que, la sociedad **GIRALDO VILLA HERMANOS ASOCIADOS SAS** con NIT: 900367794-1 y domicilio en la Calle 79B No. 7-38 de la ciudad de Bogotá, D.C., se encuentra **DISUELTA** y en estado de **LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA**, acto que fue registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. La presente información procede de acuerdo con el artículo 232 del Código de Comercio.

PRIMER AVISO

SEGUNDO AVISO

A los herederos de **MÓNICA PATRICIA SANDOVAL SAENZ**, la empresa **GESTORES INTEGRALES DE RIESGOS S.A.S** identificada con el número de NIT No. 901.111.600-4, domiciliada en la Carrera 72 A No.138 – 23 Torre 1 Oficina 402 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico infogirsas@gestoresintegralesderiesgos.com.co, conforme lo previsto en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la trabajadora **MÓNICA PATRICIA SANDOVAL SAENZ** identificada con C.C. No. 52.420.099, falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día 11 de julio de 2023. Para realizar la reclamación de sus acreencias laborales se ha presentado la Señora **MARIELA VICTORIA SAENZ DE SANDOVAL** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 23.688.765, en su calidad de madre, quienes crean tener igual o mejor derecho, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la presente publicación a fin de que acrediten su derecho.

SEGUNDO AVISO

La Sociedad **MAXICASSA S.A.S.** por medio de su Representante Legal **WILLIAM GOMEZ AGUIRRE**, se permite informar que la señora **ANA MARÍA MÉNDEZ BALLESTEROS** (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.466.126, laboraba en la presente compañía hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado 27 de junio de 2023, a su vez la empresa MAXICASSA S.A.S., realizó liquidación de salario y prestaciones sociales. Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deberán acercarse a las instalaciones de MAXICASSA S.A.S., ubicada en la Carrera 69A No. 37B-65 Sur de Bogotá, en horario de 07:00 a.m. a 05:00 p.m., de lunes a viernes. Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con la funcionaria fallecida (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los treinta (30) siguientes días a esta publicación.

interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. La solicitud de constitución en parte deberá presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la

condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.
008_VEF_870

FONDO DE EMPLEADOS DE COLOMBIANA DE COMERCIO

Y/O ALKOSTO S.A.

FONCORBETA

NIT 830.046.245-7

Se informa a la ciudadanía en general que el señor **MARCOS DAVID MIRANDA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de Ciudadanía No 12.747.641, quien falleció el jueves 20 de julio de 2023 y estaba afiliado al Fondo de Empleados de Colombiana de Comercio, y/o Alkosto S. A. FONCORBETA. Quien se crea con derecho a reclamar los saldos a favor, presentarse en el Fondo de Empleados ubicado en la Calle 11 No. 31 A – 42 Teléfonos 3649777 o 7468640 Ext. 6287,6288,6415,6461, 6462, 6463, 6618.

PRIMER AVISO

AVISO

El Agente Interventor de: la **Sociedad Traidingmora S.A.S**, identificada con Nit: 900.835.196-3 y de la señora **Julie Marcela Mora Zubieta**, identificada con C.C. 52.888.825, como representante legal y persona natural, en toma de posesión como medida de intervención.

INFORMA

Que el día Lunes 28 de agosto de 2023, como lo ordena el artículo 10, literal d) del Decreto 4334 de 2008, expidió la Decisión No 01, por medio de la cual se decidió sobre las solicitudes de devolución de dinero presentadas en el proceso de toma de posesión como medida de intervención de la Sociedad Traidingmora S.A.S, identificada con Nit: 900.835.196-3 y de la señora Julie Marcela Mora Zubieta, identificada con C.C. 52.888.825, como representante legal y persona natural, en donde se consigna la relación de solicitudes de devolución aceptadas y rechazadas, de conformidad con el Decreto 4334 de 2008.

Que contra la Decisión No 01, del 28 de agosto de 2023, procede el recurso de reposición por parte de los interesados, en escrito dirigido al Agente Interventor, el cual podrá ser presentado: en la Carrera 57 C No 65 A – 16 Oficina 404, Edificio Rincón del Salitre, Barrio Modelo Norte de la ciudad de Bogotá, D. C., y en la Superintendencia de Sociedades, dirección: Av. El Dorado No. 51-80 Bogotá, D.C., Expediente 102.607, en los términos consagrados en el artículo 10, literal d) del Decreto 4334 de 2008, el cual deberá presentarse dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de la Decisión No 01. Que el contenido completo de la Decisión No 01 del 28 de agosto de 2023, puede ser consultado: en el link de la Superintendencia de Sociedades <https://www.supersociedades.gov.co/web/intervencion-y-asuntos-financieros-especiales/avisos> y, en el expediente físico (102.607) y digital de la Superintendencia de Sociedades.

Los recursos de reposición que se presenten dentro del término estipulado serán resueltos dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del plazo de presentación.

Publicado el Lunes 28 de agosto de 2023.

YEBRAIL HERRERA DUARTE

Agente Interventor

Pueden comunicarse al correo: intervencion.traiding@gmail.com y celular 300 265 65 77



EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S.
SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA
NIT 811.007.601-0

COMUNICA...

Conforme a lo establecido en el Art.11 del decreto 1486 del 13 de julio de 1994, las coberturas y tarifas del servicio ofrecido son los siguientes:

COBERTURA Y CONDICIONES:

Nuestros servicios se prestan en el área urbana de Medellín, Rionegro, Copacabana, Cali, Palmira, Bogotá, Chía, Cota, Cajicá, Pereira, Manizales, Armenia, Barranquilla, Soledad y Cartagena dentro de las áreas de cobertura establecidas en el contrato de afiliación.

Emi presta sus servicios las 24 horas del día, 365 días al año, con unidades dotadas con elementos y fármacos necesarios para el diagnóstico y estabilización del paciente. No hay recargos por edad o estado de salud, no hay exclusiones ni periodos de carencia, no hay pagos adicionales por medicamentos suministrados al paciente durante la atención, no hay recargos por servicios dominicales, festivos o en horario nocturno. No se cobran copagos y/o cuotas moderadoras. El servicio médico domiciliario prehospitalario se inicia en el momento de ser requerido y concluye cuando el paciente se encuentra estabilizado o hubiere sido trasladado y/o recibido en un establecimiento médico asistencial.

Las tarifas máximas mensuales aplican para nuevos afiliados y convenios a partir del 1 de septiembre de 2023, son las siguientes:

Plan Emi tradicional	\$57.988
Plan Emi plus	\$66.503

Estos valores no incluyen IVA del 5%

Plan Emi tradicional	Modalidad Individual 1 usuario	Modalidad Familiar 2 usuarios	Modalidad Familiar 3 usuarios	Modalidad Familiar 4 usuarios
Cobro domiciliario	57.988	53.349	50.450	47.550
Débito bancario o tarjeta de crédito	49.290	45.811	44.071	41.752

Plan Emi tradicional	Modalidad Colectivo 1 a 50 usuarios	Modalidad Colectivo 51 a 100 usuarios	Modalidad Colectivo 101 a 499 usuarios	Modalidad Colectivo 500 o más usuarios
Convenios empresariales	38.272	35.373	33.053	31.314

Estos valores no incluyen IVA del 5%

Plan Emi plus	Modalidad Individual 1 usuario	Modalidad Familiar 2 usuarios	Modalidad Familiar 3 usuarios	Modalidad Familiar 4 usuarios
Cobro domiciliario	61.848	57.858	54.533	51.872
Débito bancario o tarjeta de crédito	53.867	50.542	48.547	46.552

Plan Emi plus	Modalidad Colectivo 1 a 50 usuarios	Modalidad Colectivo 51 a 100 usuarios	Modalidad Colectivo 101 a 499 usuarios	Modalidad Colectivo 500 o más usuarios
Convenios empresariales	42.562	39.902	37.242	34.582

Estos valores no incluyen IVA del 5%

Por motivos promocionales la compañía puede ofrecer precios inferiores.

VIGILADO
Superintendencia de Sociedades



LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1144165767	PS 601372	DIAZ GUTIERREZ JOHAN FERNANDO	20/06/2020	GUTIERREZ RIVERA MARICELA
1113648702	PS 601482	CAICEDO CUERO DAVID STEVEN	20/07/2023	MONTAÑO MONTAÑO DIANA PATRICIA-CAICEDO MONTANO DIANA SOFIA
1095919335	PS 601379	AMARIZ NOVA HECTOR FRANCISCO	24/12/2022	PACHECO MEZA NANCY SOFIA
1064428917	PS 601475	GARCIA RIVERA VICTOR OLMEDO	13/05/2022	VELASCO DE MURCIA LUCRECIA ESMERALDA
1061765008	PS 601418	MAÑUNGA GOMEZ JULIO CESAR	2/04/2022	GOMEZ DORADO NULVIA VICTORIA
1050780452	PS 601450	CRESPO VILLALOBOS YEISON	25/01/2019	PENA NARVAEZ YURENIS PAOLA-CRESPO PEÑA YEIRIS VANESA-CRESPO PEÑA VARLEIDYS PAOLA
88153568	PS 601355	LIZCANO MANTILLA MIGUEL ANGEL	13/05/2023	SUAREZ CARDENAS ALFREDO
84062683	PS 601293	CANTILLO VALDEBLANQUEZ YOBER	20/06/2023	CANTILLO PAEZ YOBER JOSE
82383437	PS 601409	MOSQUERA VALDERRAMA JESUS BERNON	6/06/2023	MOSQUERA SANCHEZ NINFA-MOSQUERA MOSQUERA MARIA CAMILA
80235921	PS 601446	MENDEZ RAMIREZ CHRISTHAM RICARDO	14/07/2023	MENDEZ PARRA MICHELLE VALERIA-PARRA JEREZ MARISOL
79650882	PS 601381	LOPEZ SUBIETA OSKAR HERNAN	23/12/2022	ZUBIETA DE LOPEZ MARIA ELVIA
74183364	PS 601476	MONTAÑEZ VASQUEZ LEONARDO MAURICIO	11/08/2022	VASQUEZ DE MONTAÑEZ ANA ISABEL
70813473	PS 601304	SEPULVEDA JUAN DAVID	15/12/2022	ZABALA POPAYÁN ANA PAOLA
70516733	PI 67784	ARANGO LOPERA RAMON EDUARDO	15/06/2008	ARANGO ARENAS JULIANA-LOPERA CUARTAS ALICIA-ARANGO VALENCIA DANIELA -VALENCIA LOPEZ MARTHA LUCIA-VANEGAS OCHOA BEATRIZ ELENA
66979118	PS 601467	CARO MEJIA YAMILETH	8/03/2023	URREA VERGARA EDUARDO ANTONIO
63491146	PS 601412	SANCHEZ VARGAS SANDRA VIVIANA	11/04/2023	ARIAS MARIN JOSE MIGUEL
52518090	PS 601373	CABRA RIVERO MARIA CRISTINA	6/07/2023	RIVERO ARENAS CLAUDIA CRISTINA-CABRA SARMIENTO DIEGO DE LEON
43562273	PS 601397	CHICA PANIAGUA NATALIA LUCIA	13/11/2022	MUÑOZ ARIAS DAIRO OMAR
41931331	PS 601345	PADILLA SUAREZ SANDRA PATRICIA	19/07/2023	PADILLA HERNANDO
35420652	PS 601317	GUZMAN PAREDES DANA SHIRLEY	7/07/2023	ZABALETA TIBABISCO NESTOR WILLAN-ZABALETA GUZMAN SAMUEL DAVID
23467630	PS 601389	PEREZ TURMEQUE LUZ ADRIANA	1/11/2020	ARBOLEDA PEREZ HARISON LEONARDO
16353326	PS 601341	LOZANO MUSTAFA CESAR AGUSTO	17/07/2015	LOZANO CHIQUILLO MARIA PAZ-CHIQUILLO PEREZ LOLA MARIA -LOZANO CHIQUILLO SERGIO FERNANDO
14251426	PS 601429	CIFUENTES RAMIREZ JOSE FERNANDO	15/06/2023	GUTIERREZ MARTINEZ LUZ ESPERANZA
9800113	PS 601419	ESPINOSA RIOS CARLOS ALBERTO	30/08/2022	ESPINOSA CARDONA MANUELA-CARDONA RIOS REINA ORALIA
7062046	PS 601398	CASTILLO ARAGON ISMAEL	5/07/2023	ARAGON DE CASTILLO FLOR MARIA
3619575	PS 601356	TORO OSORIO LUIS ENRIQUE	12/10/2022	OSORIO LOPEZ CARMEN EMILIA
2757199	PS 601478	LOPEZ URANGO FFRAIN EUSEBIO	25/03/2022	BEDOYA OSPINO ADALGIZA ESTER
395734	PS 601387	GONZALEZ REYES MARCELO ANTONIO	6/12/2021	VELANDIA OVALLE MARTHA LUCIA

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.

Deducciones a tener en cuenta en su declaración

HACIENDA. INTERESES DE ICETEX, PAGOS POR SALUD, SALARIOS, 4X1000, PRIMER EMPLEO, ENTRE OTROS, SON ALGUNOS DE LOS GASTOS QUE LE PERMITEN DEDUCCIONES A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

BOGOTÁ
Los colombianos están atravesando por la que se podría denominar, época tributaria, una temporada en la que, tanto personas como empresas salen en busca de sus contadores para que les ayuden en todo el proceso de declaración de renta.

Y es que, desde el pasado 9 de agosto hasta el próximo 19 de octubre, las personas naturales, dependiendo de sus últimos dígitos de la cédula, deben declarar ante la *Dian* los ingresos que generaron en 2022.

Sin embargo, esta no es solo una obligación de las personas naturales, sino también de las empresas, a las que conocemos como personas jurídicas, y que declararon en abril, mayo y julio de este año.

Sabiendo esto, y para que personas naturales y empresas lo tengan en cuenta de cara a sus declaraciones de 2023 y años siguientes, existen algunos gastos

40%
ES EL LÍMITE QUE LAS RENTAS Y DEDUCCIONES IMPUTABLES A LA CÉDULA GENERAL NO PODRÁN SUPERAR.

10%
ES LA DEDUCCIÓN QUE SE PUEDE HACER EN RENTAS DE TRABAJO A LAS PERSONAS NATURALES POR LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre ¿qué hacer con el saldo a favor de su declaración?

que se destinaron para generar ingresos, y pueden ser deducidos a su renta, es decir, pueden generarle ciertos descuentos, los cuales varían de acuerdo al tipo de persona.

PERSONAS NATURALES

En este caso las deducciones se aplican dependiendo de la cédula con la que declare la persona, ya sea general, de pensiones o de dividendos y participaciones.

Sin embargo, las dos últimas (pensiones y la de dividendos y participación) en ningún momento son aptas para que se les aplique deducciones, al no figu-

¿QUÉ APLICAR PARA QUE HAYA DEDUCCIÓN DE RENTA?

¿QUÉ ES?

- Todos los pagos que el contribuyente ha realizado para generar ingresos
- Los gastos son a los que se les denomina deducciones

¿CUÁLES APLICAN?



PERSONAS NATURALES

Dependen de la cédula

● Cédula general

- **Rentas de trabajo**
Intereses por préstamos de vivienda
Pagos por salud (prepagada, seguros privados de salud)
Deducción por concepto de dependientes 4x1000
- **Rentas de capital y rentas no laborales**
Intereses por préstamos de vivienda
Pagos por salud (prepagada, seguros privados de salud)
4x1000

● Cédula de pensiones

- No admite deducciones
- El artículo 337 del estatuto tributario no las considera

● Cédula de dividendos y participaciones

- No permite deducciones especiales



PERSONAS JURÍDICAS (EMPRESAS)

- Contribuciones a educación de los empleados
- Salarios y aportes parafiscales
- Contratación de adultos mayores
- Contratación de mujeres víctimas de la violencia
- Primer empleo
- Intereses
- Impuestos pagados

HISTÓRICO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE RENTA

(Cifras en billones)

\$7,53
2000

LAS SANCIONES

PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA O PRESENTACIÓN CON ERRORES

Corresponde a **5%** del impuesto a cargo por cada fracción de mes de retraso

POR CORRECCIÓN

Corresponde a **10%** del mayor valor a pagar o menor saldo a favor

rar en el artículo 343 del estatuto tributario.

En cuanto a las cédulas generales, hay ciertas deducciones que usted puede aplicar, y que es clave que conozca para que el impuesto a pagar en la *Dian* sea más bajo.

Este tipo de cédula se divide en rentas de trabajo, rentas por honorarios, rentas de capital y rentas no laborales.

“Quienes declaran con rentas de trabajo son todos los empleados, en el caso de honorarios son los profesionales que prestan un servicio, y las rentas no laborales, comprenden a todos los comerciantes, taxistas, entre otros”, explicó el contador público **Hernán Mora**.

Con esto, quienes declaran rentas de trabajo, podrán tener

deducciones por intereses de créditos de vivienda, pagos por salud, concepto de dependientes, y 4x1.000.

En cuanto a las rentas no laborales y de capital, hay las mismas deducciones, exceptuando las que son por concepto de dependientes, las cuales no aplican en el caso de quienes trabajan de forma independiente.

Si bien, parecen categorías puntuales, ellas encierran varios aspectos, como el pago de intereses del *Icetex*, gastos en medicina prepagada, donaciones, entre otros.

También se puede hacer una deducción en rentas de trabajo de 10% por los dependientes económicos. Esto aplica solo si “los hijos son menores de 18 años, o menores de 23 años,

siempre y cuando acrediten que están estudiando”, añadió **Mora**, quien aclaró que esto no aplica para rentas no laborales ni de capital.

Sin embargo, aquí es clave entender que hay un límite en las deducciones imputables y renta exenta a personas naturales con cédula general, y es que no excedan 40% de los ingresos.

PERSONAS JURÍDICAS

En cuanto a las empresas también hay ciertos gastos que pueden aplicar en la declaración para que el valor a pagar ante la *Dian* se disminuya.

Aquí, a diferencia de las personas naturales, no existe una distribución por tipo de cédula para que se aplique la deducción de renta.

BANCOS. EN ALIANZA CON HEINSOHN, SE HABLARÁ SOBRE PORTAFOLIOS FINANCIEROS

Mañana se realizará el foro “Los mejores caminos para invertir”

BOGOTÁ
Decidir en qué instrumento financiero se invierte un capital significativo para obtener ganancias no tiene que ser un dolor de cabeza. Si bien hay un sinfín de factores que influyen a la hora de tomar esta decisión, hay también una serie de plataformas y servicios de asesorías que ayudan a que el proceso sea fácil y exitoso.

Este será precisamente el tema del Foro LR “Los mejores caminos para invertir”, que se realizará mañana en la *Casa LR* a partir de las 8:00 a.m., que se realiza en alianza con la empresa tecnológica *Heinsohn*.

Expertos de inversión y tecnología se reunirán en el panel titulado “Gestión de los portafolios de inversión en un entorno cambiante”, para resolver dudas como: cuáles son los activos financieros recomendados para invertir, cuánto tiempo debo esperar para obtener rentabilidad, cómo definir mi perfil de riesgo, qué soluciones me ofrece la tecnología, cómo influye el entorno global, cómo afecta la volatilidad del dólar, entre otros.

En este panel participarán **César Ayala**, director ejecutivo de *Heinsohn*; **Javier Villadiego**, consultor experto de *Heinsohn*;

Alonso Ángel Lozano, vicepresidente de inversiones de *AFP Porvenir*; y **César Cuervo**, director investment solutions de *Sura Investments*.

Según la más reciente Encuesta de Opinión Financiera de *Fedesarrollo*, frente a julio de este año, los administradores de portafolios consultados incrementaron sus preferencias de inversión por la deuda privada indexada al IPC (inflación), a la tasa DTF y tasa fija, así como al efectivo y a las acciones locales. Por el contrario, se evidenció una disminución en las preferencias por las acciones internacionales, los fondos de capital



Heinsohn

César Ayala, director ejecutivo de Heinsohn, será uno de los panelistas en el Foro LR.

privado, los TES en UVR y de tasa fija, los commodities, los bonos extranjeros y deuda privada indexada a la IBR.

VANESSA PÉREZ DÍAZ
vperez@larepublica.com.co

BOLSAS. EL PLAZO PARA QUE NO

Conversiones

BOGOTÁ
Grupo Éxito informó que en el marco de la reducción de capital, quienes hagan el proceso para conversión de acciones antes del próximo 2 de octubre no deberán pagar comisión por ello.

Esto, pues se había anunciado que quienes fuesen titulares de acciones ordinarias emitidas por *Companhia Brasileira de Distribuição*, *GPA*, recibirán el crédito de los Brazilian Depositary Receipts Nivel II, BDR, y quienes tengan American Depositary Receipts, ADR, de *GPA*, a su vez recibirán ADRs de *Éxito*.

De forma detallada, quienes tengan acciones ordinarias de *GPA* con registro del 22 de agosto recibirán un BDR por cada acción de *GPA*, mientras



Álvaro Villa
Gerente de Villa
Auditores & Asociados

“Si es persona jurídica, los costos y gastos que se pueden deducir en la renta son los que estén asociados a los ingresos”.

\$61,69

2023

**Sanción mínima:
\$424.000**

Fuente: Sondeo LR Gráfico: LR-GR-MN

“Si es persona jurídica se debe tener en cuenta que los costos y gastos que se pueden deducir en la declaración de renta son aquellos que estén asociados a los ingresos que perciba la empresa, y que estos cumplan con los requisitos exigidos por la ley”, explicó **Álvaro Villa**, gerente de *Villa Auditores & Asociados*.

Teniendo en cuenta esto, se podría decir que algunos de los factores deducibles son, las contribuciones a la educación de los hijos de los empleados, ya sean pagos, créditos o becas; los salarios y aportes parafiscales, siempre y cuando los empleados paguen seguridad social; y la contratación a adultos mayores.

A estos factores, según el portal *actualícese*, se suman otros

más como contratación de mujeres víctimas de la violencia, deducción de intereses, deducción de impuestos pagados, y deducción del primer empleo, es decir, cuando le dan la oportunidad a la persona de que su primer trabajo sea en esa compañía.

En este caso, a diferencia de la deducción a personas naturales, “no hay límite máximo a deducir, por esta razón puede pasar que los gastos sean mayores a los ingresos y la declaración de renta se presente con pérdida fiscal”, añadió **Villa**.

Ahora, sabiendo esto, puede revisar si tal vez alguna de estas deducciones se le escapa para que la incluya a tiempo en su declaración.



KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
@karen.mora

SE APLIQUE ESE COBRO ES HASTA EL 2 DE OCTUBRE

sin comisión en Grupo Éxito

que, quienes tengan ADRs de GPA recibirán un ADR de *Éxito* por cada dos ADR de la compañía brasileña.

Entonces, quienes quieran realizar la conversión de estos títulos sin tener que pagar comisión, podrán hacerlo desde el 25 de agosto y el 1 de septiembre, hasta el próximo 2 de octubre.

“La idea de la compañía es la unificación de acciones. Esto le facilitará la vida a los accionistas que quieran tener en sus portafolios una participación determinada, y evitarse el gasto de comisión”, explicó **Juan Pablo Vieira**, CEO de *JPTacticalTrading*.



KAREN VALENTINA MORA AGUILAR
@karen.mora

INGENIO PROVIDENCIA S.A. domiciliada en Carrera 9ª 28 - 103 de Cali, Valle del Cauca, actuando en conformidad con lo indicado en el art. 212 del Código Sustantivo de Trabajo, hace saber que el señor **WILLIAM ARBEY GAVIRIA VALDÉS** falleció en la Ciudad de Cali, el día 3 de julio de 2023 estando al servicio de la Empresa. Al proceso de reclamación de las prestaciones sociales se presentaron **CLARA INÉS LÓPEZ PERAFÁN** en calidad de esposa y representación de su hijos **KEVIN DAVID GAVIRIA LÓPEZ** y **SAMUEL GAVIRIA LÓPEZ** familiares del causante. Se da el presente aviso con el fin que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO



ORGANIZAN

CIUDADES SOSTENIBLES SANTANDERES



Fernando Maturana Almarza

Gerente general
Gtd Colombia



Gilberto José Gómez Granados

Gerente
Garantisa

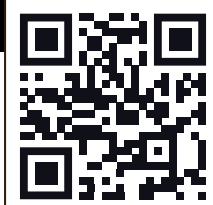


Andrea Nathalia Gómez Mejía

Profesional
planificación y
gestión ESSA

PRESENCIAL
Cupos limitados

AGOS
31
10 am



Apertura punto de registro: 09:00 a.m.

Lugar: Bucaramanga Auditorio Neomundo
Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana-69

INVITA



Bogotá: (601) 422 7600 ext. 41108 - 41170 // larepublica.co/foros
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 00 51 // foroslarepublica@larepublica.com.co

BOLSAS

Suben utilidades de Bolsa de Valores de Colombia

RESULTADOS FINANCIEROS DE LA BVC
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

	2T / 2023	2T / 2022	Variación
Ingresos	\$148.757	\$118.689	19%
Gastos	\$100.353	\$91.092	10%
Ganancias antes de impuestos	\$54.658	\$37.953	44%
Utilidad recurrente	\$48.403	\$33.597	44%
Utilidad operacional	\$40.310	\$36.685	10%
Utilidad total del periodo	\$33.214	\$24.888	33%

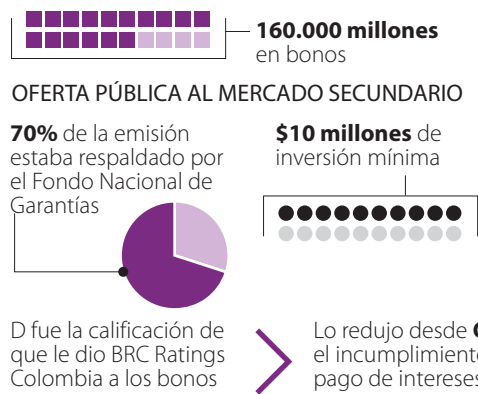
Fuente: BVC Gráfico: LR-MN

La *Bolsa de Valores de Colombia, BVC*, reportó sus resultados consolidados e individuales al cierre del segundo trimestre de 2023, dentro de los que destacó una utilidad neta en \$33.214 millones, presentando un incremento de 33% respecto al mismo periodo de 2022. Para este mismo periodo los ingresos totales consolidados llegaron a \$148.757 millones, presentando un incremento de 19% frente al mismo periodo de 2022. (KVM)

BOLSAS

Inverfam incumplió con el pago de los bonos

BONOS ORDINARIOS DE INVERFAM



- CAUSAS DEL INPAGO
- 1 Altos costos en materiales de construcción en 2021, 2022 y 2023
 - 2 Alza de las tasas de interés

Gráfico: LR-GR Fuente: Superfinanciera

La compañía *Inverfam S.A.*, que opera bajo la marca *Acierto Inmobiliario*, anunció el viernes el incumplimiento del pago de la emisión dirigida al segundo mercado de valores, que contaba con una garantía parcial del *Fondo Nacional de Garantías (FNG)*. Cuando se anunció la autorización de la *Superfinanciera* para la emisión de los bonos en mayo de 2021, *Inverfam* se había convertido en el primero emisor privado. (XBS)

BOLSAS

Se llevará a cabo el 13º Congreso Asobolsa-BVC



La *Bolsa de Valores de Colombia (BVC)* y la *Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia (Asobolsa)*, llevarán a cabo el 13º Congreso, "El Mercado es de Todos". El congreso contará con varios oradores, entre ellos, **Justin Mundy**, enviado especial de la secretaria general de la *Commonwealth* y exdirector de la *Unidad de Sostenibilidad Internacional del Príncipe de Gales*. (NAP)

“Lanzamos un seguro para arrendar sin necesitar codeudor”

SEGUROS. EQUIDAD SEGUROS, CON 1 MILLÓN DE CLIENTES, LE APUNTA A 2,5 MILLONES, POR ESO LANZARÁ MÁS PRODUCTOS, EMPEZANDO POR UNO DIRIGIDO A QUIENES BUSCAN VIVIENDA ARRENDADA

CARTAGENA

Aunque *Equidad Seguros* sueña también por el rendimiento en el fútbol colombiano, ahora quiere reforzar su enfoque como empresa de pólizas para líneas generales y de vida.



JOAQUÍN M. LÓPEZ B.

*Enviado especial

Mientras han sentido afectaciones en la generación de nuevos seguros que dependen del consumo, ahora hacen una apuesta en el sector de arrendamientos, puntualmente con un nuevo producto para quienes alquilan, según contó el presidente **Néstor Raúl Hernández**.

¿En términos de pólizas cuál es la meta y cómo se compara con 2022?

Debemos estar cerrando en \$780.000 millones de primas emitidas para líneas generales y vida. *Equidad Seguros* está alineado con el crecimiento del mercado en seguros generales y vida. Hay un factor que generará desviación en primas y siniestros con lo relativo al Soat.

En las demás, *Equidad* crece sólidamente. Pero sí se siente una caída en la demanda por las líneas de consumo masivo en las que está lo que llega por automóviles. Las altas tasas han frenado la compra, y eso genera una caída de la demanda. Pero no es algo visible a los números de la industria. Las primas de au-

tomóviles están incrementando por costos de repuestos que se han elevado considerablemente. Hay entonces un crecimiento pero no quiere decir que las unidades expuestas suban, por el contrario, caen.

¿Qué unidades quieren reforzar este semestre?

Presentamos arriendo seguro, un producto de fácil emisión. Lo ofrecen los intermediarios, los clientes de las cooperativas con convenios, y se ofrece el seguro de arrendamiento. Ese seguro tiene dos connotaciones, le sirve a quien quiere tomar un inmueble, metido a un estudio de revisión crediticia, en cualquier inmobiliaria piden figuras como fiadores, entonces este seguro les sirve a quienes quieren arrendar, pero no tienen.

También a quienes arriendan el inmueble porque hacen más ágiles los procesos, por eso lo pasamos incluso a los locales comerciales.

¿Cuáles es la meta de clientes?

Tenemos un universo de 5 millones de cooperativistas, quisiera llegar a 100% de eso. Hoy tenemos 1 millón asegurados, el universo es más grande y quisieramos al menos tener 51% de

ese total. Se trata de una meta ambiciosa pero se puede lograr.

¿Para cuándo esa meta?

Es difícil, 2,5 millones pero las metas y objetivos es que tengamos 50% de la producción al sector cooperativo, hoy es 31%. Es decir que en cinco años tenemos que ganar 20% en participación frente a lo que hay, pasar de ese 31% a 51%.

¿Seguirían enfocados en pólizas generales y vida?

La promesa de valor es el pago del siniestro, una garantía de un pago que no debería representar un valor agregado porque eso es lo que espera el cliente, pero somos una empresa veloz en procesos de indemnización, nos distanciamos de la competencia en esos procesos que son densos y una revisión minuciosa. La indemnización no debe demorarse, tiene que ser rápida, las personas la necesitan.

*INVITADO POR CONFECCOOP

Néstor Raúl Hernández, presidente de Equidad Seguros.

Joaquín M. López B.



Enrique Valderrama
Presidente de Fecolfin

“Las aseguradoras que tienen el brazo cooperativo tienen la oportunidad de un mercado que tradicionalmente no está en las ciudades”.

Síguenos en:
www.larepublica.co
Con los indicadores de la industria aseguradora al cierre de mayo.



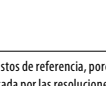
 Viglado Superservicios	INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1	 INTERASEO	
INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de la Resolución CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Amaga , los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.			
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	COSTOS URBANOS	COSTOS RURALES
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$3.776,17	\$3.776,17
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$3.146,32	\$3.146,32
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$561,35	\$-
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$218.412,27	\$218.412,27
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$9.280,00	\$9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$35.431,62	\$35.431,62
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$9.750,85	\$9.750,85
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidios y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 200 de 07/12/2021	TARIFA URBANA (\$) PREDIO HABITADO	TARIFA RURAL (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-40,00%	\$10.172,14	\$9.812,46
Estrato 2	-17,00%	\$14.751,08	\$14.253,53
Estrato 3	0,00%	\$18.240,29	\$17.640,82
Estrato 4	0,00%	\$19.410,03	\$18.810,56
Estrato 5	50,00%	\$32.975,19	\$32.075,99
Estrato 6	60,00%	\$40.413,98	\$39.454,83
Pequeño Productor Industrial	30,00%	\$47.130,61	\$46.351,30
Pequeño Productor Comercial	50,00%	\$54.381,47	\$53.482,27
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$36.254,31	\$35.654,85
Gran Productor Industrial	30,00%	\$98.710,68	\$97.931,38
Gran Productor Comercial	50,00%	\$113.896,94	\$112.997,74
Gran Productor Oficial	0,00%	\$75.931,30	\$75.331,83
NOTAS ACLARATORIAS			
Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden al recalcu semestral del segundo semestre de 2023 (liquidación realizada en agosto, tarifas de julio de 2023).			
Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.			
Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.			
Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.			

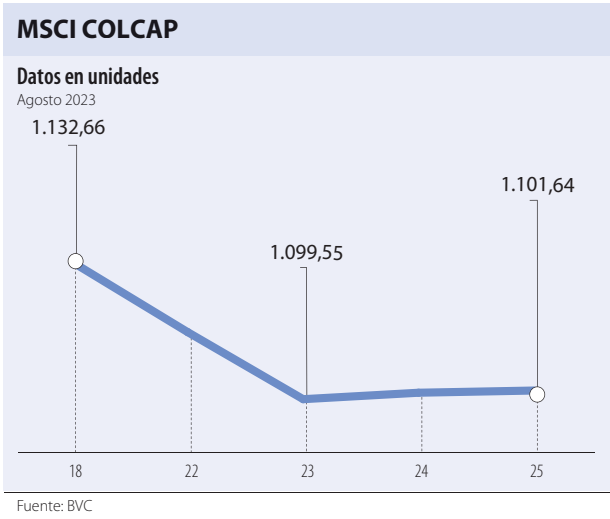
 Vigilado Superservicios	INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1		
INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de la Resolución CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Santa Rosa de Osos , los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.			
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	COSTOS URBANOS	COSTOS RURALES
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$11.067,14	\$11.067,14
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$4.070,36	\$4.070,36
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$637,47	\$-
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$206.746,82	\$206.746,82
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$9.280,00	\$9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$35.431,62	\$35.431,62
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$9.750,85	\$9.750,85
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$242.178,44	\$242.178,44
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidios y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 014 de 15/11/2018	TARIFA URBANA (\$) PREDIO HABITADO	TARIFA RURAL (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-37,00%	\$16.047,86	\$15.579,18
Estrato 2	-26,50%	\$19.254,33	\$18.707,54
Estrato 3	-12,00%	\$23.416,66	\$22.762,00
Estrato 4	0,00%	\$27.643,53	\$26.899,59
Estrato 5	50,00%	\$44.876,44	\$43.760,53
Estrato 6	60,00%	\$52.499,09	\$51.308,79
Pequeño Productor Comercial	50,00%	\$63.792,80	\$62.676,90
Pequeño Productor Industrial	50,00%	\$63.792,80	\$62.676,90
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$42.528,53	\$41.784,60
Gran Productor Comercial	50,00%	\$123.913,56	\$122.797,66
Gran Productor Industrial	50,00%	\$123.913,56	\$122.797,66
Gran Productor Oficial	0,00%	\$82.609,04	\$81.865,10
NOTAS ACLARATORIAS			
Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden al recalcu semestral del segundo semestre de 2023 (liquidación realizada en agosto, tarifas de julio de 2023). Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015. Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS. Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.			

	INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1	
En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios de la Estación de Transferencia, ubicada en el municipio de Sabaneta, los costos de referencia para la actividad de transferencia y transporte a granel, así como los costos correspondientes a los componentes de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados, definidos por Empresas Varias de Medellín como operador del relleno Sanitario la Pradera		
COSTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE A GRANEL - CEG	VALORES \$JULIO 2023	
Costo de Transferencia y Transporte a Granel - CEG (\$/Ton)	\$ 77.069,69	
Incentivo - a la ubicación de E.T - Decreto MVCT 920 8-05-2012 (\$/Ton)	\$ 158,37	
Disposición Final de residuos sólidos en Relleno Sanitario La Pradera – CDF (incluye incentivo a la ubicación de R. S. regionales - Decreto MVCT 920 8-05-2012) (\$/Ton)	\$ 35.431,62	
Costo de Tratamiento de Lixiviados en Relleno Sanitario La Pradera – CTL - (\$/Ton)	\$ 9.750,85	
COSTO INTEGRAL ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	\$ 122.410,53	

	INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1	
INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de la Resolución CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Fredonia los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.		
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor (\$/Susc)	CBLUS	\$3.488,79
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$2.382,62
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$383.043,95
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDFT	\$45.182,47
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$9.750,85
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$418.476,00
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidios y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 07 de 27/11/2018	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-50,00%	\$9.550
Estrato 2	-35,00%	\$12.415
Estrato 3	-10,00%	\$17.190
Estrato 4	0,00%	\$19.100
Estrato 5	50,00%	\$28.650
Estrato 6	60,00%	\$30.560
Pequeño Productor Comercial	50,00%	\$28.650
Pequeño Productor Industrial	30,00%	\$24.830
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$19.100
NOTAS ACLARATORIAS		
Nota 1: Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden al recalcu anual del año 2022. (liquidación realizada en agosto, tarifas de julio de 2023) Nota 2: aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 57 de la Resolución CRA 853 de 2018. Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.		

 Vigilado Superservicios	INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1			
INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de la Resolución CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Donmatías , los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.				
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO		REFERENCIA	COSTOS URBANOS	COSTOS RURALES
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)		CBLs	\$1.763,62	\$1.763,62
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)		CCS	\$3.148,81	\$3.148,81
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)		CLUS	\$1.537,65	\$-
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)		CRT	\$102.287,13	\$102.287,13
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)		VIAT	\$9.280,00	\$9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)		CDF	\$27.427,62	\$27.427,62
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)		CTL	\$9.750,85	\$9.750,85
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES		% subsidios y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 17 del 05/12/2022	TARIFA URBANA (\$) PREDIO HABITADO	TARIFA RURAL (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1		-70,00%	\$3.318,56	\$2.829,17
Estrato 2		-40,00%	\$6.872,88	\$5.894,10
Estrato 3		15,00%	\$9.927,44	\$8.540,83
Estrato 4		0,00%	\$12.240,68	\$10.609,37
Estrato 5		50,00%	\$20.213,43	\$17.766,47
Estrato 6		60,00%	\$24.075,78	\$21.465,69
Pequeño Productor Industrial		30,00%	\$26.421,12	\$24.300,42
Pequeño Productor Comercial		50,00%	\$30.485,91	\$28.038,95
Pequeño Productor Oficial		0,00%	\$20.323,94	\$18.692,63
Gran Productor Industrial		30,00%	\$56.957,81	\$54.837,11
Gran Productor Comercial		50,00%	\$65.720,55	\$63.273,59
Gran Productor Oficial		0,00%	\$43.813,70	\$42.182,39
NOTAS ACLARATORIAS				
Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden al recalcu semestral del segundo semestre de 2023 (liquidación realizada en agosto, tarifas de julio de 2023).				
Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.				
Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.				
Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.				

	INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1	
INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de la Resolución CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Entrerrios los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.		
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	COSTOS URBANOS Y RURALES
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor (\$/Susc)	CBLUS	\$4.143,21
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$2.419,24
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$362.288,72
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$9.280,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDFT	\$45.182,47
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$9.750,85
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$397.720,00
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidios y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 017 de 07/12/2020	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-70,00%	\$6.074
Estrato 2	-40,00%	\$12.149
Estrato 3	-15,00%	\$17.211
Estrato 4	0,00%	\$20.248
Estrato 5	50,00%	\$30.372
Estrato 6	60,00%	\$32.397
Pequeño Productor Comercial	50,00%	\$30.372
Pequeño Productor Industrial	70,00%	\$34.422
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$20.248
NOTAS ACLARATORIAS		
Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden al recalcu anual del año 2022. (liquidación realizada en agosto, tarifas de julio de 2023) Nota 2: aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 57 de la Resolución CRA 853 de 2018. Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.		



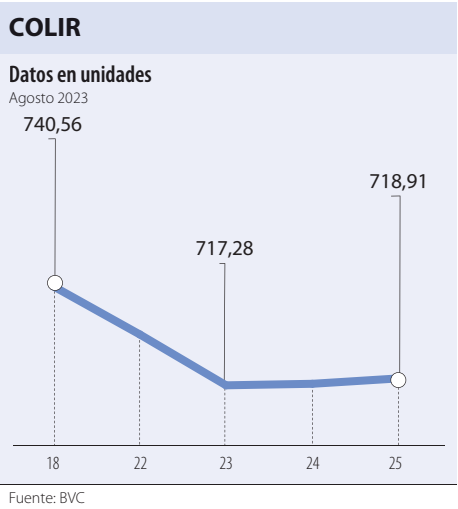
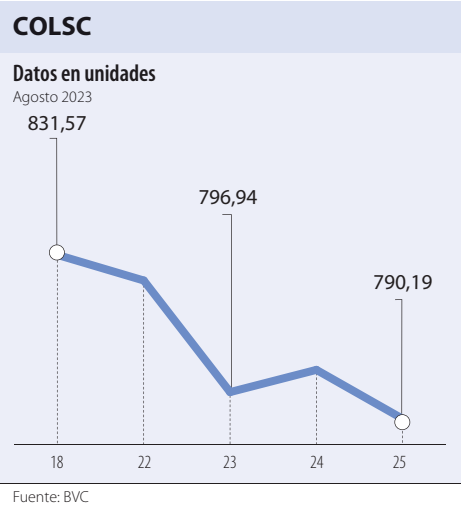
BONOS DE DEUDA PÚBLICA

(CIFRAS EN PESOS)

TASA FIJA		UVR	
VCTO.	CIERRE*	VCTO.	CIERRE*
SEP-19		MAR-33	4.450
MAR-21		ABR-28	10.082
JUL-20		ABR-35	4.710
FEB-23		SEP-30	10.210
MAY-22		FEB-37	4.769
MAY-25	4.225	JUN-32	10.583
JUL-24	7.010	JUN-47	
MAR-27	4.300	OCT-34	10.700
AGO-26	10.000		

Fuente: ICAP SECURITIES COLOMBIA Estos reportes pertenecen a comportamientos mensuales y no diarios. Casillas " cierre" en blanco: Valores no operados en el día.

ADR LATINOAMERICANOS	
NOMBRE	CIERRE (DLRS)
AMBEV	N/A
AMÉRICA MÓVIL-L	18,99
BANCO DE CHILE	21,64
BANCO LATINOAM-E	23,92
BANCO MACRO SA-B	24,71
BANCO SANTAN-ADR	3,8
BANCOLOMBIA SA	27,02
BRADESCO	3,04
BITCOIN DEPOT IN	2,86
BRP GROUP INC-A	25,32
BRASKEM	9,07
BUENAVENTURA-INNV	8,17
CEMEX SAB-CPO	8,15
CEMIG	2,48
COCA-COLA FEMSA	87,18
COPA HOLDIN-CL A	98,87
COPEL	8,89
ANDINA-A PREF	15,43
ANDINA-A PREF	12,0717
EMBRAER	15,14
FOMENTO ECON-UBD	116,66
GERDAU	5,04
GOL	3,04
GRUPO AEROPORT-B	274,98
GRUPO AEROPORT-B	182,62
READY CAPITAL CO	10,54
GRUPO TELEV-CPO	4,43
IRSA SA	7,14



INSTRUMENTO	VOLUMEN (COP)*	No. CONTRATOS	PRECIO	OPEN INTEREST**
TES24 SEP 2023	166.761	650	103%	1.924
TES26 SEP 2023	28.181	120	94%	792
TES28 SEP 2023	1.713	8	86%	1.058
USD SEP 2023	119.914	579	\$4.142	38.246
	39.886	481	\$2.371	15.700

* Los volúmenes informados corresponden al valor en millones de COP de las operaciones calzadas o registradas hasta las 03:45:00 p. m.

**El Open Interest corresponde al número de contratos de posición abierta al inicio de la jornada.

Fuente: BCV

Fuente: Bloomberg



MOVIMIENTO ACCIONARIO AGOSTO 25 DE 2023

Especies Canasta EQTY (1)	Modalidad (*)	Cantidad No. Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Comp. EQTY (6)	PROX. P. EXD. (7) INICIA	TERMINA	Vr. Dividendo Anual Pesos	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros	Utilidad por Acción
BBVACOL	S	-	-	-	-	-	-	-	235,00	0,00%	-33,62%	0,12%			32,44	3.462.272,73	404,18	48,83
BCOLOMBIA	C	128.030,00	198	3.729,45	29.129,48	29.200,00	28.700,00	29.400,00	28.700,00	-1,71%	-24,07%	9,16%	26-SEP-2023	3-OCT-2023	3.536,00	27.143.270,04	38.236,22	7.706,89
BHI	C	1.241.525,00	32	269,73	217,26	223,00	213,80	219,50	218,80	-1,88%	-7,52%	1,39%	25-AGO-2023	1-SEP-2023	0,01	9.456.577,37	374,26	46,44
BMC	S	-	-	-	-	-	-	-	1.665,00	0,00%	3,42%	0,04%			327,10	98.566,39	1.433,75	438,34
BOGOTA	C	3.591,00	34	100,09	27.871,94	28.200,00	28.000,00	28.010,00	28.010,00	-0,67%	-28,91%	2,35%	28-AGO-2023	4-SEP-2023	3.132,00	9.950.582,41	41.126,57	2.790,32
BVC	C	247,00	6	2,21	8.942,83	9.390,00	-	-	9.390,00	0,00%	10,47%	0,39%			873,00	568.221,47	9.352,20	646,27
CELSIA	C	54.457,00	34	137,74	2.529,37	2.500,00	2.502,00	2.550,00	2.550,00	2,00%	-25,00%	2,48%	12-OCT-2023	20-OCT-2023	283,00	2.728.430,01	4.997,92	217,27
CEMARGOS	C	243.904,00	40	759,45	3.113,73	3.145,00	3.096,00	3.162,00	3.162,00	0,54%	-10,04%	2,75%	10-OCT-2023	18-OCT-2023	92,77	4.163.381,03	7.857,85	144,11
CNEC	C	4.367,00	5	147,09	33.682,55	33.450,00	33.420,00	34.060,00	34.060,00	1,82%	-17,83%	0,82%			3.549,92	1.161.837,25	41.004,15	20.373,42
CONCONCRET	C	8.730,00	2	2,11	241,78	250,00	-	-	250,00	0,00%	-5,66%	0,17%			0,00	283.563,73	1.305,98	26,95
CORFICOLCF	C	38.310,00	66	485,56	12.674,44	13.100,00	12.610,00	13.000,00	12.610,00	-3,74%	-36,31%	2,42%	29-AGO-2023	5-SEP-2023	1.368,00	4.591.185,56	31.590,76	4.727,96
ECOPETROL	C	7.548.139,00	378	17.424,31	2.308,43	2.304,00	2.300,00	2.317,00	2.310,00	0,26%	-6,10%	10,97%	22-SEP-2023	29-SEP-2023	593,00	94.979.564,73	1.765,91	790,29
ENKA	S	55.737,00	2	1,00	17,99	17,99	-	-	17,99	0,00%	-0,06%	0,11%			0,40	211.809,30	41,12	2,48
ETB	S	50.556,00	8	4,36	86,17	85,00	-	-	85,00	0,00%	-46,54%	0,07%			0,00	301.797,04	614,04	4,74
EXITO	C	22.692,00	53	77,01	3.393,91	3.640,00	3.291,00	3.461,00	3.449,00	-5,25%	-9,71%	0,37%			167,50	4.476.334,17	5.414,23	61,37
FABRICATO	S	-	-	-	-	-	-	-	4,53	0,00%	-35,29%	0,05%			0,00	41.684,37	46,27	-2,91
GEB	C	166.996,00	32	291,49	1.745,50	1.720,00	1.682,00	1.758,00	1.758,00	2,21%	-9,10%	9,87%	07-DIC-2023	15-DIC-2023	218,00	16.140.509,20	2.065,01	329,15
GRUBOLIVAR	C	2.413,00	18	150,05	62.184,15	65.500,00	61.080,00	64.650,00	64.650,00	-1,30%	19,61%	2,14%	11-SEP-2023	18-SEP-2023	2.484,00	5.113.384,37	170.592,80	13.157,25
GRUPOARGOS	C	75.772,00	65	681,62	8.995,63	8.925,00	8.900,00	9.075,00	9.075,00	1,68%	-11,64%	5,09%	05-OCT-2023	12-OCT-2023	575,00	7.217.764,47	21.250,42	599,16
GRUPOAVAL	C	25.789,00	6	11,28	437,35	475,00	-	-	475,00	0,00%	-33,82%	0,46%	28-AGO-2023	4-SEP-2023	43,20	11.187.670,56	703,04	51,62
GRUPOSURA	C	7.896,00	22	267,29	33.850,79	33.860,00	33.500,00	35.000,00	33.500,00	-1,06%	-16,25%	2,87%	26-SEP-2023	3-OCT-2023	1.280,00	17.041.495,68	49.514,59	2.794,52
ISA	C	110.793,00	192	1.708,05	15.416,56	15.300,00	15.200,00	15.640,00	15.520,00	1,44%	-22,75%	9,58%	14-DIC-2023	21-DIC-2023	1.742,00	17.191.160,91	15.614,91	2.336,57
MINEROS	C	14.590,00	8	27,22	1.865,62	1.890,00	1.860,00	1.881,00	1.881,00	-0,48%	-0,21%	0,46%	20-OCT-2023	27-OCT-2023	321,47	563.806,05	5.271,13	171,60
NUTRESA	C	19.655,00	84	1.008,42	51.306,15	51.740,00	50.530,00	52.000,00	52.000,00	0,50%	35,06%	10,25%	11-SEP-2023	18-SEP-2023	1.350,36	23.803.305,19	23.250,51	2.034,26
OCCIDENTE	S	-	-	-	-	-	-	-	12.000,00	0,00%	-50,00%	0,30%	28-AGO-2023	4-SEP-2023	1.612,08	1.870.796,63	30.436,14	3.118,47
PAZRIO	S	-	-	-	-	-	-	-	7,00	0,00%	-17,65%	0,01%			0,00	174.094,53	41,23	2,31
PFAVAL	C	1.322.746,00	53	610,27	461,36	464,00	455,00	463,00	463,00	-0,22%	-33,86%	3,43%	28-AGO-2023	4-SEP-2023	43,20	11.187.670,56	703,04	51,62
PFBCOLOM	C	304.308,00	562	8.439,72	27.734,12	27.820,00	27.540,00	28.000,00	27.680,00	-0,50%	-17,37%	10,03%	26-SEP-2023	3-OCT-2023	3.536,00	27.143.270,04	38.236,22	7.706,89
PFCEMARGOS	C	7.780,00	17	16,90	2.171,62	2.210,00	-	-	2.210,00	0,00%	-16,57%	0,94%	10-OCT-2023	18-OCT-2023	92,77	4.163.381,03	7.857,85	144,11
PFCORFICOL	C	10.661,00	38	125,54	11.776,03	12.430,00	11.600,00	11.850,00	11.600,00	-6,68%	-26,07%	0,31%	29-AGO-2023	5-SEP-2023	1.368,00	4.591.185,56	31.590,76	4.727,96
PFDVAVNDA	C	25.628,00	52	465,41	18.160,12	18.470,00	18.100,00	18.450,00	18.100,00	-2,00%	-41,61%	3,05%	07-SEP-2023	14-SEP-2023	1.010,00	1.954.682,06	31.500,51	1.701,96
PFGRUPOARG	C	27.202,00	13	159,06	5.847,24	5.710,00	5.710,00	5.900,00	5.900,00	3,33%	-12,07%	2,46%	05-OCT-2023	12-OCT-2023	575,00	7.217.764,47	21.250,42	599,16
PFGROUPSURA	C	34.124,00	52	431,31	12.639,39	12.600,00	12.500,00	12.800,00	12.500,00	-0,79%	-21,38%	2,90%	26-SEP-2023	3-OCT-2023	1.280,00	17.041.495,68	49.514,59	2.794,52
PROMIGAS	C	13.735,00	19	62,22	4.529,75	4.650,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	-1,08%	-7,82%	1,63%	15-SEP-2023	22-SEP-2023	516,00	5.220.301,00	4.682,64	879,34
TERPEL	C	20.502,00	35	144,62	7.054,09	7.050,00	7.000,00	7.100,00	7.100,00	0,71%	-7,19%	0,55%			918,87	1.288.113,99	15.587,34	1.240,84
TITAN	S	-	-	-	-	-	-	-	18.600,00	0,00%	-2,11%	0,00%			0,00	26.011,39	66.337,98	6.883,02
VILLAS	S	-	-	-	-	-	-	-	3.000,00	0,00%	-23,08%	0,02%			0,00	681.677,78	7.260,49	168,17

Otras Especies (1)	Modalidad	Cantidad No Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Fecha	ULTIMO MOVIMIENTO DE LA ESPECIE P. Medio	P. Cierre	P.P. Exd. (7)	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros
ELCONDOR	S	1.134,00	1	0,35	312,10	1.118,00	0,00	0,00	1.118,00	0,00%	17,07%	20-ENE-2023	1.183,33	1.118,00		960.425,81	1.672,15
HCOLSEL	C	31.500,00	4	340,19	10.799,82	10.750,00	10.798,00	10.800,00	10.800,00	0,47%	-13,04%	24-AGO-2023	10.811,49	10.750,00		108,00	15.000,00
ICOLCAP	C	866.838,00	50	9.551,19	11.018,42	11.020,00	11.000,00	11.063,50	11.058,00	0,34%	-14,74%	24-AGO-2023	11.031,29	11.020,00		4.002.332,52	17.160,00
PEI	C	5.333,00	12	225,23	42.234,05	42.500,00	42.200,00	42.500,00	42.500,00	0,00%	-28,57%	24-AGO-2023	42.590,27	42.500,00		1.833.543,50	129.251,03

(1) La Canasta EQTY se recalcula trimestralmente evaluando la frecuencia y rotación de cada especie. (2) El precio medio es calculado al tomar el volumen total de todas las operaciones de contado realizadas en el día de negociación, dividido entre la cantidad total de acciones negociadas en el mismo día. (3) Los precios mayor y menor son calculados tomando solo las operaciones de contado del día de negociación que han cumplido con el criterio de marcación de precio definido en el artículo 3.3.5.3 de la Circular Única de la BVC. (4) La variación diaria se calcula considerando el cambio entre el precio de cierre del día y el último precio de cierre de la acción. (5) La variación anual se calcula considerando el cambio en el precio de cierre en un año calendario. (6) La participación porcentual de cada acción en el EQTY se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (7) Hace referencia al tiempo durante el cual se entiende que una operación de compra venta de acciones no comprende el derecho a percibir los dividendos pendientes de pago por parte del comprador siempre que tales Operaciones se celebren en el período determinado entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro [4] días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha. (8) Es el valor dado a una empresa en bolsa y se obtiene multiplicando el número de acciones en circulación para cada uno de los diferentes tipos de acciones que componen el capital de la empresa por su precio de cierre. (9) Es el rendimiento del dividendo en el año sobre el precio de cierre de la acción. (10) Es la relación de precio de cierre con el valor en libros. (11) Es la relacion del precio de cierre con la utilidad por acción. (12)

ÍNDICE DE MILLONARIOS (Datos del 24 de Agosto de 2023)

			Patrimonio neto total		Último cambio(\$)	Cambio YTD(\$)
		ELON R MUSK	215.000 MILLONES		4.880 MILLONES	 78.300 MILL.
		BERNAR ARNAUT	181.000 MILLONES		2.280 MILLONES	 18.800 MILL.
		JEFF BEZOS	156.000 MILLONES		3.490 MILLONES	 49.000 MILL.
		WILLIAM HENRY GATES III	127.000 MILLONES		333 MILLONES	 17.400 MILL.
		LAWRENCE JOSEPH ELLISON	126.000 MILLONES		4.300 MILLONES	 34.600 MILL.
		WARREN E. BUFFETT	119.000 MILLONES		35,9 MILLONES	 11.100 MILL.
		LARRY PAGE	117.000 MILLONES		1.950 MILLONES	 34.300 MILL.
		STEVE BALLMER	112.000 MILLONES		2.220 MILLONES	 25.800 MILL.
		SERGEY BRIN	111.000 MILLONES		1.820 MILLONES	 31.900 MILL.
		MARK ZUCKERBERG	104.000 MILLONES		2.580 MILLONES	 58.800 MILL.

Fuente: Bloomberg / Cifras en dólares

	Yield (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	COMP. COLCAP(13)	COMP. COLSC(14)	Especies Canasta EQTY(1)
	13,80%	0,58	4,81	-32,86%	0,00%	4,02%	 BBVACOL
	12,32%	0,75	3,72	-32,47%	10,96%	0,00%	 BCOLOMBIA
	0,00%	0,58	4,71	6,73%	0,00%	0,00%	 BHI
	19,65%	1,16	3,80	3,42%	0,00%	1,32%	 BMC
	11,18%	0,68	10,04	-24,30%	0,89%	0,00%	 BOGOTA
	9,30%	1,00	14,53	34,43%	0,47%	13,40%	 BVC
	11,10%	0,51	11,74	-8,27%	1,84%	0,00%	 CELSIA
	2,93%	0,40	21,94	-12,17%	2,22%	0,00%	 CEMARGOS
	10,42%	0,83	1,67	-6,62%	1,04%	0,00%	 CNEC
	0,00%	0,19	9,28	4,17%	0,00%	5,81%	 CONCONCRET
	10,85%	0,40	2,67	-15,93%	2,29%	0,00%	 CORFICOLCF
	25,67%	1,31	2,92	-4,55%	17,08%	0,00%	 ECOPETROL
	2,22%	0,44	7,25	-28,89%	0,00%	3,72%	 ENKA
	0,00%	0,14	17,93	-21,30%	0,03%	2,45%	 ETB
	4,86%	0,64	56,20	1,44%	0,00%	12,81%	 EXITO
	0,00%	0,10	-1,56	-33,38%	0,00%	1,76%	 FABRICATO
	12,40%	0,85	5,34	4,46%	7,26%	0,00%	 GEB
	3,84%	0,38	4,91	5,98%	1,53%	0,00%	 GRUBOLIVAR
	6,34%	0,43	15,15	-4,37%	4,02%	0,00%	 GRUPOARGOS
	9,09%	0,68	9,20	-10,38%	0,00%	16,17%	 GRUPOAVAL
	3,82%	0,68	11,99	-20,24%	2,34%	0,00%	 GRUPOSURA
	11,22%	0,99	6,64	-26,10%	10,31%	0,00%	 ISA
	17,09%	0,36	10,96	1,68%	0,21%	16,21%	 MINEROS
	2,60%	2,24	25,56	16,85%	7,13%	0,00%	 NUTRESA
	13,43%	0,39	3,85	-50,00%	0,00%	10,39%	 OCCIDENTE
	0,00%	0,17	3,03	-6,67%	0,00%	0,33%	 PAZRIO
	9,33%	0,66	8,97	-18,77%	2,88%	0,00%	 PFAVAL
	12,77%	0,72	3,59	-17,50%	18,75%	0,00%	 PFCOLOM
	4,20%	0,28	15,34	-12,99%	0,69%	0,00%	 PFCEMARGOS
	11,79%	0,37	2,45	-10,08%	0,25%	10,87%	 PFCORFICOL
	5,58%	0,57	10,63	-34,33%	2,64%	0,00%	 PFDVVNDA
	9,75%	0,28	9,85	-7,09%	1,87%	0,00%	 PFGRUPOARG
	10,24%	0,25	4,47	-5,30%	2,11%	0,00%	 PFGRUPSURA
	11,22%	0,98	5,23	0,88%	0,78%	0,00%	 PROMIGAS
	12,94%	0,46	5,72	-11,58%	0,39%	0,00%	 TERPEL
	0,00%	0,28	2,70	1,64%	0,00%	0,11%	 TITAN
	0,00%	0,41	17,84	-6,25%	0,00%	0,63%	 VILLAS

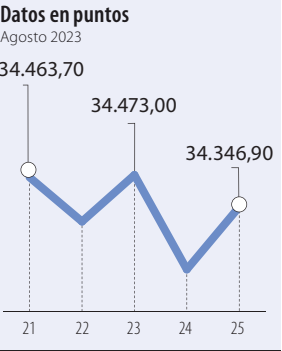
Utilidad por Acción	YIELD (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	Otras Especies
-160,09	0,00%	0,67	-6,98	-26,93%	 ELCONDOR
0,00	6,26%	0,72	0,00	-7,08%	 HCOLSEL
0,00	7,85%	0,64	0,00	-12,85%	 ICOLCAP
19.578,83	2,03%	0,33	2,17	18,78%	 PEI

Variación porcentual del precio de cierre de hoy con el primer día hábil del año. (13) La participación porcentual de cada acción en el COLCAP se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente. (14) La participación porcentual de cada acción en el COLSC se calcula teniendo en cuenta el último precio de cierre y la ponderación fija que se asigna trimestralmente.

C: Continuo S: Subasta

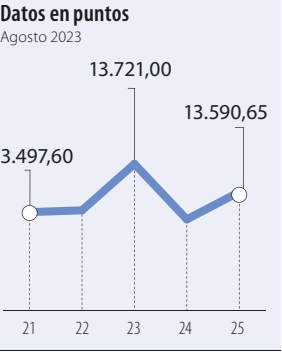
Fuente: BVC

DOW JONES



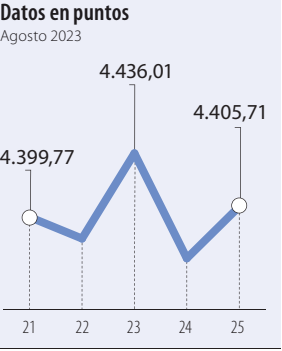
Fuente: Bloomberg

NASDAQ



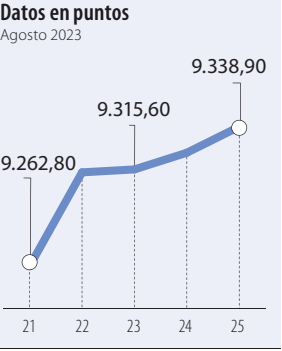
Fuente: Bloomberg

STANDARD & POOR'S



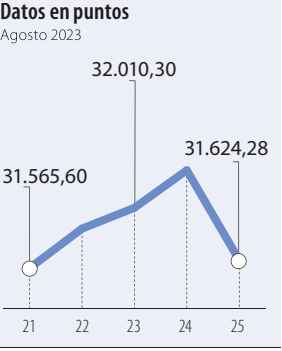
Fuente: Bloomberg

IBEX



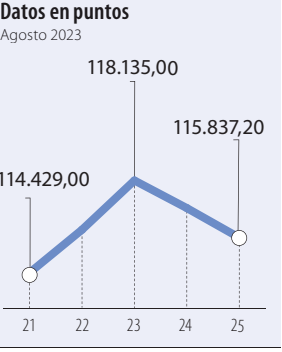
Fuente: Bloomberg

NIKKEI



Fuente: Bloomberg

BOVESPA

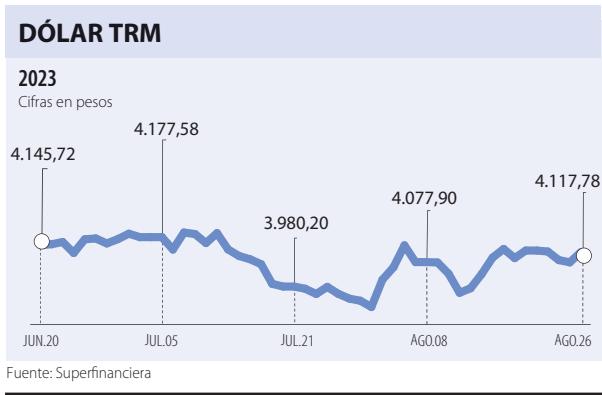


Fuente: Bloomberg

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

DATOS AL 23 DE AGOSTO DE 2023

CATEGORÍA DE FIC / ADMINISTRADOR	NOMBRE FIC	MENSUAL (%)	SEMESTRAL (%)	ANUAL (%)
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE LIQUIDEZ				
FIDUCOOMEVA	ABIERTO FIC AVANZAR VISTA	10.06	13.48	12.94
RENTA 4 & GLOBAL FIDUCIARIA S.A.	RENTA 4 GLOBAL VISTA	7.77	9.93	9.85
SURA FIDUCIARIA	FIC SURA ULTRACASH COLOMBIA	8.33	10.59	10.31
FIDUAGRARIA S.A.	ABIERTO CONFIRENTA	10.15	12.68	12.16
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL VISTA	8.84	14.19	14.05
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO META PLANEADA	9.20	12.70	13.35
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. VALOR PLUS I	8.17	13.04	13.15
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR	8.44	12.58	12.92
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA	8.39	11.86	12.09
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL LIQUIDEZ	10.18	13.13	13.19
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A PLAZOS	11.11	14.11	13.92
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A LA VISTA	9.22	12.86	12.85
SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA EFFECTIVO	10.18	14.45	13.80
FONDO DE RENTA FIJA NACIONAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS				
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO FIDUGOB	8.94	13.18	13.45
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO FIDULIQUIDEZ	10.44	11.71	12.20
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. A. CONFIANZA PLUS	10.23	14.34	14.48
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. A. LIQUIDEZ 1525 PLUS	12.62	12.94	13.14
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCITESOROS	9.42	12.55	13.07
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	9.99	12.08	12.50
ITAÚ ASSET MANAGEMENT	ABIERTO ITAU MONEY MARKET	9.70	13.10	13.74
FIDUCENTRAL S.A.	1525 FIDUCENTRAL	6.20	10.56	10.66
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO				
FIDUCENTRAL S.A.	FIDUCIARIA CENTRAL	6.60	11.11	11.23
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO AVANZA RENTA FIJA	8.43	13.42	14.03
FIDUAGRARIA S.A.	ABIERTO RENTAPAI5	8.53	12.87	11.89
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR 30	11.19	13.78	14.09
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO Y PARTICIPACIONES DIFERENCIALES BBVA	8.20	15.47	14.79
ITAÚ ASSET MANAGEMENT	ABIERTO ITAU CORTO PLAZO	7.71	13.99	14.29
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO				
ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL RENTA FIJA 180	2.80	21.02	18.65
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA	1.63	18.56	16.49
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL OPORTUNIDAD RENTA FIJA I	9.95	15.11	13.76
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. DEUDA CORPORATIVA	1.25	18.25	16.56
SURA FIDUCIARIA	FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA	3.99	10.39	11.19
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL OPORTUNIDAD RENTA FIJA II	12.65	14.50	0.00
FIDUCOLDEX S.A.	FIDUCOLDEX 60 MODERADO,	6.37	13.90	14.63
FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO				
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ALTA DURACION COLOMBIA	-4.48	35.79	0.00
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO FONDO BBVA PÁRAMO	-7.79	28.24	18.17
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	14.68	15.47	14.30
BTG PACTUAL S.A.	CERRADO BTG PACTUAL CRÉDITO	17.62	17.99	0.00
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL FACTORING	14.63	15.72	13.83
SURA FIDUCIARIA	CERRADO SURA LIBRANZAS I	11.79	11.61	11.37
SURA FIDUCIARIA	FIC SURA LIBRANZAS II	13.20	12.73	12.09
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DOLAR EFFECTIVO	42.97	-25.98	-3.30
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA LATAM	1.18	7.84	7.32
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA GLOBAL	-7.08	4.15	5.22
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA RENTA FIJA MERCADOS EMERGENTE	8.18	-29.59	-8.24
FONDO ACCIONARIO NACIONAL				
ITAÚ ASSET MANAGEMENT	ABIERTO ITAU ACCIONES COLOMBIA	-54.04	-10.94	-10.69
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ACCIONES PLUS	-28.38	-3.32	-8.57
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES COLOMBIA	-50.82	-11.50	-6.97
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL ACCIONES COLOMBIA	-48.17	-3.32	-5.79
FONDO ACCIONARIO INTERNACIONAL				
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES LATAM	-0.60	-17.75	3.54
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL ACCIONES INTERNACIONALES	1.42	-18.14	-0.17
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ACCIONES MERCADOS EMERGENTES	-6.45	-28.73	-8.68
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL				
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. CAPITAL PLUS	9.09	14.87	14.73
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO RENTA FIJA DINAMICA	10.58	14.92	14.43
FONDO BALANCEADO MENOR RIESGO				
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ES+	-6.35	12.17	10.90
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ESTRATEGIA MODERADA	-3.13	3.41	6.45
BBVA FIDUCIARIA S.A.	FIC MULTISTRATEGIA EQUILIBRIO	-12.49	9.95	7.18
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL DINAMICO	-11.39	19.46	19.24
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO META DECIDIDA	5.19	12.09	12.86
FONDO BALANCEADO MODERADO				
BBVA FIDUCIARIA S.A.	FIC MULTISTRATEGIA CRECIMIENTO	-15.03	11.34	8.17
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO META CRECIMIENTO	0.52	8.43	8.22
FONDO BALANCEADO MAYOR RIESGO				
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	FIC FONDO DE SEGURIDAD BOLIVAR	-46.48	-5.39	-5.34
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO BBVA AM ESTRATEGIA BALANCEADO GLOBAL	-28.59	-3.16	1.99
FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL				
ACCIONES Y VALORES S.A.	INMOBILIARIO SIRENTA	6.91	9.43	8.36
CREDICORP CAPITAL S.A.	INMOVAL FONDO INMOBILIARIO	-7.32	-7.04	-1.58
BTG PACTUAL S.A.	INMOBILIARIO VISUM RENTAS INMOBILIARIAS	-5.53	1.20	1.60
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA MÍNIMA DIVERSIFICACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIA	39.59	209.98	10.78
SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	INMOBILIARIO CERRADO SKANDIA COMPRAR PARA ARRENDAR	-16.67	5.96	9.21
FONDO INMOBILIARIO DE DESARROLLO NACIONAL				
SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	CERRADO INMOBILIARIO GRANDES SUPERFICIES	4.65	21.43	17.46



DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	-0,99	0,22	0,83
CORRIDO DEL AÑO %	-15,24	-15,05	-14,34
CORRIDO MES %	23,38	23,38	23,38
ULTIMOS 90 DIAS %	3,19	2,88	0,13
ULTIMOS 12 MESES %	-6,92	-6,59	-6,34

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

DÓLAR SUBIÓ 40,88

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.117,78	4.076,90	4.085,89
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.900	3.900	3.900
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	4.010	4.010	4.010
EURO	4.435,05	4.419,16	4.431,76
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.077	3.077	3.077
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	3.225	3.225	3.225

Fuente: Superfinanciera-Cifras en pesos

TASAS EXTERNAS

17/08/2023 LIBOR 180 DIAS	5,87
18/08/2023 LIBOR 180 DIAS	5,87

Fuente: Bloomberg

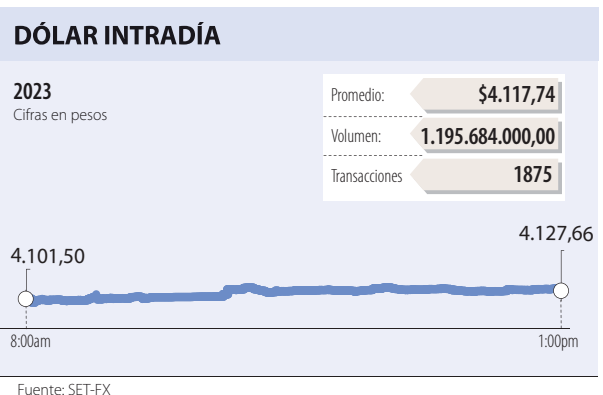
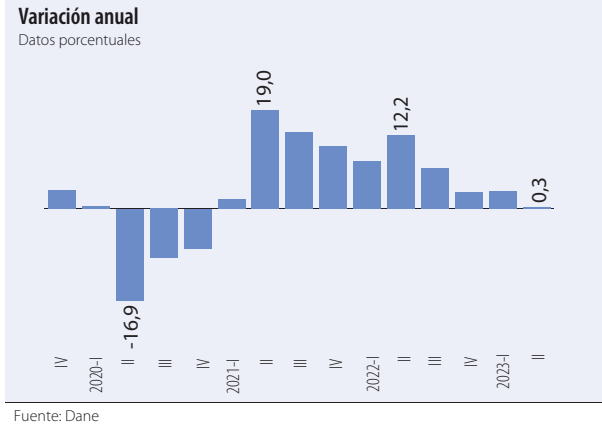
DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York:

PAÍS/MONEDA	COMPRA	MDA/USD	VENTA
ARGENTINA/PESO	349,9590		349,9970
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8531		7,0100
BRASIL/REAL	0,0000		0,0000
CHILE/PESO	844,4000		847,8300
COLOMBIA/PESO	4120,2700		4135,0500
COSTA RICA/COLÓN	539,4100		542,9100
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500		8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000		0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	24,5464		24,7772
MÉXICO/PESO	0,0000		0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,1785		37,0202
PARAGUAY/GUARANÍ	7277,2000		7290,9000
PERÚ/NUEVO SOL	3,6900		3,6925
REP DOMINICANA/PESO	56,4340		57,0560

Fuente: Bloomberg

PRODUCTO INTERNO BRUTO



MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	349,9780	11,79
EURO	0,9264	4455,40
LIBRA ESTERLINA	0,7948	5193,01
FRANCO SUIZO	1,1305	4666,13
YEN	0,0068	28,18
DOLAR CANADA	0,7350	5616,09
CORONA SUECA	11,0550	373,37
DOLAR AUSTRALIANO	1,5608	6442,42
NUEVO SOL	3,6913	1118,21
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	4,8777	846,23
PESO MEXICANO	16,7486	246,45
RENMINBI (CHINA)	7,2873	566,42
RAND (SUDAFRICA)	18,6278	221,59

Precio de cierre Fuente: Bloomberg

DÓLAR NUEVA YORK

Cierre del dólar frente a las principales monedas en Nueva York. A continuación publicamos aquellas monedas de países europeos que no son miembros de la UE:

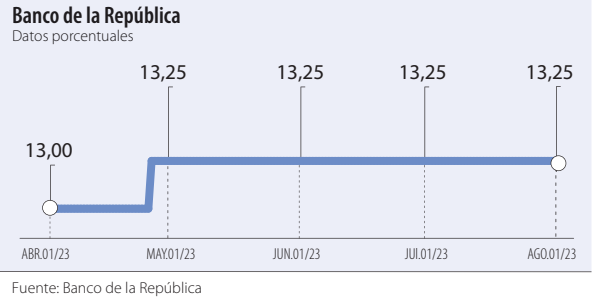
MONEDA	COMPRA	VENTA
IS.FAROE/CORONA DANESA	6,9051	6,9065
NORUEGA/CORONA	10,6915	10,7016
SUECIA/CORONA	11,0500	11,0601
AUSTRALIA/DÓLAR	0,6406	0,6408
CANADÁ/DÓLAR	1,3605	1,3607
NUEVA ZELANDA/DÓLAR	0,5903	0,5905
EURO	0,9264	0,9265
SUIZA/FRANCO SUIZO	0,8845	0,8847
GRAN BRETAÑA/LIBRA	1,2580	1,2582
JAPÓN/YEN	146,4500	146,4600
OROSPOT	1913,4300	1913,7500
PLATINO SPOT	945,5300	950,6900
PLATA SPOT	24,1910	24,2400
PALADIO SPOT	1218,6500	1232,6500

Fuente: Bloomberg

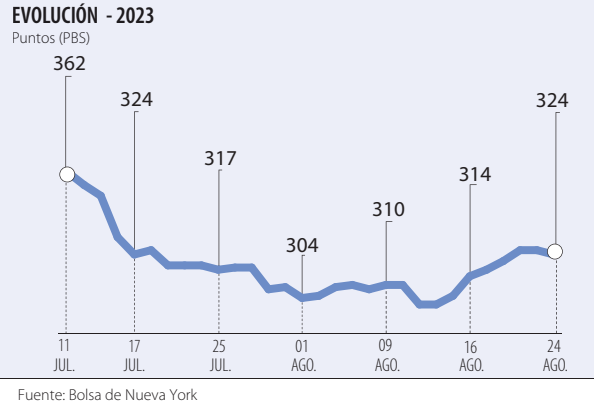
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)



TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA



EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)



SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL
ACTUAL (2023)	\$1'160.000,00
ANTERIOR (2022)	\$1'000.000,00
INCREMENTO FINAL 2022	16% (\$160.000)

DÍA Y HORA	
DÍA (S.M.L.V.)	\$38.666,67
HORA (S.M.L.V.)	\$4.833,23
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	\$6.041,66 25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	\$8.458,33 75 *

DOMINICALES Y FESTIVOS	
SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	\$9.666,67 75 *

RECARGO NOCTURNO	
HORA EXTRA NOCTURNA	\$12.083,33 75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.

AUXILIO DE TRANSPORTE	
2023	\$140.000,00 119,48*
2022	\$117.172,00
DÍA	\$4.666,67

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES
NETAS METODOLOGÍA
FMI (SIN FLAR) 1/2/
(MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
JUN./22	56.595,7
JUL./22	56.780,6
AGO./22	56.413,8
SEP./22	55.757,6
OCT./22	55.811,3
NOV./22	56.412,8
DIC./22	56.700,4
ENE./23	57.203,5
FEB./23	56.805,7
MAR./23	57.395,1
ABR./23	57.452,0
MAY./23	57.135,1
JUN./23	57.268,2
JUL./23	57.541,3

Fuente: Banco de la República

DESEMPLEO
CIFRAS PORCENTUALES

PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
AGO.21	14,2	12,3
SEP.21	13,0	12,1
OCT.21	12,3	11,8
NOV.21	12,2	10,8
DIC.21	11,6	11,00
ENE.22	14,8	14,6
FEB.22	12,7	12,9
MAR.22	12,6	12,1
ABR.22	11,1	11,2
MAY.22	11,0	10,6
JUN.22	11,7	11,3
JUL.22	11,0	11,3
AGO.22	10,8	10,6
SEP.22	10,4	10,7
OCT.22	9,9	9,7
NOV.22	9,1	9,5
DIC.22	10,8	10,3
ENE.23	14,5	13,7
FEB.23	11,15	11,4
MAR.23	10,5	10,0
ABR.23	11,1	10,7
MAY.23	11,2	10,5
JUN.23	8,8	9,3

Fuente: Dane

COMBUSTIBLES
(CIFRAS EN PESOS)

GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	\$13.973
Acpm o Diesel	\$9.357

*Precio sugerido
Fuente: Ministerio de Minas
Gas Natural/Creg



ANATO

El Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo – Anato, se cataloga cada vez más como el más grande e importante espacio académico en el que toda la cadena de valor adquiere conocimientos.

Capacitación y competitividad, pilares para el desarrollo del turismo

ESTE SECTOR ES UN GRAN APORTANTE A LA ECONOMÍA DEL PAÍS, UNA INDUSTRIA DE GRAN FUERZA Y RESISTENCIA, Y FUENTE DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

El turismo se consolida como una de las industrias económicas y productivas más importantes en Colombia. Así lo demuestra el comportamiento del turismo receptivo durante 2023, ya que en el primer semestre de 2023 ingresaron 2.705.474 visitantes no residentes al país, según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo suministrados por Anato. Esto significó un aumento del 34 % en comparación con los mismos meses de 2022.

Sumado a lo anterior, Anato calcula que, con base en estadísticas de la Aerocivil, 22.902.293 pasajeros se movilizaron entre enero y junio en vuelos nacionales e internacionales, es decir que el rubro se mantuvo igual frente a los mismos meses de 2022, un reflejo de la afectación que tuvo el cese de operaciones de las aerolíneas Viva Air y Ultra Air, ya que en el mercado nacional se presentó una disminución del 12%, que se contrarrestó por un crecimiento en el tráfico aéreo internacional del 27%.

Con relación a las agencias de viajes, según el Dane el ingreso nominal de estas creció un 10 % en el segundo trimestre del 2023, en comparación con el mismo periodo de 2019, lo anterior sin tener en cuenta el efecto inflacionario durante este periodo, que incrementó sus costos.



ANATO

Paula Cortés, presidente ejecutiva de Anato, busca seguir desarrollando estrategias que contribuyan a la cualificación profesional del sector.

Esto se ve reflejado en que el personal ocupado aún se encuentra un 34% por debajo de los niveles prepandemia, lo cual sigue siendo una preocupación para el sector

UN SECTOR EN CONSTANTE CAMBIO Y EVOLUCIÓN

No cabe duda de que el turismo es uno de los principales jalonadores de la economía, pero es también un sector en constante cambio

y evolución, enmarcado por las tendencias que hoy dicta un viajero cada vez más informado y que exige buen servicio y un producto de mayor calidad. Todo esto se hace posible con un sector capacitado y profesional, que conozca cómo atender las exigencias de ese turista de hoy como se practica en otras partes del mundo.

Por ello, la industria se ha sumado a las diferentes

acciones lideradas por el Gobierno en pro de la preparación de los destinos en infraestructura, y desde Anato se ha incentivado a que las agencias vinculen dentro de su oferta más y nuevos destinos para demostrar que el país tiene más que sol y playa.

Es por eso que el Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo - Anato se cataloga como el más grande e importante espacio académico en el que toda la cadena de valor adquiere conocimientos sobre qué está sucediendo dentro y fuera de país con esta industria, la efectividad comercial, experiencia del usuario, turismo regenerativo, comunicación estratégica, tendencias tecnológicas como la inteligencia artificial y el marketing digital. Todo esto, liderado por conferencistas de talla internacional que, a través de sus experiencias, les brindan a los asistentes pautas para mejorar y optimizar sus procesos al interior de sus empresas.

Anato está comprometido en hacer del turismo un sector más competitivo, que tenga más y correctas herramientas para enfrentar los desafíos de esta industria y que encuentre la mejor manera de mostrar a los viajeros todo lo que Colombia tiene para ofrecerles.



Escanee este código para más información

2.896.220 COLOMBIANOS SALIERON DEL PAÍS, 3% MÁS QUE EN 2022

Impacto comercial del atasco en el

COMERCIO. LAS AUTORIDADES DE PANAMÁ ESTIMAN QUE LOS INGRESOS DE LA VÍA DE NAVEGACIÓN INTEROCÉANICA CAERÁN US\$200 MILLONES COMO CONSECUENCIA DE LAS RESTRICCIONES.



Tomás Shuk
CRO y Cofundador de Finkargo

“Esto genera retrasos en ventas para las empresas importadoras y exportadoras. También impacta puertos de embarque y desembarque”.



Martín Cabeza
Esp. en derecho marítimo y aduanero

“La existencia del Canal de Panamá ha sido fundamental para acortar las rutas de navegación y reducir los costos y riesgos asociados con el transporte marítimo”.

Síguenos en:



www.larepublica.co
Para saber más sobre las sequías que espera el Canal de Panamá.

BOGOTÁ
La decisión de la Administración del Canal de Panamá, ACP, de reducir el número de embarcaciones que transitan por esta vía marítima que une al Océano Atlántico y el Océano Pacífico ya empieza a mostrar sus consecuencias.

La medida de reducir de 38 a 32 el número de embarcaciones responde a la reducción de dos metros en el nivel del agua como consecuencia de la sequía producida por el fenómeno del Niño. El Ministerio de Ambiente del país dijo que las precipitaciones entre el periodo han sido 50% inferiores a lo normal.

Expertos en temas de logística y comercio exterior estiman que las pérdidas por retrasos podrían estar entre los US\$150 millones y US\$200 millones.

Ricaurte Vásquez, administrador del Canal de Panamá, reconoció que los ingresos de la vía de navegación interoceánica caerán US\$200 millones por cuenta de las restricciones.

Clara Isabel Velásquez, docente de la Escuela de Negocios y Desarrollo Internacional del Politécnico Gran Colombiano, cita datos de publicados por el mismo Canal de Panamá en 2022 en donde explica que este punto se moviliza el 3% de la carga mundial. Reconoce este como uno de los puntos más importantes para el comercio internacional porque “permite que los empresarios pueden potenciar sus negociaciones porque les permite optimizar el costo de transporte evitando que la ruta marítima sea más larga y con ello maximizar sus utilidades”.

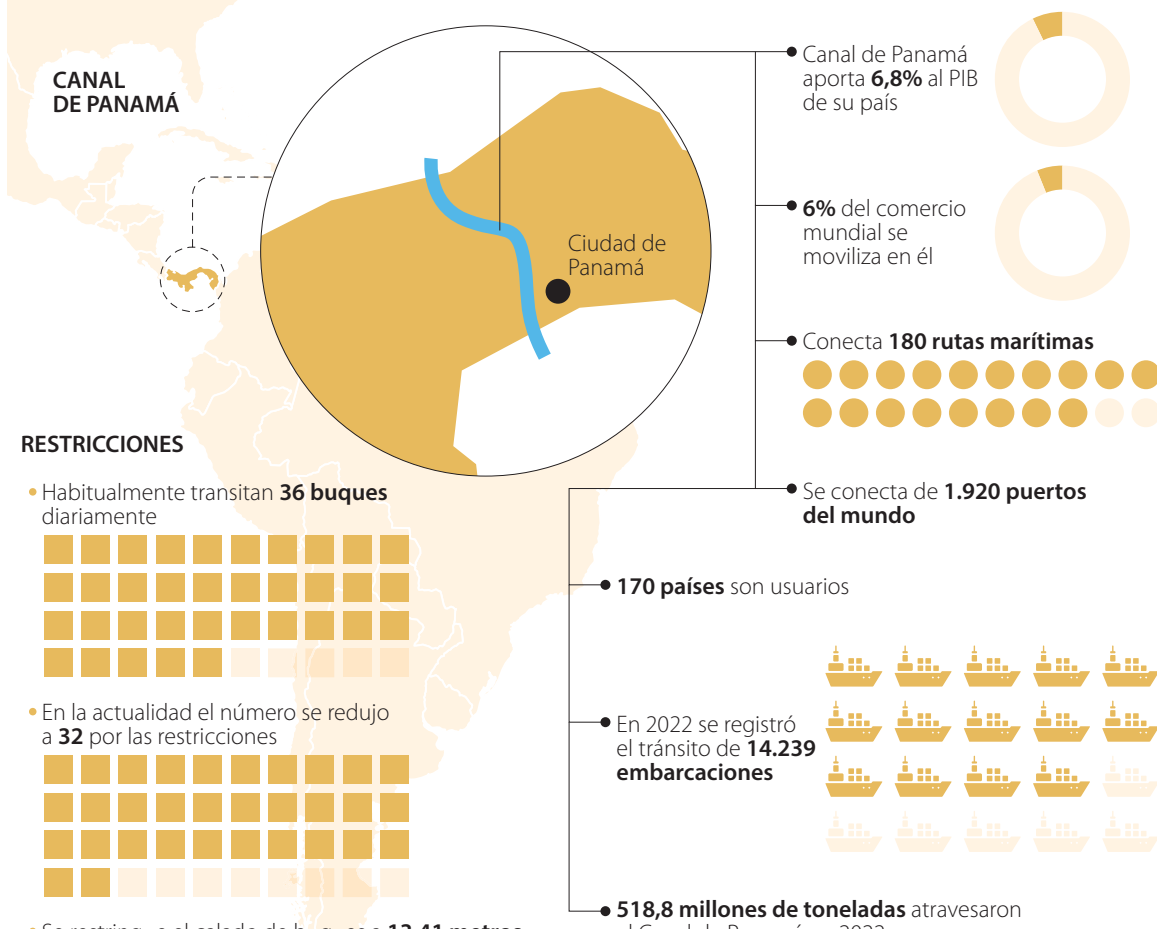
También destaca la gran importancia en la reducción de a operación de la cadena de distribución física internacional que le permite a los empresarios ser más competitivos y llegar a muchos más mercados de forma más sencilla.

Los tiempos de espera de los buques se han alargado hasta los 21 días. En condiciones normales la espera puede ser de máximo 72 horas.

CADENA DE SUMINISTRO

El abogado especializado en Derecho Marítimo y Aduanero, **Martín Cabeza** dice este tipo de situaciones, como la presentada en el Canal, resulta en retrasos en la entrega de mercancías y aumenta los costos de transporte y en algunos casos se podría llevar a la redistribución de rutas comerciales. En ese sen-

REDUCCIÓN DEL TRÁFICO MARÍTIMO DEL CANAL DE PANAMÁ



tido, se estima que los productos registren alzas de hasta 36%.

Hay que tener en cuenta que la reducción de los niveles de agua obliga a que los buques que transitan por el canal también tengan que disminuir sus cargas. Esto se traduce en un impacto en la tarifa del peaje y encarece los precios de los productos que se transportan.

“Esto podría afectar la eficiencia de la cadena de suministro global y tener impactos económicos en las industrias dependientes del comercio marítimo en la región”, explica el abogado experto en Derecho Marítimo y Aduanero.

Algunas empresas dueñas de barcos están optando por rutas más tardías a modo de alternativa como la del Canal de Suez o el Cabo de Buena Esperanza en Sudáfrica.

Cabeza explica que en el caso de la zona de América, lo más “eficiente” sería hacer el recorrido bajando por la Patagonia.

“La elección de la ruta depende de varios factores, como la ubicación del origen y destino de la carga, el tamaño y tipo de buque, los costos de peaje y otros aspectos logísticos”, explica el experto.

IMPACTO EN LA CADENA GLOBAL

El atasco de buques supera los 120. De acuerdo con la Autoridad del Canal de Panamá, en condiciones normales pueden ser hasta 90 embarcaciones las que deban esperar turno para pasar.

Esta no es la primera vez que el canal presenta estos atascos, lo inusual en esta situación es que se dé por la disminución del agua.

Tomás Shuk, CRO y cofundador de Finkargo, explica que además de las pérdidas monetarias, este retraso también genera un impacto en las ventas de las empresas importadoras y exportadoras. “Tiene ramificaciones en toda la cadena logística, elevando los costos operativos, por los fletes, la distribución y demás gastos adicionales a los que deban incurrir para subsanar esos días de retraso”, dice.

“Si estamos hablando de cuánto dinero se puede perder, diría que son millones y millones de dólares, que se pueden calcular dependiendo del valor de la mercancía que esté cruzando por el Canal de Panamá, o sea, la que llevan los barcos”, en ese sentido. Aunque es consciente que esa cifra no se puede calcular todavía.

TECNOLOGÍA. MÁS DE 60% ACEPTARÍA USARLAS

Google Wallet versus Apple Pay, billeteras digitales que compiten

SANTIAGO

La industria de medios de pagos de Chile ha sido testigo de cómo cada vez ingresan más actores a este negocio. El último fue **Apple Pay**. Un reciente sondeo realizado por la consultora Doble A, evidenció que el uso de tarjetas y efectivo siguen siendo los más utilizados por los chilenos, estando muy por encima de los medios de pago digita-

les como son las billeteras y los códigos QR disponibles.

En tanto, un 76,2% de las personas encuestadas declararon que su principal medio de pago en comercios físicos es la tarjeta de débito. 17,5% mencionó que la tarjeta de crédito es su principal método de pago y 4,8% prefiere el uso del efectivo.

Las billeteras digitales y los códigos QR son elegidos solo por 1,6%. Bajo esta lógica, desde la consultora indicaron que ambos métodos presentan el desa-



Reuters

Las billeteras digitales y los códigos QR son elegidos por 1,6%, según el informe entregado por la consultora.

fío de traspasar la barrera del e-commerce para llegar a los pagos físicos. “Si bien es un mecanismo desconocido (billeteras digitales), el beneficio de este sistema de pago aumenta el interés por usarlo”, destaca-

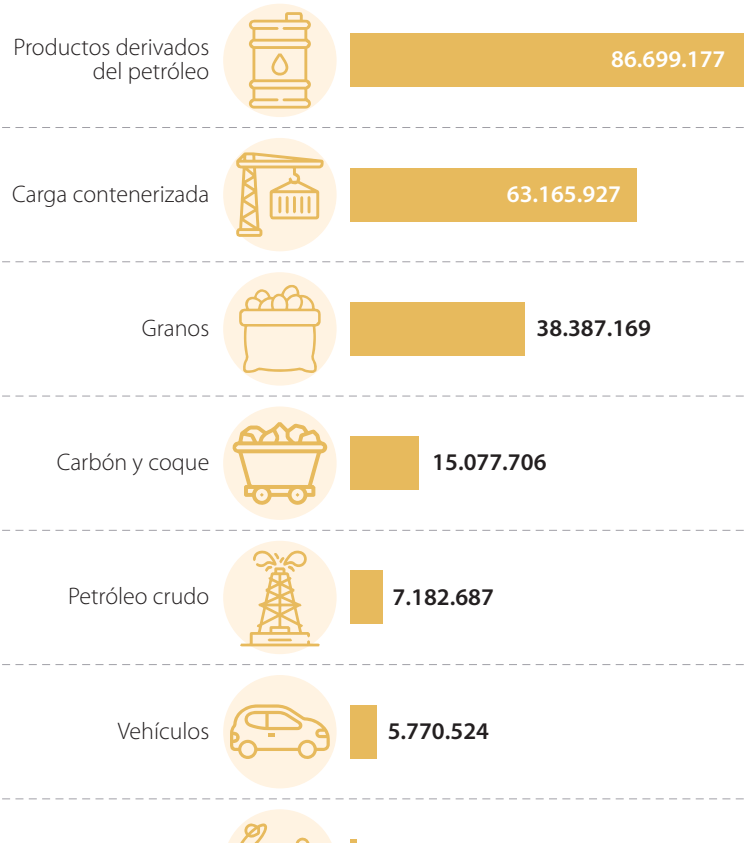
ron en la consultora Doble A. **Mercado Pago** fue la que obtuvo el mayor nivel de alcances, con 74,6% de las menciones. **Mach** es la más conocida entre los más jóvenes de todo el mundo, según informan.

La evaluación indica que 64% de las personas sí conoce la billetera de Apple

A casi tres semanas del estreno de **Apple Pay** en Chile, 64% de las personas que eran usuarios de iOS -sistema operativo de dispositivos de Apple, indicaron que sí sabían que la billetera ya está operando en el país, mientras que 36% declaró que no estaba al tanto. En cuanto a su uso, sólo 11% indicó que ha utilizado **Apple Pay** para pagar. Con todo, los encuestados le entregaron la máxima calificación al momento de evaluar su experiencia, obteniendo una nota siete. En el caso de **Google Wallet** que está en Chile desde 2018, sólo 20% aseguró que sabía que estaba en marcha.

Canal de Panamá

PRINCIPALES MERCANCÍAS TRANSPORTADAS EN 2022 POR TONELADAS LARGAS



o LR / Gráfico: LR-AL

Algunas embarcaciones están optando por comprar cupos en subasta para poder cruzar en menor tiempo. De acuerdo con el exadministrador de la ACP.

NIVELES BAJOS

De acuerdo con *Bloomberg*, las reservas del lago artificial El Gatún, considerado como el más grande se encuentra en sus niveles más bajos de los úl-

timos siete años, cuando se hizo la medición en julio, pese a que las autoridades del país anunciaran que estaban en su máxima capacidad al inicio de la temporada seca.

Las cifras del gobierno panameño dan fe de que este cuerpo de agua abastece a por lo menos 50% de la población del vecino país, es decir, a cerca de 2,1 millones de habitantes, lo

Restricciones por sequía en el canal podrían prolongarse por 10 meses

Las autoridades de Panamá anunciaron que las restricciones como consecuencia de la sequía que azota al país por causa del fenómeno del Niño podrían extenderse durante 10 meses. La Autoridad del Canal de Panamá explicó que el tráfico actual responde a la mercancía de fin de año que ya empieza a movilizarse “prontamente”. La recomendación principal a los dueños de buques es reservar cupos con tiempo para evitar demoras y no generar mayor tráfico que pueda incurrir en precios altos y un desbalance en los resultados operativos.

50%

DE LA POBLACIÓN EN PANAMÁ SE ABASTECE DE LAS AGUAS DEL LAGO ARTIFICIAL EL GATÚN, ESTIMA EL GOBIERNO.

que supone una cifra grande para su población. El *Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá* advirtió que hasta mediados de septiembre se registrarán las bajas precipitaciones, aunque se espera que hasta octubre retornen las lluvias como consecuencia de la temporada de huracanes.

JAVIER MENDOZA DAZA @jmendezadaza

Nuevos detalles del acuerdo entre Argentina y el Fondo Monetario

BUENOS AIRES El Fondo Monetario Internacional, FMI, dio nuevos detalles sobre el acuerdo con el FMI y **Kristalina Georgieva** amplió el mensaje tras la última revisión y la visita de **Sergio Massa**.

“La situación económica se ha tornado cada vez más complicada desde la conclusión de la cuarta revisión, debido a la sequía sin precedentes, así como el desvío de políticas, razón por la cual se incumplieron metas clave del programa previstas para finales de junio”, detalló el comunicado del FMI con la evaluación de **Georgieva**. “Con una inflación elevada y crecientes presiones de balanza de pagos como telón de fondo, las autoridades están poniendo en marcha un nuevo conjunto de medidas para garantizar la estabilidad y apuntalar la viabilidad externa a mediano plazo, y centradas en reponer las re-

servas y mejorar el orden fiscal”, remarcó la economista. En ese marco, el organismo detalló que para alcanzar el déficit fiscal primario acordado de 1,9% del PIB “este año sigue siendo esencial apoyar la estabilidad económica y financiera”. Según el comunicado ampliado del organismo, mientras se espera el informe que el staff elevó al directorio, agrega: “los esfuerzos se centran en reforzar los controles de gasto con medidas iniciales dirigidas a actualizar las tarifas de la energía y contener los salarios públicos y las pensiones, sin dejar de proteger el gasto prioritario en programas sociales y en infraestructura”. “Estas medidas están complementándose con aumentos temporales de los impuestos sobre la compra de ciertos bienes y servicios en moneda extranjera con el fin de ayudar a compensar la pérdida de ingresos de exportación a causa de la sequía”, detalló el Fondo Monetario Internacional.

AVISO

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

El suscrito liquidador de **CARVAJAL LOURIDO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN**

NIT 805.019.858-6,

se permite informar de acuerdo con el Artículo 232 del Código de Comercio que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas mediante Acta de Asamblea de Accionistas No. 20 de fecha 29 de junio de 2023, debidamente inscrita en el registro mercantil.

EDICTOS asuntos:legales

Edictos AL

En línea

¡Hola! me gustaria publicar un edicto

5:00 PM

El procedimiento es muy fácil. Envíenos su edicto o aviso de ley, recibirá la cotización e información para su publicación.

5:03 PM

Por este medio?

5:05 PM

Sí, nosotros hacemos todo lo demás

5:06 PM

320 301 2916

asuntoslegales.com.co

HACIENDA

Bloomberg

Menos solicitudes por subsidio de desempleo



Washington El número de estadounidenses que presentaron nuevas solicitudes de prestaciones por desempleo descendió. Las condiciones del mercado laboral siguen tensas a pesar de las agresivas alzas de las tasas de interés de la Fed. El Departamento de Trabajo informó que las solicitudes iniciales de subsidios de desempleo estatales disminuyeron en 10.000, hasta un nivel desestacionalizado de 230.000.

HACIENDA

Bloomberg

Cae índice de confianza empresarial en Alemania



Madrid El índice elaborado por el Instituto de Investigación Económica de Múnich, IFO, que mide el grado de confianza de los empresarios alemanes en la economía global, registró en agosto su cuarto retroceso mensual consecutivo. El indicador cae a mínimos desde agosto de 2020, en plena pandemia. El IFO e ha situado en 85,7 puntos desde los 87,4 del mes pasado.

ENTRETENIMIENTO

EL ECONOMISTA

El fenómeno ‘Swiftie’ impacta el consumo

Ciudad de México En un lapso de cuatro días, desde el 24 al 27 de agosto, México fue evidencia del ‘Swiftonomics’ que se ha presentado en cada ciudad que ha albergado algún concierto de la cantante **Taylor Swift**. ‘Swiftonomics’ es como se identifica a la economía alrededor de los conciertos en vivo que forman parte de ‘The Eras Tour’, de **Swift**, por cada ciudad donde se ha presentado en la gira mundial.



BANCOLOMBIA S.A. informa que el 04 de agosto de 2023, falleció el Jubilado **MARIO ALONSO GUERRERO** en Neiva, quien en vida se identificó con la cédula 5849238, y residía en la ciudad de Neiva.

Se presentó a solicitar SUSTITUCIÓN PENSIONAL la señora **LUZ AMPARO GUZMAN DE ALONSO**, en calidad de Cónyuge.

Si alguien se cree con igual o mayor derecho comuníquese en Medellín al (604) 404 2332, torre oriente, piso 5A, con Yurany Emilse Carvajal Montoya yurcarva@bancolombia.com.co

PRIMER AVISO

Estas son las zonas del mundo mas propensas a sufrir un incendio

AMBIENTE. TURQUÍA, GRECIA, ESPAÑA E ITALIA SON LAS ZONAS CON MAYOR PROBABILIDAD DE SUFRIR INCENDIOS FORESTALES EN TODO EL MUNDO, SEGÚN EL ÍNDICE GLOBAL DE FWI

BOGOTÁ

El mundo está en llamas. De hecho, el julio de este año fue el mes más caluroso de los últimos 120.000 años, según los científicos. La temperatura de los primeros días de julio promedió 16,95 grados Celsius (62,51 Fahrenheit), muy por encima del récord anterior de 16,63 grados Celsius (61,93 Fahrenheit) establecido en julio de 2019, según el informe.

Ahora, Grecia, por ejemplo, está prácticamente en llamas. El gobierno griego dijo que ha evacuado a más de 19.000 personas en la evacuación por incendio forestal “más grande jamás realizada”, según medios. Sobre este panorama, hay aerolíneas comerciales como *EasyJet* que están organizando vuelos de repatriación para sus clientes.

Con el paso del calentamiento global latente, El Fire Weather Index, FWI, utiliza datos meteorológicos para predecir qué áreas del mundo son más susceptibles a los incendios forestales.

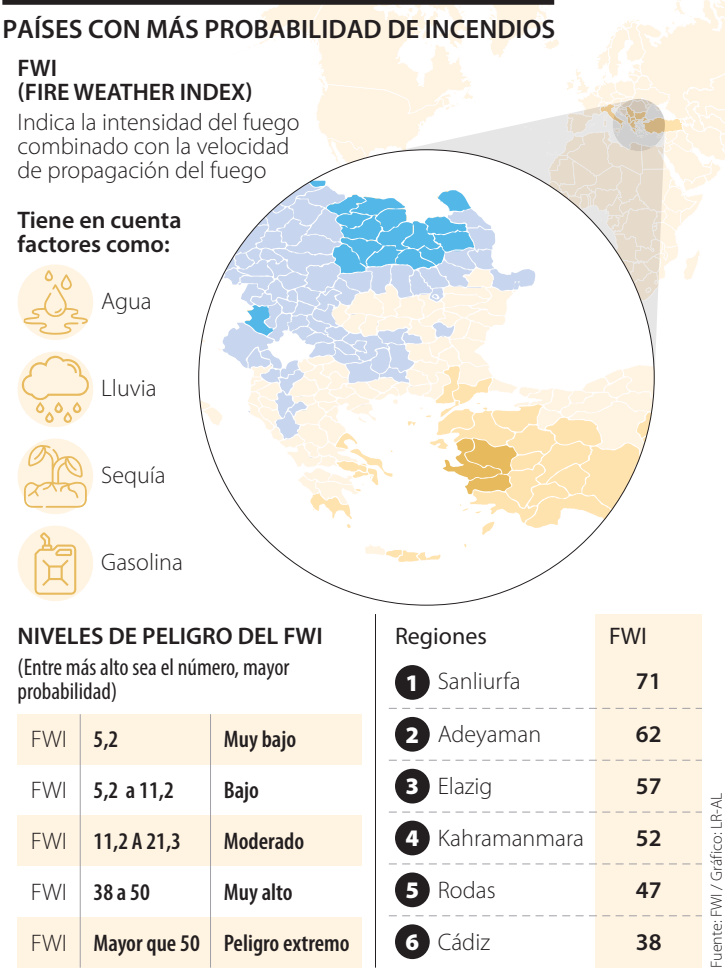
Este índice revela la intensidad del fuego combinando la velocidad de propagación del fuego con la cantidad de combustible consumido.

El índice también considera la temperatura, la humedad relativa, la velocidad del viento, las precipitaciones, las condiciones de sequía, la disponibilidad de combustible, las características de la vegetación y la topografía. Cuanto mayor sea el FWI, más probable será que las condiciones climáticas desencadenen un incendio forestal.

¿COMO FUNCIONA?

El modelo permite gestionar analíticas con diferentes factores que indican la probabilidad de que una región experimente incendios forestales. Se aplican cuatro períodos de tiempo diferentes para el clima: el clima actual, que se basa en datos de 1981 a 2005, el futuro cercano de 2021 a 2040, mediados de siglo de 2041 a 2060 y finales de siglo de 2079 a 2098.

Estos últimos períodos de tiempo, según explican desde el índice, están informados por cambios sospechosos en la temperatura mundial y sus consecuencias, lo que puede afectarla problemática de los





Nadia Urzúa
Analista de Riesgo Senior

“La reforestación post-incendio representa 10,6% del costo total de la reposición, ya que los niveles de inversión requeridos se enfocan en áreas de relevancia”.

incendios a medida del cambio climático o si bien el calentamiento global.

¿CUÁLES SON LAS MÁS PROPENSAS?

Turquía, Grecia, España e Italia son las zonas con mayor probabilidad de sufrir incendios forestales en este momento.

Varias zonas de Turquía, incluida Izmir, corren un riesgo extremo de sufrir incendios forestales, mientras que el resto del país corre un riesgo de alto a muy alto.

Lo que pasa actualmente, según el mapa en tiempo real del FWI, Grecia -y en particular las islas griegas- corren un riesgo muy alto de sufrir incendios forestales. Rodas tiene actualmente un FWI de 47, el extremo superior del rango muy alto. Por su parte, Sicilia, Cerdeña, el sur de Italia y el sur de España tienen un FWI alto, y la región de Cádiz registra una puntuación muy alta de 38.

Según los mismos datos, el Reino Unido es uno de los paí-

ses con indicadores más bajos.

AFECTACIONES ECONÓMICAS

Socioeconómicamente, daña la salud pública, daño a la propiedad pública y privada, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo, entre otros.

Según **Nadia Urzúa**, Analista de Riesgo Senior, explicó los costos relacionados con los incendios forestales en la recuperación del terreno.

“La reforestación post-incendio representa 10,6% del costo total de la reposición, puesto que, por los altos niveles de inversión requeridos en términos de costos para la reposición o restauración de los ecosistemas, posterior al siniestro, se debe enfocar a aquellas áreas que tengan una relevancia, y no en toda la zona afectada por el incendio”, dijo la analista.

Por otro lado, el otro costo relacionado al calentamiento global también es elevado, y atribuye a la intensificación del mismo, así como sus consecuencias. A nivel mundial, un grupo de científicos de la *Universidad de Arizona* señalaron que los incendios forestales liberan el equivalente a 50% de dióxido de carbono, causado por la quema de combustibles fósiles. Ecológicamente hablando, los incendios arrasan con la madera, el hábitat de mucha fauna silvestre, lo que hace perder el balance ambiental sano.



DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co

SOCIEDAD LIMITADA

Rocío Díaz, gerente de Manuelita Cooperativa; Héctor López, gerente de Cooprocenva; y Guillermo Infante, gerente de Coagronorte, durante el evento.



Raumir Gómez, director de Quindío Solidario; Diana Velasco, directora de Desarrollo de Coocrefam; y Martha Lucia Zuluaga, vicepresidente de Coocrefam.



CLAUSURA CONGRESO DE CONFECOOP

Luego de dos días de conversación terminó en el Centro de Convenciones de Cartagena el congreso número 25 del *Comité Intergremial de la Economía Solidaria, Confecoop*. Se reunieron delegaciones de varias cooperativas, especialmente las de ahorro y crédito que al corte de junio pasado acumularon 5,6 millones de afiliados, bajo un modelo que 48% son mujeres.

Mario Valencia, gerente de Coodelmar; María C. Hoyos, presidente de Asomicrofinanzas; y los también funcionarios de Coodelmar, Darío Velázquez y Orlando Toro.



Fotos: Joaquín Mauricio López B./LR

Carlos Julio Mora, director de Confecoop Norte; y Bertha Marina Leal, gerente de Los Olivos Cúcuta.



Yolanda Reyes, de Coasmeda; Jeannette Robles, de Confecoop; Néstor Hernández de Equidad; y Martha Camargo, abogada, entre los asistentes.

ENTRETENIMIENTO



Warner Bros decidió retrasar secuela de Dune



Bloomberg

Warner Bros retrasará hasta marzo el estreno inicialmente previsto para noviembre de la secuela de “Dune”. La medida representa un duro golpe para cadenas de cines como AMC Entertainment, Cineplex y otras que aún intentan recuperarse de los efectos de la pandemia. La decisión responde a la huelga de actores que inició el 14 de julio y por la que no es posible que los protagonistas participen en la promoción de las producciones.

CULTURA

Poetas colombianos lanzarán una antología



Murmurios Homéricos

Un grupo de poetas colombianos se unieron para publicar la antología “Murmurios Homéricos” que responde a un sentido homenaje a **José Homero Tabares López**, hombre de 79 años, que ha sido la voz mayor por más de 45 años de resistencia en el *Café Bar el Chibcha Homero*. El espacio está ubicado en un rincón del centro de Bogotá frente al *Bogotá Beer Company* Candelaria. Este es un lugar de tertulia donde convergen pintores y cineastas. (VS)

ANÁLISIS

Amar no cuesta tanto, pero no es gratis

BOGOTÁ

“Sandra estaba casada con Ernesto, un alto ejecutivo. Cuando vino con él a mi oficina, me encontré con un hombre que, a pesar de ser joven, utilizaba frases pomposas y argumentos rebuscados que hacían honor a su estatus. ¿Cuál era el problema? Que, según él, su actividad demandaba almuerzos extendidos de trabajo y reuniones con clientes y colegas que siempre terminaban con un exceso de alcohol. ‘Unos traguitos, doctora, son parte de mi trabajo’, sostuvo, solo que los traguitos se multiplicaban a lo largo de la semana. Con frecuencia Ernesto re-



LEWIS ACUÑA
@libroalaire
Colaboración especial

gresaba a casa borracho, de madrugada o, a veces, al día siguiente. Sandra no aguantaba más. Mientras tanto él no reconocía el problema; además, era un buen proveedor y, cuando tenía tiempo, también se mostraba cariñoso con su esposa. No lograba entender por qué Sandra se enojaba tanto ni comprendía su desconfianza. Los hombres de su familia siempre tuvieron esos permi-

sos y su madre nunca les hizo problema. El día siguiente estaba marcado por la resaca. Ernesto pasaba acostado, de mal genio y sin ningún ánimo para compartir con su familia. Como un déjà vu, la historia se repetía cada Semana. Sandra detestaba esa vida. Sentía que no servía para nada y hasta que no se veía bonita, había días en que ni siquiera se cambiaba de ropa. Sentía pena por sus hijos, pues compartían poco con el padre. ‘Si nos separamos, no lo van a ver nunca’, sentenciaba, angustiada. Al mismo tiempo, dependía de Ernesto económicamente y no tenía el coraje de sacrificar su



Alejandro Turbay
Bloguero de viajes y fotógrafo

“Las Vegas es un lugar con abundancia de discotecas, fiestas de piscina, bares y un mundo por descubrir para lo amantes de la fiesta por personas de todo el mundo”.



Luis Alberto 'Beto' Rendón
Creador del Diario de Beto

“Cualquier destino es apto para viajar sin niños pero hay algunos que se han especializado, por ejemplo, Cancún, en donde hay hoteles exclusivos para adultos”.

\$1,2

MILLONES ES LO QUE, EN PROMEDIO, PUEDE COSTAR UN VUELO A CANCÚN EN TEMPORADA BAJA PARA UNA SOLA PERSONA.

20

PLAYAS NUDISTAS SE ESTIMA QUE HAY SOLO EN MÉXICO. OTRAS POPULARES SE ENCUENTRAN AL SUR DE FRANCIA.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre los viajes sugeridos para la temporada de fin de año.

Podrá encontrar playas cristalinas, ríos e islas en las que podrá hacer careteo, snorkel o incluso partir en una expedición para explorar barcos antiguos. “Son paisajes descabellados, desde el color del agua hasta la oportunidad de ver de cerca ballenas y tiburones”, precisa.



Cancún, una ciudad de música y fiestas

Algunos destinos se han especializado para ofrecer experiencias aptas para quienes viajan sin niños, es el caso de Cancún, “una ciudad en donde hay hoteles de cinco estrellas para adultos, no hay restricciones de alcohol, en algunos se permite andar en topless y los shows en las noches son diferentes”, dice el viajero **Beto** del Diario Beto.

Playas nudistas en La Costa Azul de Francia

En estas playas nudistas se puede disfrutar del sol, el mar y la arena sin llevar nada puesto. La Costa Azul cuenta con una gran variedad de opciones, entre ellas la playa del Buse en Cannes, que ofrece aguas cristalinas. Otra opción es la playa de Pampelonne en St. Tropez que cuenta con largas distancias de arena dorada y aguas turquesas.

Le contamos cuáles otros destinos aparecen entre las recomendaciones.

SOFÍA SOLÓRZANO CÁRDENAS
@Sofiaenletras



El libro “Amar no cuesta tanto” -Un taller personal para enfrentar el miedo y vivir el amor- explica con detalles e historias como superar el miedo al rechazo, a traumas infantiles, al abandono, la traición y tantos otros. Es fruto de la experiencia profesional como psicóloga y personal, que a los 55 años, escribió **Claudia González**.

unas vacaciones sin niños



Las Vegas, “lo que pase se queda allí”

Las Vegas, o “sin city” que se traduce a la “ciudad del pecado”, en EE.UU., es uno de los lugares en los que muchos de los viajeros viven el lema de que “lo que pasa en las Vegas, se queda en las Vegas”. Cuenta con discotecas, piscinas temáticas, bares con shows especiales, casinos y un mundo por descubrir para los amantes de las fiestas.



Noruega, actividades extremas en invierno

Cuando se piensa en invierno, Noruega se convierte en el destino ideal para hacer actividades en moto de nieve, esquí o trineos, esto suele practicarse en diciembre o finales de noviembre hasta finales de febrero o principios de marzo. En el destino, además de paisajes maravillosos encontrará pistas especiales para estos deportes.



Bloomberg

Borácay, para disfrutar del mar

Uno de los destinos predilectos para viajar sin niños es Borácay, una isla pequeña en Filipinas, en donde podrá encontrar arena blanca y playas cristalinas perfectas para descansar y broncearse. Además, cuenta con una amplia oferta de bares, restaurantes y si es más extremo, puede practicar kitesurf en Bulabog Beach.



Ingresa a La República y lee
Revista Time, The New Yorker, Harvard Business Review
y más de **4.000 revistas, libros y audiolibros**
líderes a nivel mundial



Beneficio exclusivo para nuestros **suscriptores**

Entérese de estos y **más** beneficios en:

larepublica.co

Lo que está en juego

Para muchos los próximos comicios de octubre serán una jornada electoral más, pero en realidad podemos tener mucho en juego.

Como lo mencionó la alcaldesa **Claudia López** en el evento de *Caracol-Grupo Prisa* hace unas semanas, “se está jugando la democracia representativa del país”, una democracia coaccionada por la inseguridad, por la impunidad con la que actúa la delincuencia, con bandas organizadas como gestoras del miedo, que coartan la libre



MARÍA CLAUDIA LACOUTURE
Presidenta de AmCham Colombia y Aliadas
@mclacouture

expresión, imponen candidatos y limitan la movilización de los ciudadanos.

Si no podemos asegurar una democracia representativa, si escogemos mal se puede poner en juego la estabilidad social, la estructura económica, la viabilidad empresarial, el desarrollo nacional y la viabilidad de nuestra democracia.

El próximo 29 de octubre se escogen las nuevas autoridades departamentales y municipales. Son 32 gobernadores, 418 diputados departamentales, 1.102 alcaldes, 12.072 concejales y 6.513 ediles. Son 132.000 candidatos inscritos (80.344 hombres y 52.209 mujeres). Por el momento histórico y la coyuntura política ciertamente hay mucho más en juego que cumplir con la cita electoral.

Y es que en estas elecciones a las tres P que suelen aquejar los procesos modernos (populismo, polarización y posverdad), habría que sumarles tres I (inseguridad, ilegalidad e inmoralidad).

Son tantos años viendo demagogia, mentiras, promesas, engaños, trampas y tantas otras prácticas que hasta parecen normales sin serlo, lo que obliga a trabajar profundamente por los valores y los fundamentos morales en la sociedad.

Porque el nivel de violencia, criminalidad, manipulación, corrupción -acrecentado por las redes sociales- impide que se fortalezca la democracia representativa, a menos que se comience desde ya a trabajar en establecer autoridad, garantizar la seguridad y libertad de votación de todos los municipios.

De acuerdo con el registrador nacional, Alexander Vega, solo hasta la primera semana de agosto se giraron los recursos para que el Ejército y la Policía puedan hacer las operaciones de seguridad y control, a pesar de que hay zonas en riesgo alto y donde los grupos ilegales imponen las condiciones. Según el defensor del pueblo, **Carlos Camargo**, 300 municipios afrontan algún tipo de riesgo de violencia.

Para la muestra un botón: ha estado circulando un panfleto supuestamente de los frentes 18 y 58 de las Farc en el Magdalena Medio en el que establecen normas y multas en el municipio de Briceño, Antioquia. Su veracidad está por comprobarse, pero la amenaza que implica ese volante asusta, es como regresar a los años noventa del siglo pasado.

Reconozco que es injusto generalizar porque la gran mayoría de los aspirantes deben ser ciudadanos honestos y calificados que quieren prestar un servicio a la sociedad, pero terminan ganando los políticos expertos, los que reciben más contribuciones sospechosas, pagan más publicidad y ofrecen más contraprestaciones.

Un aspecto importante es que la próxima jornada electoral, además, reflejará la aceptación popular a las reformas propuestas por el Gobierno y al mismo tiempo definirá el tono y el ritmo que deberá seguir su agenda legislativa hacia adelante. Más que nunca se necesita el gran acuerdo nacional, un pacto social que facilite las transformaciones necesarias. Y eso también está en juego.

En resumen, está en juego si retrocedemos o avanzamos como país emergente y viable.



SERGIO CLAVIJO
Prof. de la Universidad de los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co

Concluye **Sebastian Edwards** (2023 “The Chile Project”) con una fatídica predicción: después del auge socio-económico de Chile (1984-2016) y de su crisis política (2018-2023), difícilmente volvería Chile al liderazgo en América Latina durante las próximas dos décadas. Esto debido al ambiente anti-mercados y anti-instituciones que se ha venido instalando en Chile desde hace ya una década.

Sin embargo, han surgido señales de esperanza, en 2023, de que la sociedad chilena pueda encontrar un punto intermedio de acuerdos, como aquellos que, durante 1984-2016, permitieron una exitosa transición de derecha hacia una izquierda moderada. Gracias a ello, Chile llegó a ser la economía con mayor ingreso per-cápita de América Latina, donde la pobreza se redujo a un dígito y la juventud mostraba el mejor desempeño educativo en pruebas Pisa.

Ese relato de **Edwards** nos deja importantes lecciones. La primera es la relevancia de ir haciendo ajustes parsimoniosos en materia económica, evitando el “Adanismo” que, por ejemplo, ha mostrado Petro en su primer año de go-

bierno. Los cambios por la vía democrática parlamentaria suelen salir bien-afinados, tras intensas discusiones.

La segunda lección se refiere a la necesidad de tener agudeza socio-política para detectar a tiempo el “malestar-social” que va estrechando el corredor del cambio. Dicho malestar fue creciendo en Chile, durante 2010-2016, y hoy pone a prueba el “proyecto Chile” que naciera con la “Alianza para el progreso” de **JFK**, tratando de evitar destinos como los de Cuba, Rusia o China.

ESTOS RELATOS DE EDWARDS ME HAN PERMITIDO PONER EN MEJOR PERSPECTIVA

Los relatos de **Edwards** cierran una doble paradoja. De una parte, se tiene el riesgo de estar convirtiendo el éxito histórico de 25 años en el aletargado-fracaso del futuro. Y, de otra parte, de tenerse un supuesto éxito en la “venta del modelo ortodoxo” a la social democracia, pero llevándolos hoy a buscar un modelo que destrone el principios de mercados y del Estado regulador.

En lo personal, no quedo tan convencido de la validez de la hipótesis de “exitosa venta” del modelo de los Chicago-Boys a la social-democracia de Chile. El rechazo anti-institucional, a través de una reforma constitucional tan radical como la fallida de septiembre de 2022, nos indica algo más grave. Si bien esta fue derrotada por un abrumador NO de 62%, resta por verse si el Comité Asesor Constitucional logrará derrotar tantas malas iniciativas amparadas en etéreos principios ambientales, étnicos y de equidad.

El libro de **Edwards** es rico en detalles históricos y aun quienes hemos venido siguiéndolo encontramos novedades. Por ejemplo, se cuenta que fue el propio Congreso, en julio-1973, el que llamó a las fuerzas armadas a deponer a **Allende**. La situación era insostenible: una inflación de 350% anual, anaqueles vacíos por cuenta de obtusos controles de precios, paralización del transporte y expropiaciones sin adecuada indemnización. El radicalismo provenía no del Partido Comunista, sino del Partido de Allende.

Y con referencia a las lecciones sobre “malestar so-

Paraguay despierta interés en el mundo



NÚRIA VILANOVA
Presidenta de Atrevia
@nuriavilanova

Hace dos semanas, con motivo de la toma de posesión del presidente **Santiago Peña**, tuve la oportunidad de volver a Paraguay, comprobando, una vez más, su vitalidad; pero también algunas singularidades que hacen que este país viva un momento único. Políticos, empresarios y ciudadanos han comprendido cuáles son los grandes desafíos globales y están dispuestos a afrontarlos juntos.

“El mundo tiene tres problemas: agua, alimentos y energía. Y Paraguay, las tres soluciones”, decía el presidente en su toma de posesión. Es un país con enormes recursos naturales, que genera más energía de la que consume, con capacidad para alimentar a su población y a otros millones de personas, y que está desarrollando proyectos de hidrógeno verde para abastecerse de fertilizantes y ser un gran productor mundial agrícola y ganadero. Paraguay es el país de la economía verde y sostenible.

Solo en el último año, sectores de su PIB como la agricultura han crecido 30%; el agua y la energía 10,3% y hoteles y restaurantes, 9,1%, marcando la senda de un turismo todavía incipiente. Otro mercado en crecimiento es el inmobiliario: tanto el de real estate como el de viviendas para bajo y medio nivel adquisitivo, facilitando a las nuevas generaciones acce-

der por primera vez a una vivienda formal.

Además, cuenta con empresarios cualificados (formados muchos de ellos en EE.UU., Alemania y España), que están promoviendo interesantes iniciativas para aprovechar el potencial que ofrece un país de más de 400.000 km² y una población de 7,5 millones de habitantes, de los cuales más de 4 millones tienen menos de 29 años. Y es que Paraguay se está confirmando como un buen espacio para los negocios con una inflación controlada en 3,5%; una deuda de 35% del PIB y un régimen fiscal que favorece la actividad económica.

PARAGUAY OFRECE ESTABILIDAD, CERTEZA E ILUSIÓN

Un contexto que alienta que la inversión extranjera se haya multiplicado por seis desde 2005, recibiendo importantes llegadas de capital procedentes de países de la región como Argentina, Brasil, Colombia o Chile en sectores estratégicos como el financiero, el energético o el de la alimentación. Sin olvidar que España también tiene a Paraguay en su punto de mira a través de constructoras como Azvio inmobiliaria *San José*; empresas de servicios como *Proseguro* o asegu-

radoras como *Mapfre*, la primera del país por número de primas y, por supuesto, la consultora de comunicación Atrevia.

Más allá de las buenas expectativas económicas, la otra gran baza de Paraguay es contar con una sociedad multicultural y cohesionada. La Guerra Grande, ocurrida hace poco más de 150 años y cuyo recuerdo une al país, supuso el exterminio de 90% de la población masculina, dando lugar a repoblaciones que hacen que hoy convivan descendientes de españoles, japoneses, lituanos y hasta 30.000 ucranianos. Un proceso que explica su activo apoyo a Ucrania o que conceptos como la inviolabilidad del territorio o soberanía nacional formen parte de sus señas de identidad, de sus emociones, de su historia. Un sentimiento común que les une y da fuerza para emprender proyectos que, pese al tamaño de su población, les haga fuertes en Latinoamérica y el mundo, ganando peso económico e influencia política.

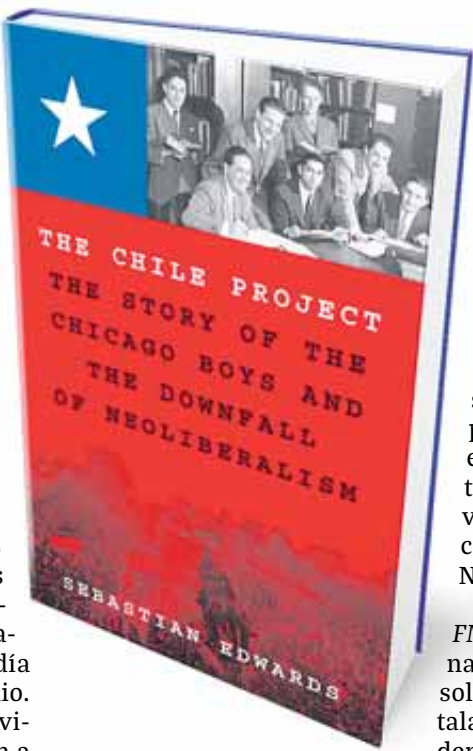
En un mundo dominado por la desconfianza, Paraguay ofrece estabilidad, certeza e ilusión por el futuro, sin perder la visión de la realidad. Quizá no haya que mirar fuera de Latinoamérica para encontrar ejemplos de un país que despierta un renovado interés en el mundo y llamado, si hace bien las cosas, a protagonizar una brillante etapa.

rebeldía chilena

cial” (2016-2019), se tiene un cuadro que era difícil haber ignorado. Primero, allí fueron creciendo las protestas estudiantiles de secundaria y después se unirían sindicatos de maestros, hasta generar oleadas de violencia que terminaron validando movimientos anti-fuerza pública.

Segundo, los reajustes en tarifas de transporte público ocurrieron tras años de rezagos. Y cuando se activaron, las masas se enardecieron. Por eso son tan peligrosas las acciones petristas postergando alzas en tarifas de peajes y energía, similares a los congelamientos que bajo su alcaldía se aplicaron en Transmilenio. Pero la calidad de los servicios públicos y su extensión a zonas marginadas dependen de tenerse tarifas congruentes con esos objetivos.

Tercero, se descubrieron prácticas de colusión oligopólica en productos sensibles a la canasta básica. Estas fallas en supervisión estatal terminaron por quitarle legitimidad al principio de “los mercados”. La única forma de continuar validando los



principios de competencia es conteniendo el poder de dichos mercados oligopólicos.

Y, cuarto, concluye **Edwards** que muchos de los tecnócratas terminaron refugiados en las Juntas Directivas empresariales, dando la señal de estar orquestando desde allí la concentración del ingreso empresarial., cuando lo requerido era

estar batallando con ideas y desde los mismo think-tanks que habían permitido el supuesto tránsito exitoso hacia la social-democracia. Curiosamente, **Edwards** no menciona los esfuerzos del movimiento empresariales “3 x I = Inspiramos, Incluimos, Innovamos” de 2018. Auspiciado por el *BID*, este programa trató de exportarse hacia Colombia y Perú, pero allí también fracasaron en su intento por contener tal malestar social (ver Clavijo, 2020 “Frustración Social...” Doc-Cede-Uniandes No. 39).

Siendo yo funcionario del *FMI* (1991-1992), me fue asignada la tarea de ayudar a consolidar el programa que apuntalaba ese tránsito hacia la democracia en Chile, iniciado en 1988. Conocí y “negociamos” con **Foxley, Zahler, Eyza-guirre** el grave problema de la “deuda subordinada” que se había heredado tras la crisis financiera de 1982, luego estos relatos de **Edwards** me han permitido poner en mejor perspectiva histórica lo allí ocurrido, incluyendo el complejo cuadro que llevó al golpe militar de 1973.



JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ
Presidente de Asobancaria
malagon@asobancaria.com

Combustible fiscal

Los subsidios a las pensiones y los combustibles se han identificado como fuentes de ineficiencia del gasto público, puesto que son tal vez los más regresivos, injustos y contradictorios planteamientos de la política fiscal.

Su otorgamiento, que beneficia a los más ricos en detrimento de los pobres, es sencillamente absurdo, antitécnico y antiético.

Corregir políticas equivocadas como estas resulta complejo, ya que las narrativas y privilegios serán siempre defendidos por grupos de interés. En el caso de los subsidios a los combustibles, a pesar de los posibles efectos que su eliminación puede tener sobre la inflación en un contexto de desaceleración económica, es claro que debe llevarse a cabo, puesto que además de su regresividad, conlleva un considerable costo fiscal, especialmente en años como 2021 y 2022, marcados por ostensibles aumentos en los precios del petróleo.

En este sentido, aunque la anterior administración trazó una hoja de ruta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 respecto a la gestión del Fondo de

Estabilización de los Precios de Combustibles (Fepc), el cual acumuló déficits por \$11,4 y \$36,7 billones en 2021 y 2022, debe reconocerse que ha sido bajo el liderazgo y profunda convicción del presidente **Petro** que se tomó la decisión de eliminar los subsidios. El lineamiento del exministro **Ocampo** y del ministro **Bonilla** ha sido valiente, acertado y oportuno, y le corresponde a la tecnocracia y a los sectores de opinión del país visibilizar los aciertos, no solamente las alertas.

COLOMBIA SE HA DESTACADO FRENTE A SUS PARES REGIONALES

Es así como, desde octubre de 2022 hasta la fecha, el Gobierno ha incrementado el precio de la gasolina corriente en \$4,450 con la intención de continuar aumentándolo hasta lograr que la brecha entre el precio internacional y el local se cierre, reduciendo el déficit del Fepc en 2023 a \$17,8 billones. Además, el *Ministerio de Hacienda* ha señalado que, una vez finalizados los ajustes en los precios de la gasolina, se procederá a implementar incrementos en el Acpm, el carburante principalmente utilizado por el transporte de

carga en el país. Esto tiene como objetivo evitar que en 2024 se generen presiones de gasto debido a los subsidios en cuestión.

El respaldo a la política mencionada permitiría que se continúe cumpliendo con las metas establecidas en la Regla Fiscal, generando así más confianza entre inversionistas y calificadoras de riesgo en lo que respecta a la gestión de las finanzas públicas. Lo anterior, valga recordarlo, contribuiría a que la prima de riesgo y el costo del endeudamiento externo se reduzcan, lo que a su vez impulsaría la inversión y el desarrollo económico.

A lo largo de las décadas, Colombia se ha destacado frente a sus pares regionales por su manejo responsable de la política fiscal, incluso a pesar de los efectos de choques económicos como los relacionados con la caída de los términos de intercambio en la mitad de la década pasada y los generados por la pandemia. La eliminación de los subsidios a los combustibles es, desde luego, una acertada decisión que refrenda el compromiso para preservar la estabilidad macroeconómica, siendo esta última una condición necesaria para lograr un mayor crecimiento económico, así como para reducir la pobreza y la desigualdad.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Resista y persista; lo importante no es ser perfecto sino progresar.

Astoicsdaily

El efecto Milei

Estuve en Lima visitando clientes esta semana. Para mi sorpresa, uno de los temas de discusión resultó ser la contundente victoria de **Javier Milei** en las elecciones primarias en Argentina. La razón detrás de la discusión ahora me parece obvia: Perú está inmerso en un limbo político muy intenso en este momento, y existe un nivel extremo de incertidumbre sobre lo que viene en adelante una vez termine el período constitucional de **Dina Boluarte**.

“¿Será que se puede venir un **Javier Milei** peruano, **Alberto?**”, me preguntaron en tres ocasiones diferentes durante mis reuniones. Claramente la clase empresarial del Perú se sentiría muy cómoda con la eventualidad de que surgiera un **Milei** peruano. Pero la cosa no se ve tan clara, porque, siendo sinceros, la situación macroeconómica del Perú es diametralmente diferente a la de Argentina. Mal que bien Perú continúa gozando de una macro muy estable, y de una economía que pareciera reaccionar ante los cambios en el ejecutivo como lo haría un comensal del común cuando cambian al celador del edificio.

El efecto **Milei**, el de “que se vayan todos”, es hoy posible en Argentina gracias al desastre que ha dejado el kirchnerismo. Corrupción, violencia, pobreza desbocada, cero acceso al financiamiento para las empresas o para el gobierno, y una población que solo se enfoca en cómo diablos lograr hacer mercado lo más rápido posible para evitar que el poder adquisitivo se disipe aún más.



ALBERTO J. BERNAL-LEÓN
Jefe De Estrategia Global, XP Securities
@albertobernalle

La eventualidad de una presidencia de **Milei** no ha sido bien recibida por los mercados internacionales, un evento que me ha llamado mucho la atención, pues las ideas de **Javier** son positivas para la economía de mercados y para el crecimiento potencial del país. Argentina necesita recortar el gasto público, prohibir de un tajo y sin tapujos la financiación del banco central a la tesorería nacional, reducir las regulaciones, y acabar con el proteccionismo cepalino que no ha dejado nada bueno para el otro sexto país más rico del mundo. El meollo del asunto es la idea de dolarizar la economía, y la falta de convicción del mercado de que **Milei** va a tener el pragmatismo de negociar con Juntos por el Cambio una vez gane las elecciones.

LA EVENTUALIDAD DE UNA PRESIDENCIA DE MILEI NO HA SIDO BIEN RECIBIDA POR LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Estoy convencido de que el macrismo entrará a un eventual gobierno de **Milei**, pues las ideas de estos dos bandos son muy similares en seguridad, comercio internacional, y relaciones internacionales. Y porque el palo no está para cucharas, y a menos que se tomen medidas de ajuste YA, la situación macroeconómica de argentina se tornará aún más dramática, y un estallido social de inmenso calibre se tornará inevitable.

La estabilización de la macro de Argentina comienza y termina con lo fiscal. El país gasta mucho, y lo peor de todo, gasta muy mal. La reducción inmediata de los subsidios a los servicios públicos es una necesidad de país, al igual que la aprobación de una reforma laboral y una reforma pensional robusta. Incrementar el superávit fiscal primario ya mismo a niveles signicativos, quizás superiores al 2% del PIB, lograría dos cosas: poner a la deuda contra PIB en una senda de disminución acelerada, y acabar de una vez por todas con esa perversa práctica de monetizar el déficit fiscal. La dolarización debe dejar de ser la prioridad de la política económica. Enterrar al kirchnerismo de una vez por todas debe ser la prioridad. Arreglar lo fiscal asegura eso, avanzar con la dolarización, no.



NUEVA ESCUADRA EN LA PESCA

La semana pasada, al Congreso Nacional Cooperativo, llegó una familia de pescadores que lleva cuatro generaciones en la pesca artesanal de Cartagena. La insistencia de ellos llamó tanto la atención que los organizadores los invitaron a hablar, con la curiosidad que detrás son 450 pescadores que quieren formalizarse bajo una nueva cooperativa. (JL)

LA STARTUP QUE COMPITE CON NVIDIA

Este año la protagonista durante el auge de la inteligencia artificial ha sido *Nvidia*, que, precisamente, la semana pasada llegó a máximos históricos de US\$502,66 en bolsa. Sin embargo, hay otra startup en New Jersey, según dice el *WSJ*, que le está compitiendo. Se trata de *CoreWeave*, un proveedor de nube especializado, que a inicio de mes logró recaudar US\$2.300 millones en financiamiento de deuda. (SS)

UNA POSTURA MÁS EN EL CASO AVAL

Corficolombiana, involucrada en el acuerdo del *Grupo Aval* con el *Departamento de Justicia* y la *SEC* por el caso *Odebrecht*, dio su postura sobre las investigaciones en una llamada con inversionistas. Según reseñaron los analistas de *Davivienda*, la empresa dijo que la decisión de las agencias de EE.UU. no da lugar a ninguna causal de inhabilidad para contratar con el Estado pues no se cumplen los supuestos de las normas. (CR)

LA ECONOMÍA DE LAS MASCOTAS

Un informe de *Kantar* dejó ver que los hogares colombianos que compran alimento para perros son el doble si se compara frente a los que compraron pañales infantiles en los últimos 12 meses. De hecho, en promedio estas familias destinan \$147.000 en este rubro, el doble de lo que generalmente se gasta en categorías de cuidado personal, como perfumes, maquillaje y cremas faciales. (CS)

FINANCIACIÓN DE SALUD DIGITAL CAE

A medida que el mundo se recupera de la pandemia, se reduce la financiación global de la salud digital. Según *CB Insights*, en el segundo trimestre de 2023 llegó a US\$3.400 millones, su nivel trimestral más bajo desde 2017. La reducción fue de 2,8% si se compara con el primer trimestre del año, pero el descenso fue más pronunciado, de 51,9%, frente al mismo periodo del año pasado. (XBS)

ÁRABES MIRAN AHORA EL TENIS

Tal como ha pasado con el fútbol y el golf, en Arabia tienen la mira puesta en el tenis. El presidente de la *ATP*, **Andrea Gaudenzi** (1973), aseguró que han mantenido conversaciones con el Fondo de Inversión de Arabia Saudita, PIF, para llevar a cabo inversiones en el deporte, que podrían generar nuevos torneos en el país o el traslado de algunos allí. (CJ)



MICHAEL JORDAN ES EL MÁS RICO

La leyenda de la *NBA* es ahora el jugador más rico de todos los tiempos, según reportó *Bloomberg*. **Jordan** (1963) tiene un valor estimado de US\$3.500 millones. Esta es la primera vez que el índice de multimillonarios de *Bloomberg* sigue su fortuna. Cuenta, además, que esta valoración histórica se debe en gran parte a la venta de su participación en los *Charlotte Hornets*. (DPR)